

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD IZTAPALAPA



**Casa abierta al tiempo**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD IZTAPALAPA  
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA**

**LA RELACIÓN POLÍTICA DE LO FORMAL A LO INFORMAL: LOS MODULOS DE  
ATENCIÓN CIUDADANA.**

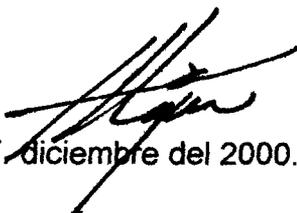
**TESIS QUE PRESENTA LA ALUMNA:**

**Marcelina Cortes Octaviano.**

**Matrícula: 96328426**

**PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE:  
LICENCIADA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL.**

**ASESOR: Dr. Héctor Tejera Gaona.**

  
México, D.F. diciembre del 2000.

225330

2

*A mis dos Amores:*

*A la memoria de mi Padre*

*y*

*A mi madre*

## AGRADECIMIENTOS

*"El deber es el bien mismo o la forma según la cual lo cumplimos, es en cierto sentido la lógica del bien".*

Aristóteles.

El concepto del deber es indispensable para realizar actos que beneficien a nuestros semejantes; sin él, los seres están atados al egoísmo por la fuerza del instinto. Por esta razón agradezco a todos mis profesores por haber transformado el concepto del deber en el noble ideal de la enseñanza, por la paciencia, dedicación y entrega, que cada uno demostró durante sus clases.

Agradezco a todas las personas que intervinieron en la elaboración de este trabajo. Aquellas que laboran en las oficinas de la Asamblea Legislativa en plaza de la Constitución por su amabilidad y apoyo. En especial al contador Jesús Reyes Pérez, por su valiosa ayuda y a las demás personas que facilitaron la realización de este trabajo y cuyos nombres omitiremos a petición de las mismas. A los Diputados Locales: Roberto Rico Presidente de Fomento Económico; Javier Hidalgo Ponce y Arne Aus den Ruthen. A los coordinadores Lic. Marury Flores y muy especialmente al Lic. David Rodríguez Lara, a si como al señor Eduardo Álvarez y Botello; a la psicóloga Esther Tirado Soriano; a la enfermera María Espiritu Hernández .y al Ing. Javier Oliva Balcarcel. Al Director de Cartografía Electoral por sus finas atenciones, al Actuario José Mateos Cuevas Coordinador de la Actualización del Padrón Electoral por sus sugerencias.

Gracias al Doctor Héctor Tejera Gaona director del proyecto, por su apoyo, paciencia dedicación, por los comentarios y puntos de vista, todos ellos valiosos en la elaboración de este trabajo.

Agradezco a mis compañeros y amigos Jesús Velázquez Hernández y a Marco Antonio Aguirre Alonso por sus comentarios y observaciones, y por todo lo que hemos compartido juntos a lo largo de la licenciatura .

## INDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	1
<b>1.- ANTECEDENTES</b>	6
1.1.-Reglamento de los Módulos de Atención Ciudadana	12
<b>2.- MÓDULO DEL PRD</b>	13
2.1 Área de Gestión Social	17
2.1.1 Recolección de Cascajo	22
2.2 Área de Asesoría Jurídica	25
2.3 Área de Eventos	26
<b>3.- MÓDULO DEL PAN</b>	30
3.1 Servicios que ofrece el Módulo	30
3.2 Recorridos del Diputado en la Delegación	31
3.3 Trabajo en equipo entre Funcionarios de la Delegación e Integrantes del Módulo	37
3.4 Apoyo a Microempresas	41
3.5 Seguridad Pública	43
3.6 Dispensario Médico	46
3.7 Curso de Superación Personal	47
3.8 Tarjetas de felicitación	48
3.9 La eficacia de Módulo de Atención Ciudadana en las demandas	49
<b>4.- RELACIONES POLÍTICAS ENTRE LOS ACTORES PARTICIPANTES</b>	51
4.1 Facultad que la Asamblea Legislativa otorga a los Diputados en Materia de Gestión	51
4.2 El papel formal de los diputados en materia de gestión	52
4.3 La Parte Informal en el Papel de Gestor	54
4.4 Relaciones clientelares	55
4.5 Segundo Informe de Actividades del Diputado Javier Hidalgo	64
4.6 Actividades Proselitistas del Diputado Arne	66
4.7 Las demandas se convierten en problemas políticos	68
4.8 Relación entre Ciudadano y Representante	70
4.9 Respuesta de los Ciudadanos ante los módulos y las actividades proselitistas de los Diputados	77
4.10 El Papel de los Partidos políticos en las Actividades de los Diputados	79
4.11 El papel del Gobierno	80
<b>5.-ELECCIONES VECINALES</b>	82
5.1 Las propuestas de iniciativa de la Ley de tres Diputados: PRI, PRD y PAN	83
5.2 Creación del Instituto Electoral del Distrito Federal	87
5.3 Presupuesto para el Instituto Electoral	91
5.4 Intervención de los Diputado en los Comités vecinales	92
5.5 Requisito para Planillas	94
5.6 Función que desempeñaran los Comités Vecinales	95
5.7 Registro de Planillas	97
5.8 Inconformidad de planillas Ante el Instituto	100
5.9 Campaña Política de las planillas	102
5.10 Entrega de Documentación para Integrar la mesas Receptoras	105
Integración de los Comités	106
<b>6 CONCLUSIÓN</b>	109

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es un estudio con un enfoque de la antropología política. *La antropología política hace comparaciones utilizando datos obtenidos del examen de instituciones muy diversas e incluye en su formulación todos aquellos elementos importantes que son necesarios para la consecución en distintos objetivos que ha definido como político, ha intentado distinguir agrupaciones o comunidades políticas y ha analizado los medios a través de los cuales estas agrupaciones logran sus fines políticos.*<sup>1</sup>

Para el sistema político es importante la gestión social porque contienen manifestaciones o elementos de la cultura política. Como parte de normas, valores y conjunto de creencias compartidas por los miembros de una comunidad que se encuentra relacionada con las prácticas políticas.<sup>2</sup> En el caso de la gestión se encontraron parte de estos elementos en la lucha política por adquirir el poder a nivel local.

*La misma escuela procesualista plantea el poder y su distribución como una constante de la organización social y sigue siendo el elemento definitorio de la política asociado a la forma de decisiones sobre los asuntos públicos.*<sup>3</sup>

A partir del enfoque procesualista analizaremos el papel que juegan los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas en las relaciones políticas que se establecen entre *Diputado Local, Ciudadano, Partido y Gobierno*.

Se tiene como espacio político la Delegación Miguel Hidalgo, espacio político entendido como la extensión territorial que ocupa políticamente la Delegación, que entre sus múltiples actividades nos ocuparemos de la actividad política que se desarrolla en ella.

---

<sup>1</sup> Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales, dirigida por David L. Sillis, Editorial Aguilar, España, 19975. I Volúmen. Pág. 433

<sup>2</sup> Almond, Gabriel y Sidney Verba, *The Civic Culture Revisited*, Little Brown, Boston, 1980, pág. 45.

<sup>3</sup> Fábregas Andrés, *El análisis antropológico de la política: el caso de México*, Boletín de Antropología Americana, CIENCIAS UNAM-Iztapalapa. Depto. de Antropología, Núm.8,1987, Pág.2

El punto de encuentro entre los actores participantes son dos Módulos de Atención Orientación y Quejas Ciudadanas, el primero el módulo del Diputado Javier Hidalgo Ponce, del Distrito Local XI del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el segundo fue el Módulo del Diputado Arne Aus den Ruthen del Distrito Local XV del Partido Acción Nacional (PAN).

Estos lugares son instancias donde los ciudadanos expresan a través de las demandas parte de su cultura relacionada con la política. Para Almond y Verba, la cultura política cuenta con tres conceptos que son el *conocimiento*, las orientaciones y las *normas* a partir de los cuales los ciudadanos se acercan al sistema político y les permite que sus relaciones políticas tengan una orientación: *Cognoscitiva*, que representa el conjunto de conocimientos, y sentimientos que esta relacionados con el sistema político; *Afectiva*, que representa el conjunto de sentimientos, y *Evaluativa*, en la que entran los juicios opiniones en aspectos políticos en los cuales existe una combinación entre lo subjetivo lo objetivo. Las exigencias, las aspiraciones y las actitudes de los ciudadanos son elementos de la cultura política porque "la cultura política se mueve entre lo que existe y lo que se quiere que exista".<sup>4</sup>

Para Marc J. Swartz, Víctor W. Turner y Arthur Tunden las demandas son los deseos de los miembros de una comunidad política que toman decisiones políticas de un grupo particular las cuales conciernen, en última instancia, a toda la comunidad. En este análisis los Diputados fueron los encargados de tomar decisiones con respecto a sus electores. Ya que la política implica metas públicas, a pesar de que se involucran de un modo importante metas privadas que permiten el juego político. Para que se puedan entrelazar ambas, es necesario que exista un campo político donde se desarrollen las relaciones políticas entre personalidades y grupos de interés que lo integren.<sup>5</sup> En este caso la Delegación Miguel Hidalgo será el campo político donde se desarrolla un proceso político entre *Diputado, Ciudadano, Partido y Gobierno*.

---

<sup>4</sup> Alonso Jorge Cultura Política y Educación Cívica, Centro de Estudios Interdisciplinarios - UNAM - Porrúa, México, 1994 Pag193.

<sup>5</sup> Antropología política: una introducción, Marc J. Swartz, Víctor W. Turner y Arthur Tunden, en *Alteridades*, Año 4, Núm. 8, México D.F., Departamento de Antropología, UAM - Iztapalapa, pags. 101 - 126

Las demandas en este estudio son el elemento principal entre los actores participantes. Las demandas surgen sobre distintas cuestiones y quienes las expresan son los ciudadanos directamente afectados por las mismas. A este respecto analizamos si los Módulos de Atención Orientación y Quejas Ciudadanas *son realmente instancias alternativas donde los ciudadanos obtienen información y asesoría para resolver los problemas que existen en la colonia y atención jurídica. Además de la Asesoría, se pueden presentar quejas sobre funcionarios o servidores públicos que no realicen su trabajo o sólo sirven para hacer proselitismo.*

Las demandas planteadas por los ciudadanos en este caso son el elemento principal que favorece el juego político entre los actores participantes. Las demandas forman parte de la Administración pública; sin embargo se convierten en problemas políticos, favoreciendo la relación tanto formal como informal. Así como los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas desarrollan actividades complementarias de las instituciones de Gobierno dentro de la interacción formal, aunque también se prestan para la interacción informal.

La Importancia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en la estructura constitucional consiste en las ventajas y fines que se pretendieron en su creación, entre los que destaca el vigorizar la vida democrática de la Capital por ser un órgano de representación a nivel local. A partir del 6 de julio, la composición de este órgano legislativo dio un giro notable ya que, por elección directa, el PRD ganó en 38 Distritos y el PAN en dos Distritos Locales. En este nuevo marco político los integrantes propusieron aplazar las Elecciones Vecinales de los Jefes de Manzana de marzo 1998 a julio del 2000, para lo cual se reformó la *Ley de Participación Ciudadana*, cuyo objetivo era evitar que no siguiera operando selectivamente porque esto suponía implícitamente una red de intercambios entre los Diputados encargados de elaborar las Leyes y los intereses personales de sus amigos y compañeros de partido.

La *Nueva Ley de Participación Ciudadana* tiene como objetivo hacer avanzar la democracia y busca facilitar a los ciudadanos el ejercicio del poder político aproximándolo a ellos, haciendo posible la participación más amplia de la población en los asuntos públicos.

Sin embargo, en toda relación humana hay una gran variedad de estructuras con distintos grados de influencia, *la Nueva ley de participación Ciudadana* en teoría debe beneficiar a todos los habitantes de la Ciudad. Por ello analizaremos cómo se desarrolló esa nueva iniciativa hasta llegar al día de las elecciones vecinales para formar los comités vecinales, y si realmente beneficiaron a todos los ciudadanos o simplemente sólo se beneficiaron aquellas personas que tenían una relación más directa con los assembleístas y partidos políticos, y si fue así, ¿con qué objeto se limita la participación ciudadana de un sector?.

La tesis está organizada de la siguiente forma:

## ANTECEDENTES

En este capítulo hablamos sobre la forma en que surgieron los módulos de atención ciudadana. Los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas no surgieron a partir del 6 de julio de 1997, como resultado de las disposiciones legales para elegir por primera vez en la historia de la Ciudad de México a su gobernante, el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, del Partido de la Revolución Democrática. Como lo expresó el Diputado Esteban Daniel Martínez Enríquez, Coordinador de los mismos y sus colaboradores cercanos en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, al igual que lo hicieron los colaboradores del Diputado Javier Hidalgo.

## PRIMER CAPÍTULO

En este capítulo damos a conocer cómo el Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas del diputado Javier Hidalgo, del PRD, el cual no se apego a los objetivos para los que fueron implantados y cómo se inician las relaciones clientelares entre los actores participantes.

## SEGUNDO CAPÍTULO

En este capítulo planteamos la forma en que funcionó el Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas en el Distrito XV Local que estuvo a cargo del

Diputado Arne Aus den Ruthen, del Partido Acción Nacional, partido político que se opuso a la existencia de los sesenta y seis Módulos, por no estar de acuerdo con que fueran realmente funcionales.

#### TERCER CAPÍTULO

En esta parte planteamos cómo la propia Asamblea Legislativa del Distrito Federal estableció que los Diputados Locales realizaran las labores de gestión ampliando las instancias y redes burocráticas que hacen más dependientes a los ciudadanos de sus gobernantes. Además cómo se integran los elementos que permiten la existencia de las relaciones *patrón-cliente*, quienes las fomentan y por qué.

#### CAPÍTULO CUARTO

Se aborda el proceso que tuvo la reforma a la Ley de Participación Ciudadana, reforma que tenía el propósito de que los ciudadanos participaran activamente en las soluciones a los problemas que los afectan a nivel colonia, pueblo, barrio o conjunto habitacional, sin la intervención de intermediarios. Además *la Nueva Ley de Participación Ciudadana* debería de brindar a los ciudadanos la oportunidad de exigir cuentas de las labores que realicen los Funcionarios de las Delegaciones, donde los ciudadanos no desempeñen simplemente el papel de espectadores.

#### CONCLUSIÓN

Destacamos las razones del por qué los Módulos de Atención Orientación y Quejas Ciudadanas no cumplieron con la función para la que fueron ampliados, desperdiciando prácticamente el presupuesto que se les asignó, y cómo se utilizaron para realizar actividades proselitistas de campaña.

## 1. - ANTECEDENTES

Los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, surgieron en el periodo de 1988 - 1991, cuando se establece la primera Magistratura del Distrito Federal, lo que posteriormente se convertiría en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Por reglamento interno del Comité, se crearon las tres primeras casas de Gestión a la Ciudadanía; mismas que fueron establecidas al azar.

- La primera se ubicó en la calle Limón en la Merced.
- La segunda, en el pasaje Tlatelolco.
- La tercera en Potrero.

De 1991 - 1994, cambiaron de domicilio. La primera paso a la calle de Mosqueta en la colonia Guerrero, la segunda al Deportivo Molina en la Delegación Venustiano Carranza y, la tercera, pasó a la Delegación Iztapalapa. A partir del periodo 1994 - 1997, aumentaron a nueve las Casas de Gestión a la Ciudadanía. En esa ocasión se distribuyeron a las siguientes Delegaciones Políticas: Gustavo A. Madero, Tlalpan, Atzacapozalco, Xochimilco e Iztacalco.

Las primeras nueve Casas de gestión a la Ciudadanía contaron con el siguiente personal: un Coordinador, un Asesor o Gestor y una Secretaria; quienes atendían a los ciudadanos de acuerdo con las demandas planteadas por los mismos:

- En primer lugar, el ciudadano acudía directamente a su Delegación Política a plantear el problema.
- En segundo lugar, los ciudadanos sólo acudían a la Casa de Gestión Ciudadana, cuando las autoridades de las Delegaciones políticas no atendían sus peticiones. El ciudadano acudía en busca de apoyo del diputado y de su equipo, para la solución a sus demandas.
- En tercer lugar, los ciudadanos no hacían la petición directamente en la Casa de Gestión Ciudadana, la presentaba directamente en su Delegación política, y en ocasiones en la Asamblea Legislativa.

Los servicios que brindaban eran los siguientes:

- Asesoría Jurídica.
- Asesoría Contable.
- Bolsa de trabajo.
- Desarrollo en la actividad de Educación para los Adultos (INEA).
- Círculos de lectura.
- Actividades manuales (Tejido, Corte y Confección).
- Realizar Servicio Social, de cualquier carrera técnica o profesional.

El 6 de julio de 1997, cuando por vez primera se nombró por elección al Jefe de Gobierno del Distrito Federal donde resultó electo el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas, del Partido de la Revolución Democrática, sus representantes obtienen automáticamente la mayoría de curules en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En ella los problemas de la Ciudad son discutidos por diputados de distintos partidos políticos.

En este periodo legislativo, los diputados del PRD desplazaron a los diputados del PRI, quienes eran mayoría antes de ese momento. Debido a que el Regente de la Ciudad, se designaba antes de 1997 por el Presidente de la República, a lo que hoy se conoce como Jefe de Gobierno.

El hecho de que los ciudadanos tuvieran la oportunidad de elegir al Jefe de Gobierno, los diputados del PRI de la primera posición, pasaron a ocupar el segundo lugar y los del PRD automáticamente ocuparon el primer lugar. Para el periodo de 1997 - 2000 se han registrado cambios en cuanto a las Casas de Gestión a la Ciudadanía, ya que aumentaron a sesenta y seis y se les modificó de nomenclatura. Se llamaron Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, teniendo como finalidad el contacto directo entre diputados locales y ciudadanos.

En la legislatura anterior había nueve Casas de Gestión que dependían de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; pero esta legislatura formuló dos opciones:

- La creación de diez Módulos por Delegación Política.

- Habilitar una instancia de atención a los problemas de los electores por cada diputado.

Como estrategia el Comité de Atención Ciudadana, la Asamblea recomendó que existiera una coordinación en las gestiones, unificando criterios para atender la variedad de los asuntos recibidos (penales, vecinales, regularización de tierra y conflictos laborales) y la capacitación del personal en cargo de seguir la gestión, sobre todo en aspectos jurídicos. Se pensó en la posibilidad de elaborar un manual de procedimientos y seguimiento de las quejas que recibirían.

Los módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas fueron creados por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con la finalidad de que los Diputados Locales conocieran los problemas que afectan directamente a los ciudadanos que representan, teniendo la oportunidad de desempeñar el papel de gestores entre ciudadanos y autoridades, como actividad complementaria en la tarea formal que realizan legislativamente. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal como órgano representativo ofrece a la ciudadanía una representación política a los habitantes del Distrito Federal como órgano representativo a nivel local. Como instancia del gobierno, la Asamblea Legislativa es una parte del poder público del sistema gubernamental, que facilita su ejercicio o lo regula limitándolo a través de leyes locales.

La implantación de los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas de la estructura gubernamental tienen como objetivo responder a los requerimientos de los habitantes del Distrito Federal. Especialmente las demandas sobre servicios públicos, por una parte, debido a la distancia física que existe entre las oficinas de las Delegaciones Políticas y los habitantes de los Distritos Locales; y por otra, debido a que los ciudadanos no tienen conocimiento de todos los servicios que brindan las mismas.

La estructura interna de los módulos se diseñó de la siguiente manera:

- Diputado del Distrito Local
- Coordinador (a)

- Secretaria
- Promotor Social(Área de Gestión Social) Gestor y dos asistentes
- Asesor Jurídico ( Área de Asesoría Jurídica) Abogado (a) y dos pasantes de Derecho.

El primero de diciembre de 1997 comenzó la apertura de los sesenta y seis Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas. El Comité de Atención Ciudadana planteó la posibilidad de asumir la coordinación de los Módulos y ser el intermediario directo de los ciudadanos con el Gobierno de la Ciudad.

Diputados locales inauguraron diversos Módulos de Atención Ciudadana en diferentes puntos de la ciudad. En algunos Módulos estuvo el diputado Martí Batres, coordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la Asamblea Legislativa. Quien señaló que aquellos diputados locales que no instalarán su Módulo a más tardar el 31 de enero de 1998, se les recortarían los recursos destinados de 40 mil pesos mensuales para la Gestión Social. Que implicaba la atención jurídica y demandas de los ciudadanos hacia las autoridades del Distrito Federal.

Ante el retraso en la instalación de tales Módulos, con fecha 31 de enero, se solicitó una prórroga de plazo para el 28 de febrero, por parte de algunos diputados del PRI, PVEM y PT que tuvieron problema para ello. A fines del mes de enero sólo el PRD y el PAN concluyeron la instalación de todos sus Módulos. También se anunció que a partir de marzo habría una fiscalización en todos los módulos para determinar si las Fracciones Parlamentarias locales estaban trabajando conforme lo acordado. Se supervisarían los sesenta y seis Módulos con el objetivo de recoger las demandas sobre los servicios y seguridad pública, así como propuestas para reformar o crear leyes que permitan mayores beneficios a los ciudadanos del Distrito Federal.

El 14 de febrero del mismo año, tuvo lugar el primer encuentro de coordinación de los Módulos de Atención, que congregó a más de cuarenta y cinco participantes, promovidos por el Comité de Atención Ciudadana de la Asamblea Legislativa. La intención se orientó a unificar el trabajo y delinear criterios para la

adecuada atención a las demandas y requerimientos de la sociedad capitalina. En la continuación de estos programas, el segundo sábado de marzo se impartió un curso de especialización en Atención y Orientación Ciudadana, en coordinación con la UNAM, previa convocatoria que se envió a los sesenta y seis legisladores. Para que destinaran a los participantes de acuerdo con la solución que determinó el Comité, en la sesión ordinaria del 19 de febrero.

Toda instancia que forma parte de las instituciones gubernamentales tiene reglamentos bajo los cuales debe regirse. Es necesario conocer dichos reglamentos que nos permiten conocer su función.

### 1.1 Reglamentos de los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas

El Artículo 101 de la *Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal* establece que corresponde al Comité de Atención Orientación y Quejas Ciudadanas atender y tramitar las demandas o peticiones individuales o colectivas referentes a un problema concreto y particular, así como dar seguimiento a aquellas gestiones o peticiones realizadas por el pleno, de conformidad con las siguientes atribuciones:

- I. Coadyuvar en la difusión, promoción y ejecución de programas de beneficio social;
- II. Coordinarse con las autoridades de la administración pública local en la proyección de programas de beneficio social inmediato a las comunidades;
- III. Instalar, instrumentar e integrar de manera pluripartidista Módulos de Atención, Orientación y Quejas ciudadanas en lugares donde se consideren estratégicos;
- IV. Proponer la solución de convenios entre la Asamblea y la Autoridades de la administración pública local para la instalación de los módulos a los que se refiere la fracción anterior.
- V. Realizar visitas y giras de trabajo, conjuntamente con las autoridades de la administración pública local, para supervisar los avances y terminación de las obras de beneficio social demandadas por la ciudadanía;

- VI. Informar, mensualmente y por escrito, a los representantes sobre las peticiones y quejas presentadas por los ciudadanos y sobre el trámite que se dio a las mismas.
- VII. Actuar obligadamente junto con las comisiones correspondientes, para la solución de aquellos problemas que no son casos aislados o individuales, sino que afectan a un número importante de ciudadanos y son colectivos.

El artículo 113 de la misma Ley establece que la gestión social es la acción a través de la cual la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por medio del pleno, del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, de los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas o alguno de los representantes, demanden de la autoridad administrativa competente la realización colectiva o con los derechos de los habitantes del Distrito Federal. La atención, orientación y asesoría de las demandas ciudadanas así como las gestorías correspondientes serán gratuitas.

El artículo 114 plantea los lineamientos en la realización de la Gestión Social. Las peticiones y las quejas expuestas por los habitantes del Distrito Federal ante la asamblea, respecto del cumplimiento por parte de las autoridades del Distrito federal, de las obligaciones que señalan las disposiciones jurídicas en materia administrativa, de obras y servicios, y de defensa de los derechos ciudadanos, se sujetan a los siguientes tramites:

- I. Toda petición o queja que los particulares presentes, deberá hacerse por escrito y contener los datos que hagan posible la identificación del peticionario, a fin de que se le informe oportunamente sobre los trámites y resoluciones de que sea objeto su petición.
- II. Las peticiones o quejas se presentan ante el Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, quienes procederán de inmediato a:
  - a) Registrar la petición y preparar la síntesis de la misma con la que se dará cuenta al pleno o, durante los recesos, a la Comisión del Gobierno
  - b) Si la petición puede satisfacerse por el propio Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, se tramitará de inmediato y así lo hará saber por escrito al peticionario.

c) Cuando los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas no puedan satisfacer la petición, la turnará a la Comisión correspondiente, informando al pleno o, en los recesos, a la Comisión del Gobierno.

Artículo 115 del mismo documento se refiere a que el Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, así como las comisiones a las que se turnen las peticiones o quejas, deberán acordar la acción correspondiente en un plazo de quince días.

La Comisión estudiará la petición o queja, y cuando la atención de la misma requiera su presentación al pleno, elaborará la propuesta correspondiente.

La Comisión, una vez realizada la gestión, informará al Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, de las acciones que se llevaron a cabo, para su control y seguimiento.

Artículo 116. Para la gestión de las demandas de los habitantes del Distrito Federal, los representantes a la Asamblea podrán dirigirse a las autoridades correspondientes, las que deberán atender la petición e informar al representante, de los trámites o acciones que la autoridad administrativa hubiese acordado.

Si la petición fue presentada en un módulo, se señalará copia para que pueda informar al interesado.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> *Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal*, Nueva Ley publicada el 12 de abril de 1995. Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Asamblea de Representantes del Distrito Federal.- I Legislatura.

## 2.-CAPITULO I

### MÓDULO DEL PRD

Por tener mayoría en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el Partido de la Revolución Democrática y por que ellos fueron los que propusieron y aprobaron la existencia de los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas. Empezamos las actividades que realizo el Diputado Javier Hidalgo del Distrito Local XI de la Delegación Miguel Hidalgo. Esta Delegación surge a partir de la fusión urbana de la fértil zona hacendaria de Tacuba, la Zona de Tacubaya, entre la que se encontraban: la hacienda de San Antonio; la hacienda Clavería; la hacienda de la Teja y lo Ranchos de Polanco y San Rafael. La zona de Tacubaya con sus manantiales de agua dulce y buen clima, que atrajo a lo mejor de la sociedad del siglo XIX, y Chapultepec, lugar lleno de misticismo, refugio de reyes y poetas, mundo guardián de la historia de la ciudad.

Tacubaya concentró a lo más refinado de la sociedad durante el Virreinato, y a los grandes funcionarios y personajes del proceso histórico subsecuente que se desarrolló en el país. Ciertamente existía contraste: más allá de las señoriales residencias de verano existían pueblos y barrios pobres.

A mediados del siglo XIX, con la introducción del ferrocarril, primero, y los tranvías, después, la Tacubaya señorial pronto vio asentarse a los nuevos pobladores venidos de otros lugares, lo que no agradó a las familias pudientes que originalmente buscaban la tranquilidad y exclusividad de la zona. Las casas espléndidas y sus terrenos se fraccionaron. En el peor de los casos, con el tiempo fueron destruidas las viejas construcciones y sólo algunas se convirtieron en vecindades que por falta de recursos o de interés se fueron degradando. En la actualidad, muchas de estas construcciones aún se pueden observar.

Hoy los tiempos son otros. Tacuba, Tacubaya y Chapultepec constituyen una nueva unidad plural en el diario devenir de la ciudad. Los vecinos aman su territorio con la misma intensidad y, aunque de diferente manera, lo defienden; cada uno tiene sus símbolos: las alamedas de Tacuba y Tacubaya, en el Parque Lira, en una,

y el Pénsil Mexicano, en la otra; los centros comerciales en Polanco y las residencias y cosmopolitismo en las Lomas; y en medio de los dos y para todos, el Bosque de Chapultepec.

#### TERRITORIO ACTUAL DE LA DELEGACIÓN

El territorio actual de la Delegación Miguel Hidalgo está asentado en una superficie de 47.28 Kilómetros cuadrados, que representan el 3.17% de la superficie total del Distrito Federal. Al Norte, colinda con la Delegación Azcapotzalco; al Este, con la Delegación Cuauhtémoc; al Sur, con la Delegación Benito Juárez y Cuajimalpa, y al Oeste, con los Municipios de Huixquilucan y Naucalpan, Estado de México.

El espacio territorial de la Delegación Miguel Hidalgo está dividido en 85 colonias: hacia el Sur, 27 colonias residenciales, donde existe la mayor extensión de áreas verdes, grandes construcciones modernas y una vasta actividad comercial y de servicios. Al Norte, 8 colonias populares, que se encuentran con el equipamiento suficiente para cubrir las necesidades de su población. Hay una gran dinámica comercial en pequeño; además, varias vecindades en ruinas y sobre pobladas.

#### POBLACIÓN

En la Demarcación Territorial vive una población compuesta por 184 mil 945 hombres y 221 mil 923 mujeres, que hacen un total de 406 mil 868 habitantes. Esto representa una densidad de 8 mil 605.4 habitantes por Kilómetro cuadrado. La población económicamente activa es de 346 mil 292 personas, que representan el 85.11% de la población total.

**USO DE SUELO**

<b>TIPO DE USO DE SUELO</b>	<b>PORCENTAJE DE EXTENSIÓN TERRITORIAL</b>
Habitacional	49.9%
Espacios abiertos y zonas verdes	20.8%
Equipamiento y servicios	13.6%
Industrial	7.9%
Usos mixtos	7.8%

**VIVIENDA**

<b>TIPO DE VIVIENDA</b>	<b>NUMERO DE VIVIENDAS</b>
Viviendas propias	45, 657
Vivienda rentadas	45,349
Otras	8, 349
Total de viviendas	99, 406

**ALUMBRADO PÚBLICO**

<b>SERVICIO DE ALUMBRADO</b>	<b>TOTAL Y CARACTERISTICAS DE LAMPARAS</b>
Red de alumbrado	26,700 piezas
Luminarias por manzana	12. 73 piezas
Luminarias por persona	15.2 piezas
Promedio de vida por luminaria	2 - 3 años

**BASURA**

<b>MANEJO DE BASURA</b>	<b>CARACTERISTICAS</b>
Recolección de desechos sólidos	55,000 toneladas ( promedio anual)
Recolección diaria	1,800 toneladas
Generación anual por persona	3.7Kg.
Planta de Transferencia	1 planta

**DRENAJE**

<b>RED</b>	<b>EXTENCION</b>
Red secundaria de drenaje	1,001 Km

**AGUA POTABLE**

<b>RED</b>	<b>EXTENSIÓN Y CARACTERISTICAS</b>
Red secundaria de agua potable	847 Km
Fugas promedio diario	25 fugas
Planta de tratamiento de agua	2 (11, 652 metros cúbicos por día)

## ECONOMÍA

La Delegación Miguel Hidalgo destaca por la alta concentración y dinamismo empresarial, sobre todo, de giros y establecimientos comerciales y de servicios, los cuales representan el 51% y el 40% del total, respectivamente. Las actividades industriales primordiales son las relacionadas con el sector y ramas de productos alimenticios, bebidas y tabaco, 351 establecimientos; productos metálicos, maquinaria y equipo, incluyen instrumentos quirúrgicos y de presión, 240 establecimientos; textiles, prendas de vestir e industria del cuero, 239 establecimientos; papel imprentas y editoriales, 212 establecimientos; sustancias químicas, productos derivados del petróleo y del carbón, de hule y de plástico, 139 establecimientos; industria de la madera y productos de madera, 103 establecimientos.

El sector económico de la construcción representa el 1 % del total de establecimientos y emplea al 21% del personal ocupado, lo que significa 207 empleados por establecimiento. La Delegación Política ocupa el primer lugar en Distrito Federal por el número de empleados en cada empresa. Sin embargo el Distrito XI se caracteriza por tener el mayor número de personas con escasos recursos. El módulo se encuentra ubicado en Av. Marina Nacional No 224, 2o piso, esquina con Golfo de Sidra, Col. Tacuba. Está integrado de la siguiente manera:

- Una coordinadora, que está a cargo del módulo y representa al Diputado ante los ciudadanos, cuando él está ausente.
- Un encargado de Gestión Social, que se responsabiliza de tramitar solicitudes a la Delegación. Dos abogados que desempeñan el papel de asesores jurídicos.
- Un jefe de eventos, que se ocupa de dar a conocer el módulo a los habitantes de la Delegación Miguel Hidalgo.

El Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas se divide en tres áreas:

- a) El área de gestión social.
- b) El área de asesoría jurídica
- c) El área de eventos.

## 2.1 Área de Gestión Social

El área de gestión social se encarga de las demandas que presentan los ciudadanos. La tarea de esta área es canalizar las peticiones directamente a la Delegación Miguel Hidalgo. Las solicitudes que llegan son las siguientes:

1. Donación de material.
2. Poda de árboles.
3. Alumbrado público.
4. Desazolve de alcantarillas.
5. Recolección de cascajo.
6. El problema que ocasionan los talleres en la vía pública.
7. El problema del comercio ambulante.

Cada una de las demandas presentadas son descritas para mejor comprensión del lector.

Una de las solicitudes más frecuentes es la donación de material para construcción. Específicamente, cemento, asbesto, polines, birlos, pintura e impermeabilizante para la reparación de viviendas. Estas viviendas se encuentran en vecindades de rentas congeladas cuyos habitantes son pensionados. Sin embargo, la solicitud no es exclusiva de personas pensionadas. También las realizan los ciudadanos cuyos ingresos no les permiten solventar ese tipo de gastos. No obstante, los militantes del PRD son los que con frecuencia requieren de este tipo de ayuda, como se observa en el siguiente ejemplo:

Una señora 57 años llegó al módulo preguntando por el diputado. En vista de que éste no se encontraba, la atendió primero la coordinadora, especialmente por ser militante del PRD, además de haber ayudado en la campaña del diputado. Con base en la relación que existe entre el diputado y ella, solicitó material de construcción para toda la vecindad que habita con su familia, apelando al tiempo que invirtió convenciendo a familiares y vecinos a participar en las reuniones que se realizaban durante la campaña. "Ahora que afortunadamente ganamos, los vecinos quieren que "Javiercito" nos dé el material que se necesita para arreglar nuestra vecindad". Ante la petición, la coordinadora la pasó al despacho de gestión social para que le explicara con detalle al Jefe de Gestión

sobre el material que se requería y hacer los trámites correspondientes. La señora le expuso al Jefe de Gestión, que necesitaban: cemento, asbesto, birlos y pintura, además de arena y grava. Después de escuchar a la señora, el Jefe de Gestión le dijo que para poder obtener el material era necesario omitir algunas cosas en la solicitud y frente a la trabajadora social en el momento que los visite; como por ejemplo, que dijeran que no tienen teléfono; que la mayoría de los habitantes se encuentran desempleados; que no cuentan con refrigerador ni televisión. De esta manera, sería fácil obtener los materiales. Ante la sugerencia, la señora pregunta: "¿Qué 'Javiercito' no es el que da los materiales directamente?" El Jefe de Gestión le explica: " Sí, pero el diputado tiene que tomar en cuenta a las autoridades de la Delegación por cuestiones de política". Con ésta explicación, la señora queda contenta y promete que hará lo que él diga.<sup>7</sup>

A este respecto el módulo desempeña el papel de intermediario entre la delegación y los ciudadanos; aun cuando a la señora que solicitó el material le digan que el diputado es el encargado directo de otorgarlo.

El área de gestión social recibe la petición del o de los habitantes, por escrito, como lo marca el artículo 114 fracción 1ª del reglamento, canalizándola a la Delegación por medio de escritos. En cada uno de los escritos se especifica el material que solicita el ciudadano, la dirección correcta y el número de teléfono si es que lo tiene, además de indicar el domicilio. En lo referente al caso de la señora que solicitó el material, su petición se canalizó el mismo día a la Delegación Miguel Hidalgo, como parte del proceso que se sigue después de recibir una petición. La Delegación Miguel Hidalgo envía una trabajadora social a realizar un estudio socioeconómico a los solicitantes y conocer las condiciones de la persona o personas solicitantes. Sólo si se comprueba que el solicitante no cuenta con recursos, o que sus ingresos no pueden solventar los gastos de reparación de su vivienda, la Delegación le proporciona el material. En el caso particular de la señora que solicitó el material para construcción, le fue entregado por la Delegación correspondiente, debido a la forma en que se elaboró la solicitud y los consejos que

---

<sup>7</sup> Entrevista con la ciudadana que acudió al Módulo el 14 de mayo de 1999

la señora recibió por parte del área de gestión social para responder a las preguntas de la trabajadora social.

La trabajadora social tenía la responsabilidad de informar a los ciudadanos que la mano de obra les correspondía a ellos, además de que el material tenía que ser utilizado en un plazo de quince días. En caso de que el material no se utilice dentro del plazo, la Delegación Miguel Hidalgo enviaba a recoger el material y no se otorga nuevamente al peticionario; como sucedió con uno de los solicitantes de la siguiente colonia:

Un ciudadano de la colonia Mariano Escobedo, a quien se le entregó el asbesto que había solicitado, recibió el material durante la temporada de lluvia y no pudo hacer uso del mismo en el plazo que marca la Delegación. Cuando regresó la trabajadora social para verificar si el material había sido utilizado. Se percató de que dicho material seguía en el lugar que lo habían dejado. Le informó al señor que al día siguiente se le recogería y que no volviera a solicitarlo porque no se le otorgaría nuevamente, porque así lo marcaba uno de los reglamentos de la Delegación Miguel Hidalgo. El señor trató de explicarle que si el material se encontraba en el mismo lugar, era porque la lluvia no le permitió usarlo; pero la explicación no fue tomada en cuenta por los trabajadores de la Delegación: "Nosotros sólo cumplimos con nuestro trabajo. Si quiere vaya hablar con nuestro jefe y que sea él quien decida si después se lo traemos nuevamente".<sup>8</sup>

Este incidente provocó que el ciudadano afectado se molestará con el diputado, pues pensó que él personalmente les otorgaba el material que ellos solicitan en el módulo. Este malentendido fue causado por el equipo de trabajo, por no explicarles a los ciudadanos que el diputado no era el responsable en la donación de materiales. Esta tarea les corresponde a las autoridades de la Delegación Miguel Hidalgo.

---

<sup>8</sup> Entrevista con el Ciudadano Mario García Romero el 26 de agosto, Durante un recorrido por la Col. Mariano Escobedo, de 1999.

Algunos de los ciudadanos relacionan a la Delegación sólo como recaudadora de impuestos, y esto es aprovechado por los integrantes del módulo quienes fomentan que los ciudadanos piensen que la ayuda que reciben es por parte del diputado y no de la Delegación política quien a su vez redistribuye mediante los materiales algo de los impuestos que los ciudadanos pagan. El material no proviene del diputado y del Partido de la Revolución Democrática (PRD) al que pertenecen algunos ciudadanos que llevan ocho años militando en él. Sin embargo, el hecho de haberle quitado el material sin consideración alguna, según el propio ciudadano, se debió a que el diputado "se olvidó de que yo le ayudé a repartir la propaganda del él y del Ing. Cárdenas, cuando solamente eran candidatos; y mire ahora que ya ganaron, se olvidan de lo que nos prometieron. Prometió que con ellos en el gobierno tendríamos todo el apoyo para mejorar nuestras casas". Lo que el señor ignoraba es que el diputado no se enteró de lo sucedido. Los trabajadores de la Delegación Miguel Hidalgo le explicaron que eran órdenes de esta institución. Para el ciudadano no existía diferencia entre la Delegación y módulo de atención ciudadana, porque el personal de ambos lugares actuaron con la misma prepotencia.

La Delegación no hace entrega de material cuando la trabajadora social se percata de que:

- La persona cuenta con recursos suficientes.  
El material solicitado no era necesario, por que la vivienda o casa no lo requería.
- La dirección no era la correcta.
- El solicitante decidió hacer el gasto.
- El material solicitado no le correspondía a la Delegación; por ejemplo, que algún ciudadano decidiera cambiar, una puerta o ventana porque la que tenía ya lo le gustaba.

Cuando la Delegación dona el material y comprueba su uso, envía al módulo un informe especificando quiénes y cuántos recibieron el material solicitado. Asimismo aclara las razones que tuvo para negar el material a otros ciudadanos.

La razón para ciudadanos que solicitan todo tipo de material se debe a que los solicitantes tienen la certeza de que el diputado tiene la capacidad de proporcionar lo que le pidan, como lo expresa una señora de la colonia Tacuba:

Javier es un hombre comprometido con su gente. Una vez le pedimos ayuda para una vecina. La señora ya está grande y sus hijos no la visitaban. Cuando la señora se enfermó, Javier Hidalgo se hizo cargo de ella por completo. El pago del doctor, medicamentos y alimentos hasta que se recuperó. Cada vez que le pedimos que nos ayude lo hace de manera desinteresada. Muchas veces nos manda despensas o nos ayuda cuando el dueño de la casa nos quiere sacar, porque no tenemos para pagar la renta. Él se encarga de solucionar el problema. Es por eso que nosotros lo apoyamos cuando él nos necesita; por ejemplo, durante la campaña del Ing. Cárdenas fuimos a todos los lugares de la ciudad y hasta provincia cuando era posible. Yo estoy contenta porque ganó el Ing. Cárdenas y Javier logró ser diputado. Ahora nos puede ayudar más.<sup>9</sup>

Como la señora de la colonia Tacuba, hay otros ciudadanos en el Distrito XI Local, que tienen la certeza de que todo lo que solicitan en el módulo es respuesta directa del diputado, sus colaboradores y su partido; sobre todo porque el PRD ganó en Distrito Federal.

Con respecto a la poda de árboles o tala completa, las solicitudes se canalizan a las oficinas de Parque y Jardines que se encuentran ubicadas en Río Barrilaco, No. 415, Col. Lomas de Chapultepec. Estas solicitudes entran en el programa que tiene la Delegación Miguel Hidalgo. El programa radica en lo siguiente: la Delegación planea la poda de árboles en una determinada colonia; no así la tala completa de algún árbol. Sin embargo esto no se realiza con frecuencia, pues interviene el factor de la contaminación.

---

<sup>9</sup> Entrevista con militantes del PRD, Ciudadana Arcelia González García, el 19 de Mayo de 1999.

Para realizar la tala completa del árbol se requiere de fotografías, donde se pueda comprobar que el árbol representa un peligro para los habitantes de la casa o vecindad y para los peatones. Sólo así es posible que se lleve a cabo la tala completa; de no ser así, la petición no procede y sólo se limitará a podar lo que sea necesario.

La solicitud de alumbrado público también es frecuente, se encuentra relacionada con la poda de árboles, debido a que impiden la visibilidad a vecinos y transeúntes, facilitando en ocasiones los asaltos y otro tipo de delitos. Esta demanda se resuelve en menos de 24 horas.

Respecto a esta demanda, al igual que la anterior, se soluciona en el mismo lapso de 24 horas. Se envía la solicitud al departamento de saneamiento, el cual se encarga de mandar al personal necesario al lugar correspondiente.

#### 2.1.1 Recolección de Cascajo

El problema de la recolección de cascajo resulta más difícil de solucionar, debido a que la Delegación sólo se encarga de él siempre y cuando éste sea resultado de alguna reparación realizada por el propio Gobierno del Distrito Federal. De no ser así, el que tiene la obligación de recoger el cascajo es el ciudadano que lo haya generado. Sin embargo, los ciudadanos para ahorrarse el pago que se haría a un camión recolector de basura, sacan el cascajo a la banqueta, obligando a las autoridades de la Delegación a hacerse cargo de ella. La petición por lo general la realiza la persona que se ve afectada por el escombro, que es utilizado por otros vecinos para depositar la basura doméstica, ocasionando malos olores. Esto es motivo de conflicto entre vecinos, porque el ciudadano que tira la basura en la calle lo hace en la parte que le corresponde a su vecino.

Este problema se encuentra ligado a la falla que tiene la Delegación en cuanto a la recolección de basura. Los camiones recolectores no pasan todos los días como deben hacerlo. Cuando pasan, sólo lo hacen por determinadas calles, las cuales son seleccionadas de acuerdo con las propinas que les dan. Además de

recibir su sueldo, les sugieren a los vecinos que deben aportar una cuota ya sea en efectivo o en comida.

### 2.1.2 Talleres Mecánicos y Comercio Ambulante

Las quejas de los ciudadanos sobre los talleres en la vía pública y el comercio ambulante no se enviaron a la Delegación Miguel Hidalgo. Estas peticiones eran atendidas directamente en el módulo. En ambas demandas los ciudadanos solicitaron la intervención directa del diputado, para que él hablara directamente con las personas que se adueñaban de las banquetas, éstas eran usadas para reparar carros o para instalar algún puesto de comida o de ropa, impidiendo el libre paso a vecinos y transeúntes, quienes se veían obligados a caminar por el arroyo vehicular. Las dos peticiones son difíciles de resolver satisfactoriamente, ya que interviene el factor del desempleo. Este factor obliga a los habitantes a buscar una forma de obtener recursos.

En lo que se refiere al área de gestión social del Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, ésta benefició sólo una parte de los habitantes del Distrito XI local. Sobre todo a los militantes del PRD, porque fue a sus solicitudes a las que se les dio preferencia, a diferencia de los ciudadanos que tenían otras preferencias políticas. Sus demandas no se canalizaron inmediatamente a la Delegación. En el área de gestión se encontraron solicitudes de ciudadanos con cuatro meses de retraso, demandas que no se llevaron a la Delegación, como lo establecían los reglamentos emitidos por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Sin embargo, la coordinadora y sus colaboradores decían:

El módulo está abierto a cualquier persona, sin importar sus preferencias políticas, si es simpatizante o militante del PRD o pertenece a otro partido político. El módulo fue creado para ayudar a todos los ciudadanos en general sin distinción alguna.<sup>10</sup>

Palabras que no pasaron de ser sólo una buena intención, ya que la realidad fue completamente diferente; los ciudadanos que no eran simpatizantes o militantes

---

<sup>10</sup> Estas fueron las palabras de: la coordinadora, del encargado de gestión social y del Jefe de eventos, en la primera entrevista, en el Módulo de Atención Ciudadana, el 2 de mayo de 1999.

del partido, se les atendió en forma diferente y sus demandas pocas veces son canalizadas a las instancias correspondientes, como lo describimos a continuación:

Por la tarde llegó un señor al módulo preguntando por el diputado, creyendo que se encontraba en el lugar. Al saber que él no se encontraba, comentó que no le gustaba tratar con sus ayudantes por- que tenía la impresión de que no le harían caso. Sin embargo, aceptó que lo atendiera el encargado del área de Gestión Social, quien inmediatamente comenzó elogiando al diputado, afirmando que era hombre muy bueno con todos aquellos ciudadanos que necesitaban de él. Que el PRD era la mejor opción para los habitantes de la Ciudad de México y los habitantes del país; porque el Ing. Cárdenas era el hombre indicado para tomar las riendas de este país. La emoción con la que hablaba el encargado de Gestión Social aparentemente convenció al ciudadano de que tenía razón. En el momento que el encargado comentó que Cárdenas había hecho bien al abandonar las filas del PRI, el ciudadano comentó: "Esperemos que no se olvide de que ya no es priísta y pueda con el paquete que se aventó". Comentario que molestó visiblemente a su interlocutor, quien preguntó cuál era el motivo de que acudiera al módulo.

El señor expuso el problema que lo había llevado al módulo. El problema consistía específicamente en que en el lugar donde vivía el techo de su cuarto se estaba cayendo y el propietario de la vecindad no quería invertir nada en la vecindad. Además ya les había dicho en otras ocasiones que lo único que esperaba era que se cayera para vender el terreno o construir un edificio; así que empezaran a desocuparla o que entre todos la arreglarán. "Éstas fueron sus palabras, y nos dijo eso porque sabe que no tenemos dinero para el material. Casi todos los que vivimos en ese lugar apenas si tenemos para mal comer; pero si no la arreglamos, nos van a echar a la calle". Se elaboró la solicitud delante del señor aclarándole que no era tan fácil conseguir material para toda una vecindad; sin embargo lo intentarían.

La solicitud no se canalizó a la Delegación Miguel Hidalgo, utilizando el pretexto de que algunos ciudadanos inventaban mentiras conmovedoras para sacar algo de provecho. Sin embargo, se pudo constatar que dicha vecindad se

encontraba en mal estado; pero como esa vecindad existen varias en el mismo estado en la zona. Además, día con día aumentan las solicitudes por parte de los ciudadanos, lo que hace más difícil solucionar las demandas satisfactoriamente.<sup>11</sup>

## 2.2 Área de Asesoría Jurídica

El área de asesoría jurídica está a cargo de dos abogadas y un pasante de Derecho. El objetivo de contar con el servicio de asesoría jurídica es el de otorgar a los ciudadanos en general la posibilidad de contar con asesoría gratuita, cuando así lo requieran, sin distinción alguna. En esta área se presentan las siguientes peticiones:

- Intestado.
- Despido injustificado.
- Problemas familiares ( divorcio, pensión alimenticia y violencia intra familiar)
- Denuncias de padres de familia en contra de maestros que maltratan a los alumnos.
- Asesoría acerca del pago de predial.

Los puntos citados eran demandas que se presentaban con frecuencia en el módulo. Con respecto a estas demandas se actuó de la siguiente manera:

En primer lugar, el módulo sólo brindaba asesoría jurídica. Esto les permitía a los solicitantes conocer los procedimientos por seguir en estos casos; y, en segundo lugar, los asesores se encargaban de canalizar a los ciudadanos a la dependencia o con la persona indicada, que pudiera dar solución al problema.

El hecho de que sólo se brindaba asesoría jurídica a los ciudadanos sin que los abogados se comprometieran a solucionar los problemas planteados por los habitantes se debía básicamente al tiempo que se requería en los trámites legales, y el módulo sólo prestaría sus servicios durante tres años; el periodo que dura un asambleísta.

---

<sup>11</sup> El Ciudadano Miguel Alcántara Acudió al Módulo a solicitar material el 20 de mayo de 1999. Por no ser militante del Partido esta demanda no se canalizo a la Delegación,

### 2.3 Área de Eventos.

El Jefe de Eventos es el encargado de coordinar y supervisar al grupo operativo, el cual difunde la existencia del módulo entre los ciudadanos. Para ello se utilizan volantes y periódicos cuyos mensajes son escritos por el propio diputado. El grupo operativo realiza la tarea que debería llevar a cabo el diputado como representante de los ciudadanos del Distrito XI que representa en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. El Jefe de eventos selecciona calles y colonias donde se realizan los recorridos. Por lo general, las habitan militantes o simpatizantes del PRD. Es una forma de mantener contacto con los ciudadanos que militan o simpatizan con el mismo partido. Los recorridos del grupo operativo tienen como objetivo reiterarle los ciudadanos que el diputado no se ha olvidado de ellos. Para ello, cada una de las integrantes tiene que convencer a los ciudadanos que lo que dicen es verdad. Sin embargo, eso no siempre se puede lograr, como lo veremos en la siguiente descripción, cuando una de las integrantes del grupo operativo toca en una casa de la Av. Legaria, Col Tacuba.

Buenos días señora, venimos del módulo del diputado Javier Hidalgo del, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), quien se pone a sus órdenes en Av. Marina Nacional N° 224, Col. Tacuba. El módulo se encuentra abierto de las 10 de la mañana las 8 de la noche. En caso de que usted requiera ser atendida por el propio diputado, él la atenderá con mucho gusto y si por algún motivo él no estuviera en el módulo, cuenta con un equipo de trabajo, cuyos miembros, al igual que el diputado, tendrán gusto en ayudar en lo que usted o alguien de su familia necesite.

La señora, después de escuchar estas palabras y dar las gracias, comentó en tono irónico lo siguiente: "Ya conozco el módulo; lo he visitado más de cinco veces y aún no logro una entrevista directa con el diputado. A mí no me interesa hablar o tratar con sus empleados y menos con la señorita que me recibió. Me tuvo esperando más de una hora para decirme que el diputado no atendía a nadie, porque para eso estaba la coordinadora, quien tampoco tuvo tiempo de atenderme en ese momento y me pidió que volviera al día siguiente. Cuando fui, no fue ella la que me atendió, sino otra persona. Un señor que sólo se dedicó a decirme todas las cosas maravillosas que hace el diputado y el tiempo que tenía de

conocer al diputado; pero no me atendió como yo esperaba, así que no venga a decirme que están para ayudarnos cuando usted sabe que no es verdad. Acaso el diputado necesita nuevamente del voto, por eso la manda para engañar a las personas que no conocen el pésimo servicio que tiene ese lugar y la falta de educación de sus empleados". Terminó recomendando que no les quitaran el tiempo a los demás y que se olvidaran de hacerle propaganda al diputado porque no se lo merecía, y ella consideraba que el módulo sólo servía para arreglar los asuntos del propio diputado y no para atender a los ciudadanos, como la integrante del grupo operativo le dijo.<sup>12</sup>

El grupo operativo pertenece al movimiento Asamblea de Barrios (grupo que se encarga de impedir los desalojos) que dirige el diputado Javier Hidalgo. Además de difundir la existencia del módulo y recoger peticiones que hacen los habitantes del Distrito XI local, a pesar de que el diputado ganó este Distrito, la mayoría de los habitantes desconoce la existencia del módulo incluyendo a simpatizantes y uno que otro militante del partido.

El hecho de que el Jefe de Eventos y el grupo operativo sean integrantes del Movimiento Asamblea de Barrios, les ha permitido conocer colonias con servicios públicos deficientes y ciudades perdidas dentro de la Demarcación Territorial, entendiendo por ciudades perdidas los asentamientos irregulares, o sea, cuando un grupo de individuos o una familia se adueña de una vivienda, casa o terreno que no le pertenecen, careciendo éstos de todos los servicios públicos. Hacemos referencia a las colonias que carecen de todos los servicios y ciudades perdidas, porque en ellas habitan ciudadanos que no cuentan con recursos económicos y, por consiguiente, requieren de más ayuda por parte de las autoridades gubernamentales. Lo que permite que exista una relación clientelar entre Diputado Local - Partido - Ciudadano.

---

<sup>12</sup> Esté es el punto de vista de una ciudadana a cerca del Diputado Javier Hidalgo, durante un recorrido con el Grupo Operativo, Que tenía como objetivo difundir el módulo entre los habitantes del Distrito Local XI. , el 27 de mayo de 1999.

Aun cuando las demandas benefician a corto plazo a los ciudadanos, el más beneficiado es el diputado y su partido; en otras palabras, si el diputado soluciona satisfactoriamente las demandas de los ciudadanos, gana automáticamente simpatizantes.

La mayoría de los ciudadanos que acuden al módulo son militantes, simpatizantes del PRD, y ciudadanos ajenos al partido en busca de solución a sus problemas; y quién mejor para solucionarlos que el representante del partido en el que militan y simpatizan.

Los militantes fueron los primeros en enterarse de los módulos de atención ciudadana y los servicios que brindarían. Cabe aclarar que el equipo del Diputado está integrado por militantes del mismo partido. Por consiguiente, fueron los primeros en recibir los beneficios, además acudir al lugar con la certeza de que sus demandas serán atendidas oportunamente por sus compañeros, independientemente de los reglamentos bajo los cuales se rigen los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas.

Los solicitantes conocen la manera de presionar en caso de encontrar resistencia por parte del equipo e, incluso, del propio Diputado, a alguna de sus demandas. La presión consiste en una sutil insinuación de no poder reunir a la gente en el momento que se requiera y de no participar directamente en los eventos del Diputado. Sin embargo, esto no es necesario pues las peticiones planteadas por los militantes tienen preferencia sobre las demás, y son las primeras en gestionarse. Estas demandas tienen jerarquía sobre las demás. No es lo mismo atender la solicitud de un líder del comercio ambulante u otra organización que sea parte del partido, a la de los ciudadanos ajenos al partido. Las peticiones del líder tienen más peso en las relaciones políticas.

Los actores participantes establecen una relación de compromiso porque están unidos por intereses mutuos, haciendo de la relación una pirámide, porque se apoya en una relación jerárquica a la cual le es indispensable aumentar las ramificaciones y los niveles que permitan englobar a todas las personas como sea posible. La forma de establecer y conservar esa relación depende de la capacidad del Diputado y su equipo de trabajo para resolver los problemas y responder a cada

una de las inquietudes de los militantes. Sin embargo, no es posible dar solución a todas en general ni de manera personal aun cuando se cuente con un equipo bien estructurado. Pero esto no ha servido para poner fin a la dependencia de los ciudadanos con el diputado y el partido político.

La dependencia por parte de los ciudadanos hacia el Diputado y el Partido Político es fomentada por el trabajo que realizan las organizaciones que estuvieron a su alrededor durante su campaña. Todo y candidato que aspire a conquistar el poder, necesita del apoyo de los ciudadanos y, para ello es necesario lograr que los ciudadanos sean dependientes del partido político, aun cuando esto no sea la única manera de llegar al poder.

*En resumen, la desigualdad económica que existe en el Distrito XI local hace posible que las relaciones políticas entre los actores participantes se convierta en relaciones clientelares. En el momento en que el ciudadano no cuenta recursos suficientes para vivir y se ve en la necesidad de recurrir a alguna instancia que le proporcione ayuda, en este caso el Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, se establece el puente de enlace entre ellos y la Delegación Miguel Hidalgo. En el momento que el ciudadano depende de un intermediario en el terreno económico por la ayuda que recibe, en otras palabras, la donación de material para construcción; se establecen relaciones de clientelismo entre el diputado - ciudadano - gobierno, porque tiene un origen económico entre quien tiene el control de los recursos y aquellos que no tienen la posibilidad de acceder a ellos.*

### 3.-CAPÍTULO II

#### EL MÓDULO DEL PAN

En el presente capítulo analizaremos las actividades del Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, que está a cargo del diputado local, Arne Aus Den Ruthen, del Partido Acción Nacional. Este Módulo se encuentra ubicado en Gral. Pedro Rincón Gallardo 154, Col. Daniel Garza. Se inauguró el 22 de enero de 1998, con el propósito de acercarse a la ciudadanía y conocer personalmente sus problemas e inquietudes, además de gestionar ante distintas instancias del gobierno la solución a las mismas.

Comprometido con los ciudadanos y decidido a brindar el mejor de los servicios, el coordinador del Módulo opina:

Que la persona que llegue con nosotros se sienta a gusto, que reciba nuestra atención; tenemos que entender que vienen a nosotros con un problema, por mínimo que éste sea. El ciudadano espera que nosotros podamos satisfacer sus demandas. Es muy importante no crear falsas expectativas y ser muy claros en lo que se puede hacer y lo que no es posible, no confundiendo la amabilidad y el servicio con una aceptación, anuencia o compromiso para que se solucione su problema.<sup>13</sup>

#### 3.1 Servicios que ofrece el Módulo

El módulo de Atención Orientación, y Quejas Ciudadana ofrece los siguientes servicios:

- Asesoría Administrativa.
- Apoyo a Microempresas.
- Asesoría Jurídica.
- Curso de Superación y Motivación Personal.

---

<sup>13</sup> Entrevista con el Lic. David Rodríguez Lara. Coordinador del Módulo. El 16 de julio de 1999

- Información en General

Estos servicios son completamente gratuitos.

La Asesoría jurídica y administrativa forma parte de la gestión que realizan los integrantes del módulo como equipo de trabajo, ante las autoridades de la Delegación Miguel Hidalgo. Junto con las siguientes demandas como son: la poda de árboles, pavimentación, bacheo, arreglo de banquetas, denuncias sobre violaciones a uso de suelo, supervisión de licencias de construcción que la Delegación entrega con muchas anomalías, denuncias de corrupción, demandas de retiro de ambulantes y petición de mayor seguridad pública.

Las demandas que plantean los ciudadanos las recibe el módulo a través del teléfono, vía fax o en las visitas y giras de trabajo que realiza el diputado junto con su equipo, como lo marca el artículo 101, fracción quinta: Realizar visitas y giras de trabajo conjuntamente con las autoridades de la administración pública local, para supervisar los avances y terminación de las obras de beneficio social demandadas por la ciudadanía.

La característica particular de este módulo se basa en que la mayoría de las demandas que reciben por parte de los ciudadanos son a través del teléfono o durante los recorridos del diputado, pues la gente no acude directamente a este módulo, como sucede con los otros tres módulos que se encuentran en la misma demarcación territorial, adonde los ciudadanos acuden personalmente a plantear sus peticiones.

### 3.2 Recorridos del Diputado en la Delegación

Los recorridos se realizan dos días a la semana, lunes y viernes. El diputado, como representante, está comprometido con sus electores a atender adecuadamente las inquietudes vecinales, manteniendo contacto personal y permanente con los ciudadanos de la Delegación Miguel Hidalgo, realizando recorridos en diferentes colonias, tocando puertas y presentándose como su representante, como lo describimos a continuación.

Uno de los integrantes del equipo de trabajo del módulo del diputado, toca en la primera casa de la calle donde se realizarán las visitas. En el

momento que sale el propietario de la casa, lo saluda e inmediatamente le dice: "Venimos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con el diputado Arne Aus den Ruthen, quien ganó en el Distrito XV Local en la elección pasada. Este Distrito pertenece a la Delegación Miguel Hidalgo. El diputado Arne Aus den Ruthen viene a saludarlos personalmente y ponerse a sus ordenes". La persona duda si es verdad o no lo que le están diciendo. En el momento en que le dicen "tengo el gusto de presentarles al diputado", en ese instante él se acerca. La actitud de la persona cambia. Del escepticismo pasa al asombro. El diputado Arne se presenta como Asambleísta, aclarando que él pertenece al Partido Acción Nacional (PAN) aun cuando eso salta a la vista, porque cada uno de los integrantes llevan puesto un "pin" con el logotipo del PAN. El propietario, para estar seguro, le pregunta que si realmente ya es diputado o que si apenas está empezando con su campaña: "¿Por qué sólo vienen cuando quieren nuestro voto y cuando ganan no se vuelven a parecer hasta que nuevamente nos necesitan? Es raro que un diputado, después de haber ganado, se tome la molestia de visitarnos." Ante la duda del ciudadano el diputado contesta: "Yo ya gané y no vengo por votos. Los del PAN no somos como los del PRI y el PRD, que sólo vuelven cuando necesitan de ustedes, para que les otorguen votos. Los del PAN no solamente venimos cuando estamos en campaña; ahora volvemos como su representante, para conocerlos personalmente. También les rendimos cuentas de nuestra labor como asambleístas". Y le reitera nuevamente lo que su equipo de trabajo le explica al saludarlo.<sup>14</sup>

Ésta percepción la construyen los propios ciudadanos. Se debe básicamente a lo que ellos piensan que hacen los funcionarios públicos, quienes siguen fomentando la misma *cultura política*. *Esta cultura se caracteriza por la distancia y falta de comunicación que existe entre ciudadanos - diputados locales - funcionarios gubernamentales*. La relación se ha mantenido durante años; a través de ella los ciudadanos sólo actúan por hábito basado en la obediencia, sin la participación consiente por parte del individuo en la actividad política. Además el poco interés que los ciudadanos demuestran por las actividades políticas permite que siga existiendo

---

<sup>14</sup> Recorrido del diputado Arne en la colonia Pénsil Sur el 3 de septiembre de 1999

la distancia entre gobernantes y gobernados como parte de la cultura política de ambos actores. Por otra parte, hay también una diferencia entre gobernantes y gobernados, la cual radica en que:

*Los gobernantes son personas investidas de la facultad de hacer o poner en operación la soberanía o voluntad del Estado; los gobernados, por el contrario, son los que acatan o deben acatar la voluntad del Estado expresada a través de los gobernantes.*<sup>15</sup>

La distancia que los ciudadanos mantienen con los funcionarios públicos es parte de la cultura del mexicano, que percibe a los políticos como seres distantes de su realidad cotidiana.

Los recorridos principalmente tienen como objetivo difundir la existencia del módulo entre los ciudadanos por parte del propio diputado que, según sus propias expectativas, se ha propuesto cumplir con los reglamentos bajo los cuales se rigen los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas; una forma de relacionarse directamente *diputado - ciudadano*.

Al someter a la consideración de los propios ciudadanos una síntesis del trabajo que desempeña como representante de la ciudadanía, el diputado intenta fomentar una nueva cultura política a través de la cual los representantes rindan cuentas de su labor y sean los propios ciudadanos quienes los evalúen, además de acortar la distancia entre gobernantes y gobernados. Aun cuando el más interesado en tener un trato directo con los habitantes de esta demarcación territorial es el propio diputado, quien se ha propuesto dar a conocer entre ciudadanos la labor que realizan los diputados del PAN y el interés que su Partido tiene en acortar la distancia con la ciudadanía.

Durante un recorrido se encontró al *escepticismo como elemento que engloba la duda, la desconfianza, la incredulidad y la indiferencia*. Actitudes y

---

<sup>15</sup> Labastida Horacio, *Cómo acercarse a la Política, México*, Editorial Noriega, 1993, Pág. 174.

formas de pensar y sentir de los habitantes de la Delegación Miguel Hidalgo son elementos propios de la actual cultura política, manifestada por los ciudadanos, quienes por vez primera fueron visitados por uno de sus representantes.

En la colonia Tlaxpana, el diputado Arne Aus den Ruthen, se presentó con los inquilinos de una vecindad como su representante. Cuando uno de los vecinos le contestó que el único diputado que había ganado en esa zona era Javier Hidalgo del PRD, el diputado le explicó que la Delegación se dividía en dos distritos locales y que él ganó el Distrito XV local, y como representante de los habitantes de la Delegación tenía el compromiso de conocerlos personalmente y de que los ciudadanos conocieran a sus representantes, además de que él como Asambleísta tenía el compromiso de rendir cuentas como lo establece la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Al entregar a cada vecino una síntesis del segundo informe de actividades que había realizado hasta ese momento, los habitantes no podían creer que un diputado se encontraría dentro de la vecindad como lo expresaron los vecinos "hasta ahora ningún diputado ni delegado, bueno ni Javier nos viene a saludar a nuestra casa y eso que nosotros lo apoyamos durante su campaña". Entre los vecinos comentaban que de seguro que el diputado quería que votaran por Fox (candidato del Partido Acción Nacional a la Presidencia de República Mexicana para el 2000) y que por eso los visitaba, ya que era la primera vez que lo veían. "Nosotros no sabíamos que los del PAN hubieran ganado junto con Javier, entonces ¿por qué él no viene como usted a vernos?"<sup>16</sup>

Como podemos observar en la descripción presentada, la *duda* es lo que prevalece por parte de los ciudadanos acerca de que un diputado estuviera en la colonia; sobre todo, por ser un representante del Partido Acción Nacional, al que catalogan como partido político asociado a la clase alta, y la colonia en cuestión (Tlaxpana) la habitan ciudadanos de escasos recursos económicos. Por otra parte, se caracteriza como zona perredista.

---

<sup>16</sup> Repuesta de los Ciudadanos ante la presencia del Diputado Arne, en la colonia Tlaxpana el 6 de septiembre de 1999.

La mayoría de los ciudadanos desconfían de que un diputado los visite sin interés alguno. Por lo general, para ellos sólo lo hacen cuando necesitan de votos y no cuando ya ganaron. *La incredulidad* es otro factor por parte de la ciudadanía: ¿cómo creer que sólo los visitan para conocerlos, saludarlos y que un diputado ya electo recorra su colonia sin otro interés, que él expresa, según los ciudadanos? Para ellos no existe una diferencia entre el ayer y el hoy, es decir siguen percibiendo la distancia entre el ciudadano y legislador.

La *indiferencia* de la ciudadanía por la política y sus actores se debe a que los ciudadanos ya están acostumbrados a escuchar propuestas y promesas de políticos y funcionarios de cualquier nivel, que no llegan a concretarse. Por consiguiente no encuentran en ella algo que realmente los beneficie o los perjudique más de lo que ya están, según la propia opinión de algunos ciudadanos. Sin embargo, existen ciudadanos que no son partidarios de simpatizar con las siglas, pero sí con las acciones de los representantes del PAN del PRI y el PRD. Lo importante para ellos no es el partido, sino que cumplan con la función que les corresponde, como lo expresa un ciudadano de la misma colonia, donde a pesar de caracterizarse como zona perredista, existen opiniones encontradas como la siguiente expresada por un habitante de la colonia Tlaxpana:

El señor después de desearle suerte al diputado Arne Aus Den Ruthen durante su periodo como legislador, le dio las gracias por lo que estaba haciendo por los diputados en cuanto a las demandas planteadas por los habitantes del Distrito Federal. "Gracias a ustedes las autoridades de la Delegación Miguel Hidalgo actúan más rápido". El señor hizo una solicitud en la poda de cuatro árboles que impedían la visibilidad de los vecinos en las noches, denuncia realizada vía telefónica en el módulo que se encuentra en la colonia Anzures (está a cargo de un diputado del PRI). "Creo que está a cargo de un diputado del PRD o del PRI, no importa de qué partido sea, lo importante es que atendió mi petición porque al día siguiente cuando regresaba de mi trabajo vi que los árboles ya habían sido podados y lo mejor de todo fue que no dejaron las ramas tiradas en

la calle como sucedía en otras ocasiones y tampoco tocaron en la casa pidiendo para el refresco, como acostumbraban". Es importante que todos los funcionarios del gobierno atiendan adecuadamente a todos los ciudadanos sin importar su situación económica, porque muchas veces por ser pobres no nos atienden bien, "sólo atienden a aquellos ciudadanos que se visten bien y tienen dinero". El señor nuevamente estrecha la mano del diputado y le dice que tome en cuenta los problemas que existen en la colonia en su trabajo como asambleísta, porque tienen más posibilidades de hacer que las autoridades correspondientes conozcan la situación en que viven los ciudadanos de esa zona.<sup>17</sup>

Los ciudadanos expresan que pocas veces o casi nunca son informados de las actividades que los diputados realizan en su nombre. Con respecto a esto, para el ciudadano es importante que los diputados locales les informen de los resultados que han obtenido como representantes, aparte de que la mayoría de los ciudadanos desconocen la existencia de los módulos de atención a la ciudadanía, que se establecieron con el propósito de ser el enlace más próximo entre *Gobierno-ciudadano*, al tener como intermediarios a los diputados locales quienes son o deben ser los que mejor conozcan los problemas que afectan al distrito al que representan.

Los asambleístas deben conocer la problemática que tienen los habitantes de la demarcación territorial a la cual representan, para poder elaborar leyes prácticas, concretas y funcionales, de acuerdo con las necesidades de los habitantes. Pues los ciudadanos demandan y exigen una administración pública y eficiente, en la que las leyes sean claras y sencillas que permitan a los funcionarios públicos aplicarlas para la solución de las demandas. Leyes que beneficien a ciudadanos y gobierno, y que permitan la existencia de una convergencia en las relaciones interpersonales de ambos actores políticos.

---

<sup>17</sup> IBID.

### 3.3 Trabajo en equipo entre funcionarios de la de Delegación e integrantes del Módulo

El equipo de trabajo del Módulo de Atención Ciudadana del diputado Arne intentó mantener una relación constante con las Autoridades de la Delegación Miguel Hidalgo, específicamente con el Delegado Político Jorge A. Fernández Souza y La Subdelegada, Dolores Lecumberri. Ambos funcionarios públicos y el equipo de trabajo del módulo se reúnen con frecuencia con el objeto de revisar los casos de peticiones pendientes o controvertidos, como son los giros negros disfrazados de restaurantes, que se encuentran en la zona de Tacubaya, o la denuncia anónima sobre la venta de drogas y el comercio ambulante. Uno de los problemas, que el diputado califica de "actividad en vía pública", como son cuida coches, lava coches y bailes populares en la calle, los funcionarios de la Delegación política y el diputado tienen como objetivo terminar con la economía informal y las actividades en vía pública mediante su asimilación al sector formal. En relación con este problema, el diputado expresó lo siguiente:

Como producto de la situación económica del país, del degradamiento de la infraestructura pública de abasto (mercados públicos), de la manipulación de partidos políticos principalmente el PRI y el PRD, de la falta de promoción de empleos y la sobre regulación administrativa, muchos mexicanos han optado por actividades informales de venta o servicios en la vía pública. Esto es perjudicial para la ciudad, para sus habitantes y para las mismas personas que se dedican a dichas actividades y que son llamadas genéricamente "ambulantes".

Las estadísticas sobre el número de ambulantes son dispares y señalan que existen de 95,000 a 250,000. Si fueran 250,000 equivaldrían al 8 % de la población económicamente activa del Distrito Federal. Para ello se realizaron visitas de trabajo a diversos municipios del país en los que han enfrentado exitosamente los problemas que acompaña a la economía informal, con el fin de estudiar las condiciones generales que producen y caracterizan dicho fenómeno.

El problema del comercio ambulante se encuentra ligado a la deficiencia que existe en los Mercados Públicos, que en 1960 representaban el 90% del abasto en la Ciudad de México. En la actualidad ese porcentaje se encuentra en el 22% de las ventas al menudeo, cifra que refleja la pérdida de capacidad para mantener a los consumidores en dicho esquema de abasto. Este decremento en las ventas es la causa principal de la baja en los ingresos de los locatarios de los mercados y el deterioro de sus niveles de vida. Debido a que se han deteriorado los mercados, tanto en su estructura física, en sus servicios, en sus instalaciones, como en sus esquemas de abasto y comercialización, es urgente renovar sus métodos de operación, con el fin de beneficiar a los habitantes del Distrito Federal y a los propios locatarios.<sup>18</sup>

Los ciudadanos, específicamente los locatarios de la Delegación Miguel Hidalgo, expusieron ante el diputado la situación de los mercados públicos, quienes perciben a los panistas como empresarios. Por consiguiente acudieron al diputado por ser un miembro del Partido Acción Nacional. La respuesta que recibieron de él, como lo expresan algunos comerciantes, fue satisfactoria porque no se limitó a escuchar sus inquietudes, ya que los invitó a participar con propuestas para mejorar la situación de los mercados y tratar de impedir la proliferación del comercio ambulante.

Las propuestas fueron hechas por los locatarios de los mercados de la Delegación Miguel Hidalgo, y se invitó a participar a locatarios y dirigentes de las siguientes Delegaciones Políticas: Iztacalco, Álvaro Obregón, Benito Juárez, Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y Tlalpan. Todo lo anterior con el objeto de conocer las opiniones e intercambiar experiencias y conocer las propuestas de los afectados. Al término de la consulta, los integrantes del módulo y colaboradores del Partido Acción Nacional organizaron un foro para conjuntar las opiniones de los participantes y posteriormente realizar mesas redondas; sobre "Los mercados públicos en la ciudad de México: características, problemas y

---

<sup>18</sup> Entrevista con el Diputado, 27 de Julio de 1999

soluciones. "Este foro se efectuó los días 2 y 3 de septiembre de 1998, en la explanada de la Delegación Miguel Hidalgo, con la asistencia aproximadamente 350 personas, entre locatarios, dirigentes de asociaciones de comerciantes, funcionarios del Gobierno del Distrito Federal, investigadores, legisladores y asesores, representantes de los medios de comunicación y público en general. Las propuestas e inquietudes de los invitados y asistentes fueron consideradas por el diputado en la elaboración de un documento, mismo que se presentó a cuatro grupos de conferencistas, quienes hicieron un diagnóstico sobre la situación de los mercados públicos y, al mismo tiempo, presentaron sus consideraciones sobre los cambios sociales, jurídicos, económicos y políticos que se necesitan para impulsar el sistema de abasto.

En las mesas de trabajo se presentaron y discutieron los siguientes temas,

- La administración del mercado público.
- Servicios y gastos de operación.
- Atribuciones, derechos y obligaciones de la autoridad y los comerciantes.
- Formas de organización de locatarios.
- El régimen de concesión del servicio público de mercados.
- El funcionamiento y los giros, alternativas comerciales y tecnológicas.

Asimismo se distribuyeron las ponencias presentadas a las personas que lo solicitaron y a los medios de comunicación. La última etapa del proceso de elaboración de la iniciativa fue el análisis de las propuestas que se recibieron durante las distintas fases del trabajo, y la incorporación de los ajustes y cambios demandados por la ciudadanía. El material fue utilizado para la elaboración de la iniciativa de Ley que el Grupo Parlamentario, que el PAN presentó ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El diputado considera que esta iniciativa de Ley pertenece más a los ciudadanos, porque ellos fueron quienes participaron activamente, durante el trabajo realizado. Sin embargo, el apoyo que el diputado y las autoridades otorgaron a los locatarios fue motivo de conflicto entre locatarios y líderes de vendedores ambulantes. Esto se debió a la solicitud que hicieron los locatarios para regularización del comercio informal, misma que afectaba los intereses locales,

establecidos por los líderes. No obstante ello, la opinión del diputado es que la de que "la realidad económica y social del Distrito Federal demanda cambios en los distintos órdenes de la vida capitalina; por lo que es necesario impulsar la transformación de la normatividad en materia de abasto popular y mercados públicos".<sup>19</sup>

El diputado considera que una de las tareas más importantes como Legislador y representante es elaborar iniciativas de Ley que permitan establecer un marco jurídico en materia de mercados públicos acorde con la realidad y las circunstancias cotidianas y con la par de:

La creación de nuevas formas de comercialización con tecnologías más avanzadas (tiendas de autoservicio), los mercados públicos permanecieron sin grandes cambios en sus formas de organización, por lo que poco a poco se fueron rezagando en la competencia por la preferencia de los consumidores.

La relación que se estableció entre ciudadanos, diputado y autoridades delegacionales, fue una relación de colaboración según los propios vecinos, quienes reconocieron que el diputado panista tenía la capacidad de comprometerse en la solución de los problemas que los ciudadanos le plantearon. Además expresaron: "no solamente intenta satisfacer nuestras demandas también nos da la oportunidad de participar en cada una de ellas".

Al encontrar una respuesta satisfactoria por parte de los ciudadanos y autoridades en el problema de los mercados y el comercio ambulante, el diputado pretende aplicarlo en el reordenamiento de los espacios que exponemos continuación.

Normar diversos aprovechamientos que se realiza en la vía pública y que, hasta el momento, han estado regidos por ordenamientos dispersos, lo que dificulta la aplicación de acciones por parte de las autoridades encargadas.

Se persigue evitar la dispersión de las disposiciones relativas al aprovechamiento de los bienes de uso común en el Distrito Federal,

---

<sup>19</sup> Documento elaborado por el equipo del módulo e integrantes del PAN.

y poner al alcance de la ciudadanía las reglas y procedimientos en dicha materia.

En efecto, la disposición de que el aprovechamiento de bienes de uso común no otorgue derechos a nadie, fuera del de utilizarlos para su finalidad original, forma parte de nuestros principios jurídicos, que no pueden ser alterados por voluntad de los individuos, ya que dichos principios no dejan lugar a la voluntad individual, sino que manifiestan una utilidad pública que no puede ser conculcada por actos particulares. Ésta parece ser la exigencia más sensible, con respecto al ambulante.<sup>20</sup>

### 3.4 Apoyo a microempresas

El diputado Arne Aus Den Ruthen, con la colaboración de especialistas en la materia, elaboró un programa de fomento a microempresas, que pretenden ofrecer alternativas para todos aquellos que desean auto emplearse de manera formal. El objetivo del programa es impulsar el desarrollo económico delegacional mediante la generación y permanencia de unidades productivas que logren el crecimiento y consolidación de los pequeños negocios existentes.

Para lograr lo anterior, se propuso desarrollar un programa en el ámbito local de difusión de apoyo a microempresas, asesorando a los interesados, tanto en materia fiscal, legal, como en cuestiones técnicas. Para detectar a los pequeños comerciantes interesados en iniciar nuevos negocios; evaluar permanentemente los resultados; capacitar mediante cursos y conferencias, y formar promotores de pequeños negocios dentro de la comunidad.

En un principio, el apoyo que brindó el módulo estuvo enfocado a personas en general que se interesaron por tomar los cursos como, por ejemplo, personas jubiladas, que intentaron trabajar por su cuenta; artesanos que se dedicaban a elaborar piñatas, amas de casa que se dedican hacer gelatinas, pasteles y galletas

---

<sup>20</sup> Documento elaborado por el diputado que presento en la Asamblea Legislativa, como una iniciativa de ley.

en su hogar; hasta comerciantes establecidos que pretendían ampliar su negocio. No obstante, los primeros ciudadanos que acudieron a los cursos no tenían una idea clara sobre este apoyo. Como punto de partida se impartieron, en coordinación con otras empresas, cursos prácticos para la elaboración de productos como detergentes, cloro, shampoo y jabones. Los cursos sólo se impartían un día a la semana y el costo era de \$ 50.00, con material incluido. Todo lo que se elaboraba durante la clase se repartía entre los asistentes, con objeto de que fueran ellos los primeros en comprobar la eficacia del producto.

Pero los cursos no tuvieron el éxito deseado por parte de los integrantes del módulo. Los pocos ciudadanos que acudían sólo se presentaban de dos a cuatro veces y después no volvían. Varios ciudadanos que acudieron a estos cursos expresaron: "Es interesante aprender a elaborar cada producto; pero lo que ya no resulta interesante es la comercialización de los mismos. Porque la gente no confía en los productos de elaboración casera y prefieren comprar los demarca". Otro de los ciudadanos que intentó aprender a elaborar los productos de limpieza prefirió desistir en su empeño porque esta labor no le garantizaba ingresos inmediatos. Por otra parte, él tenía la idea de que el apoyo consistía en "dinero en efectivo y no en obtenerlo a largo plazo."

Esta fue la causa por la que equipo de trabajo diseñó una nueva estrategia. Para ello se realizaron estudios con comerciantes e instituciones como lo explicó el propio diputado:

Las actividades que se realizaron durante 1988 se basaron en la compilación de experiencias de otras instituciones y funciones dedicadas a la asesoría y capacitación de Microempresarios. En particular se estableció contacto con Fundación Emprendedores, Fundación Empresarial de Apoyo a la Juventud, Unión de Créditos Fin Común, Banco Interamericano de Desarrollo, Secretaría de Desarrollo Social, Dirección General de Promoción a Inversiones y Universidad Iberoamericana.

Difusión en la comunidad de Miguel Hidalgo del proyecto de apoyo a microempresas (con el fin de fomentar la participación ciudadana en el desarrollo local) mediante el reparto de volantes

informativos y la realización de reuniones de información para los interesados.

Asesoría especializada en la obtención de créditos bancarios para pequeños empresarios.

Además de todo lo anterior, se buscan otras alternativas como son "las ferias del empleo" como las denominan ellos, las cuales tienen las siguientes características: se organizan con la participación de personas, que tienen la capacidad y facilidad de elaborar productos para ser comercializados o que puedan venderse en el instante como son: bolsas de noche para dama, tejidas a mano, y productos de limpieza (jabón, cloro, suavizante para ropa, entre otros productos).

Las ferias tuvieron lugar en la explanada de la Delegación Miguel Hidalgo, donde los participantes exponen sus productos ante el diputado, las autoridades de la Delegación política, PROFECO y el público en general. Los productos además de exhibirse, se comercializaron entre los presentes.

### 3.5 Seguridad pública

Con respecto a las demandas sobre problemas de seguridad en la Delegación Miguel Hidalgo, han sido mínimas las posibilidades con que cuentan los ciudadanos de participar en este problema. Es una de las preocupaciones más frecuentes que los ciudadanos le expresan al diputado durante los recorridos, en llamadas por teléfono o vía fax, de distintas Delegaciones Políticas. Las denuncias son específicas sobre el abuso del poder, la arbitrariedad y la impunidad de los servidores públicos. Para los ciudadanos y para el propio diputado todo lo anterior se debe al control corporativo y paternalista por parte del actual gobierno, que es de extracción perredista, según los propios ciudadanos, "todos los funcionarios, del actual gobierno sigue actuando, igual que los priístas".

Quienes solicitan directamente la ayuda del diputado son ciudadanos que se han visto agraviados por diferentes organizaciones y por funcionarios públicos del PRD, quienes los utilizaron durante las campañas electorales, prometiéndoles que les darían viviendas, después de que ganaran en las elecciones de 1997. Este

grupo habita en campamentos provisionales, a los cuales no se les ha dado respuesta sobre la construcción de sus viviendas o, en su defecto, se les ha invadido o despojado de los campamentos. La relación de los proyectos sobre la vivienda son los siguientes:

- San Lorenzo Delegación Iztapalapa.
- Sur 81- 220, Col. Merced Balbuena, Delegación Venustiano Carranza.
- Jesús Carranza 81, Col. Morelos Delegación Cuauhtémoc.
- Unión de Vecinos de República Costa Rica, A.C, Argentina 55 Col. Centro. Entre otros.

Todos estos proyectos pertenecían a los dirigentes de la Unión Popular Nueva Tenochtitlán (U.P.N.T.) y al mismo tiempo son funcionarios del Partido de la Revolución Democrática. En vista de que los dirigentes no cumplieron con sus promesas, los ciudadanos solicitaron la ayuda del diputado Arne Aus den Ruthen. El junto con su equipo de trabajo del módulo otorgaron asesoría jurídica a los ciudadanos efectuando las siguientes acciones:

Se enviaron cuatro escritos en diferentes fechas, dirigidos al Dr. Samuel del Villar, Procurador General de Justicia del D.F., en los que se solicita información sobre las denuncias presentadas en contra de diferentes servidores públicos y líderes de la UPNT, para efecto de dar apoyo a las personas agraviadas. Se solicitó información sobre el estado que guardan las indagatorias siguientes: A.PSC/8446/96; 1767/96/001-02; 50/4275/91; 1º /1145/91-09; 01/101294/96-05; 4º/21006/991-08.

Sin embargo. no se obtuvo respuesta alguna por parte de la Procuraduría General de Justicia del D.F. Esta actitud por parte las autoridades competentes, no fue aceptada tanto por los ciudadanos como por el diputado quien expresó lo siguiente en una de sus declaraciones:

Repudiamos la corrupción de cualquier persona, partido político o funcionario, y nos parece de vital importancia que los ahora servidores públicos del gobierno del Distrito Federal tengan antecedentes intachables que garanticen a la ciudadanía el respeto

a sus derechos y la transparencia en el ejercicio de la función pública.

En caso de conocer irregularidades, tenemos el compromiso de denunciarlas ante las instancias respectivas y presionar, como representante de los ciudadanos, para que sean destituidos de su cargo y se ejerzan las acciones procedentes en su contra.

El hecho de que los ciudadanos que hayan acudido con un diputado panísta se dio porque ya habían acudido a distintas instancias del gobierno sin obtener respuesta alguna y "él fue el único que nos escuchó con atención, además de que nos mandó con una licenciada, quien nos dijo cómo deberíamos actuar".<sup>21</sup>

Las demandas que recibe el diputado en el módulo de atención ciudadana son de diversa índole; sin embargo, todas ellas tienen un fin común, que cada una tenga una solución satisfactoria para los demandantes y no sean archivadas, como sucede con frecuencia, en las instituciones de gobierno.

Algunos de los ciudadanos que solicitan ayuda del diputado lo hacen porque sienten que los representantes de Acción Nacional son "honestos y son los únicos que hasta este momento nos han ayudado". El ciudadano que recibió la ayuda no solamente quedó satisfecho del trato que le dieron, considera que es importante que la persona que represente al diputado y el propio diputado:

Sea amable y lo escuche a uno con atención, no como en la Delegación, donde a uno ni le hacen caso. La semana pasada presenté una denuncia por el robo de mi vehículo; pero la persona que me atendió fue cortante y grosera; es más, ni siquiera me estaba prestando atención. En cambio el señor que está a cargo del módulo es una persona educada que sabe atender a los ciudadanos, porque me escuchó atentamente. A pesar de que nuestra conversación se realizó por teléfono, yo sentí que me

---

<sup>21</sup> Entrevista con una de las personas afectadas, quien prefirió no dar su nombre para evitarse más problemas. La entrevista se realizó en el Comité Distrital de la Delegación Cuauhtémoc. Durante el registro de planillas para consejeros ciudadanos, 22 de mayo de 1999.

estaba escuchando; pero lo que más me gustó fue que mi petición la tomó en cuenta y la solucionó en menos de quince días. La petición que le hice se refería a que: en la calle de Mar de Sonda había una reja que impedía el libre tránsito. Solicité que la retiraran. Esta calle se encuentra en la colonia Popotla.

Los ciudadanos que solicitaron la intervención del diputado Arne Aus den Ruthen a sus demandas, tenían distintas preferencias políticas; muchos de ellos militaban en el PRI y en el PRD. Sin embargo, en el módulo de atención ciudadana se atendió con el mismo interés las demandas presentadas por todos los ciudadanos, sin importar las preferencias políticas del solicitante.

Las demandas se canalizaban a las dependencias correspondientes, dependiendo de la misma, como lo establece el reglamento que rige los Módulos de Atención Ciudadana. Posteriormente, las distintas dependencias enviaban una respuesta al diputado, misma que recibía el coordinador, quien a su vez le comunicaba al ciudadano, por medio de un escrito, la respuesta enviada por la dependencia correspondiente. Para ello el módulo cuenta con cinco mensajeros, quienes se encargan de realizar esta labor.

### 3.8 Dispensario Médico

Durante su campaña para diputado, en 1997, un grupo de vecinos de la colonia Daniel Garza, le manifestó al diputado la inquietud de instalar un dispensario médico que atendiera a todas aquellas personas de la comunidad de escasos recursos, debido a que una gran parte de la población carece de seguridad social e institucional. El grupo de vecinos que planteó la petición al diputado se organizó y se constituyó legalmente como Asociación Civil, denominada "Trabajo y Bienestar Comunitario, A.C." El apoyo del diputado se ha encargado a gestionar donativos de medicinas, financiar la renta del local y cubrir el sueldo del personal médico.

Estos apoyos se brindan de manera subsidiaria, buscando que paulatinamente los costos de operación del proyecto sean cubiertos por la Asociación Civil. Es importante señalar que este proyecto pretende trascender a la

gestión legislativa del diputado, por lo que los integrantes de la asociación iniciaron en el último trimestre de 1998 un conjunto de actividades para consolidarse de manera autónoma y seguir funcionando en el futuro.

El Dispensario Médico fue inaugurado el 21 de marzo de 1998 y funciona proporcionando consultas y medicinas a las personas que así lo requieran, quienes a cambio otorgan a la Asociación un donativo en la medida de sus posibilidades. Este lugar se mantiene con aportaciones altruistas de muchas personas; además la Asociación Civil organiza bazares periódicamente, por lo que se aceptan donativos de ropa, utensilios y medicamentos.

### 3.6 Curso de Superación y Motivación Personal.

Esta área se abrió en octubre de 1988 y tiene como objetivo ayudar a los ciudadanos, en su desarrollo personal como individuos. Básicamente está enfocado a las personas con escasos recursos económicos, quienes no tienen el acceso a otras instituciones, o simplemente desconocen la existencia de otras instancias de ayuda a la ciudadanía.

El curso y las consultas psicológicas estaban a cargo de una psicóloga, quien se encargaba de diseñar los programas de desarrollo humano, los que consistían en:

- Cursos para amas de casa, en el manejo de problemas familiares.
- Curso con adolescentes para prevenir la delincuencia y la drogadicción.
- Terapias familiares.
- Terapias individuales.

Los ciudadanos de la colonia Daniel Garza le solicitaron al diputado que les ayudara con los problemas de delincuencia que existían en la zona; pero también solicitaron ayuda para prevenir este problema. Por ello se creó el área de desarrollo humano.

### 3.8 Tarjetas de Felicitación

Como vehículo de comunicación social y cortesía, las tarjetas especiales desempeñan una función primordial en las relaciones interpersonales por constituir una forma protocolaria y breve para felicitar o agradecer. Mecanismo utilizado por el diputado, con los ciudadanos de la clase media en la Delegación Miguel Hidalgo, que reciben por parte del diputado una tarjeta de felicitación el día que cumplen años. La opinión de una de las personas que recibieron una de ellas:

¿Que cuál fue mi reacción cuando recibí la tarjeta?

Bien primero, me sentí importante: el hecho de que un diputado se acordara de mí en día de mi cumpleaños fue una agradable sorpresa. Claro, bien sabía yo que así como me había mandado una tarjeta a mí, se la habría mandado a cientos más, o tal vez a miles.

¿Que si por este hecho le daría mi voto?

No, ciertamente no, debido a que para otorgarle mi voto a alguien antes debe convencerme de que es congruente en su pensar y actuar en pro del bien común.

Sin embargo, este detalle me motivó a enviar una misiva, felicitándolo por los logros obtenidos según folleto adjunto, y pidiéndole que siguiera luchando para obtener beneficios para los más necesitados.

Las tarjetas tenían la finalidad de llegar al sector de las clases intermedias entre las zonas residenciales de Polanco y las colonias populares como la Tlaxpana, con el objetivo de que se enteraran de que su representante era un diputado del PAN, quien había ganado en el Distrito XV local. Con esta parte de los ciudadanos, el diputado se relacionó mediante las tarjetas, mismas que cumplieron su objetivo de conquistar la simpatía de los ciudadanos, pues las tarjetas les llegaban el mismo día del cumpleaños, detalle que agradecían al diputado, llamando al módulo.

### 3. 9 La eficacia del Módulo de Atención Ciudadana en las Demandas.

Las demandas que los ciudadanos solicitaron a los integrantes del Módulo y al propio diputado Arne Aus den Ruthen, la mayoría de ellas fueron atendidas satisfactoriamente, según la propia opinión de los ciudadanos. Los ciudadanos que conocían la existencia del módulo estaban enterados de que el diputado, junto con su equipo de trabajo y las autoridades de la Delegación Miguel Hidalgo, trabajaron conjuntamente en la solución a los problemas que ellos plantearon.

La colaboración entre diputado y autoridades benefició a los ciudadanos, quienes les agradecieron al diputado y a sus colaboradores la intervención en los problemas que los afectaban, como lo expresó un integrante de la "Unión de Colonos" de las Lomas de Chapultepec:

Nosotros le agradecemos a Arne que se preocupe por impedir que los vendedores ambulantes se instalen en esta zona. También que esté atento a las denuncias sobre el uso de suelo, para impedir que se construya en zonas de reserva ecológica.

La relación política que se estableció entre diputado y ciudadano se desarrolló en medio de dos contrastes. Por un lado, los habitantes de las zonas residenciales como las lomas de Chapultepec y Polanco; por el otro, los habitantes de las colonias populares como Tacubaya y Tlaxpana; e incluso existen "ciudades perdidas" en la actualidad. Además de las distintas preferencias políticas, los habitantes del distrito XI local, que en un principio mostraron rechazo cuando el diputado del PAN visitó sus casas, posteriormente agradecieron su intervención en la solución a las demandas solicitadas. Una ciudadana e integrante de Asamblea de Barrios le solicitó al diputado Arne Aus den Ruthen su intervención en un problema, con la intención de que sus demás compañeros de grupo se dieran cuenta de que no solucionarían nada, porque ella estaba segura de que el diputado solamente la escucharía como acostumbran los políticos; sin embargo, ella expresó los motivos de pedirle ayuda al diputado:

El día que el diputado nos visitó realmente nos sorprendió, a mí y a mis compañeros, porque anteriormente nadie había hecho esto. Además no sabíamos que él también era diputado en esta Delegación. Yo sabía que

había otros diputados haciéndole la competencia a nuestro diputado Javier Hidalgo; pero creí que eran los del PRI, con los que ya hemos tenido algunos roces. Cuando los vecinos me informaron que andaba un güerito muy amable recorriendo la colonia y presentándose como diputado del PAN no lo creí, porque a los panistas siempre los hemos considerado unos "presumidos" que pertenecen a las clases privilegiadas, y por lo general no acostumbran a "bajar de su pedestal". Pero cuando tocó a mi puerta me dio gusto y coraje verlo; gusto, porque los vecinos no me engañaron y coraje porque esta ganándose la simpatía de mis compañeros. Así que se me ocurrió pedir su ayuda en dos "problemitas" que existían en esta colonia y que nos afectaban a todos los vecinos, con toda la mala intención de que mis compañeros se enteraran de que yo le había pedido al diputado ayuda y que él no había sido capaz de ayudarnos. Porque yo estaba segura de que no haría nada; así se lo hice saber a mis compañeros. Pero para sorpresa mía fue de que en menos de una semana me envió la respuesta a mi petición explicando la manera en que la Delegación solucionaría el problema. Así que todo me salió al revés.

Por todo lo anterior podemos decir que el Módulo de Atención, Orientación, y Quejas Ciudadanas del diputado Arne Aus den Ruthen cumplió en gran parte con los reglamentos que rigen los Módulos, ya que no hubo distinción ni preferencias en la atención a las demandas de los ciudadanos de la Delegación Miguel Hidalgo.

Sin embargo, no hay que olvidar que el diputado, al igual que todos los políticos, conocen los beneficios que obtienen al satisfacer la mayor parte de las expectativas de los ciudadanos. Sí los deseos de un determinado número de ciudadanos se convierten en realidad, existe la probabilidad de que se conviertan en un voto a favor del diputado.

#### 4.- CAPITULO III

##### **RELACIONES POLÍTICAS ENTRE LOS ACTORES PARTICIPANTES: ASAMBLEÍSTAS-CIUDADANO.**

La división de poderes requiere una estructura que represente los intereses de la ciudadanía y sea aceptada como tal por los mismos. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal ofrece a la ciudadanía una representación política y una estructura legislativa para los habitantes de la ciudad, permitiendo una mejor coexistencia con los poderes federales y la función de atender, institucionalmente, los requerimientos específicos del Distrito Federal, como son los del orden político, económico y social.

#### 4.1 Facultad que la Asamblea Legislativa otorga a los Diputados como Gestores

Los asambleístas no sólo tienen la encomienda reglamentaria de emitir leyes, sino que expresamente están obligados a convertirse en gestores de su comunidad. Los diputados locales, cuando intervienen a petición del ciudadano a demandas, están cumpliendo como gestores e intermediarios entre las Delegaciones políticas e instancias gubernamentales; están cumpliendo con:

El mandato expresó que los representantes están no sólo facultados para la gestoría, sino obligados a la misma, lo que plasma en la norma una añeja tradición en la política mexicana, pero que, sin embargo, no había sido recogida, pues en el ejercicio de la democracia no basta que se tengan representantes para elaborar disposiciones de carácter general, sino también para que asuman compromisos concretos e inmediatos con la comunidad a la que representan. Lo que constituye toda una aportación al constitucionalismo mexicano y a la tradición de la representación en nuestro país, pues aunque esto se haya realizado de hecho, no se había consagrado de derecho, genera una representación que va más allá de la simple figura del fiduciario y se acerca a una

concepción más democrática que une a los representados con los representantes.<sup>22</sup>

La facultad de gestoría que los diputados locales tienen de intervenir directamente en los problemas de los ciudadanos tiene como finalidad la supervisión y la in formación sobre la marcha de la administración pública del Distrito Federal. Estas actividades benefician a los ciudadanos, ya que a ellos se dirigen los servicios públicos, pues no se concibe un servicio público sin alguien a quien beneficiar y por ello los asambleístas, a través de su labor de gestoría, ayudan a solucionar los problemas que plantean los ciudadanos, especialmente en la demarcación territorial a la que pertenecen y al mismo tiempo representan.

Como representantes tienen la responsabilidad de velar por los intereses de todos los habitantes de su distrito local a la que pertenecen, quienes se encargaron de escogerlos por elección a través de depositar una boleta en las urnas cada tres años. De este modo, los ciudadanos eligen a sus representantes y consecuentemente a los funcionarios públicos, quienes tienen un papel que desempeñar y una responsabilidad con los ciudadanos, que esperan que los diputados cumplan con la función que a ellos les corresponde desempeñar. Además, esperan que cumplan con las promesas que hicieron durante su campaña, ya que por lo general los diputados durante sus campañas prometen cambios radicales a sus electores.

#### 4.2 El Papel Formal de los Diputados en Materia de Gestión

La gestoría es una actividad formal porque se sustenta bajo reglamentos establecidos dentro de las normas jurídicas. Por tanto, la gestión forma parte de las actividades en materia de administración pública, los asambleístas cuentan con las siguientes facultades:

- Atender las peticiones y quejas que presentan los habitantes del Distrito Federal en materia administrativa de obras y servicios públicos.
- Dirigir peticiones y recomendaciones a las autoridades locales competentes.

---

<sup>22</sup> *Ley orgánica de la asamblea legislativa del Distrito Federal*, publicada en el Diario

Como se puede observar, las facultades que tienen los asambleístas como gestores no les permiten cumplir promesas realizadas durante las campañas. Sin embargo, a causa de ellas los ciudadanos acuden con los diputados locales del partido político con el que se identifican y en ocasiones al que consideran capaz de solucionar los problemas que los afectan directamente. Los ciudadanos no toman en cuenta las limitaciones que sus representantes tienen y les conceden poder ilimitado. El poder entendido como autoridad que les confiere el hecho de ser diputados para girar órdenes a funcionarios públicos e, incluso, intervenir directamente en la solución de problemas.

Las atribuciones que los ciudadanos les otorgan a los diputados en el mayor número de los casos es fomentada por los propios diputados con las promesas emitidas durante sus campañas, además de no aclararles a los ciudadanos cuáles serían las funciones que desempeñarán como asambleístas. La función que a los asambleístas les corresponde desempeñar en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es:

- Legislar en el ámbito local en materia que la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos les indique
- Formular observaciones al programa General de desarrollo del Distrito Federal que les remita el Jefe de Gobierno.
- Aprobar el programa de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

La labor de gestor es una actividad complementaria y tiene limitaciones porque en ella los diputados sólo son un enlace entre sus electores y las instancias gubernamentales.

Las instancias gubernamentales son las encargadas de solucionar los diversos problemas que plantean los habitantes del Distrito Federal. Estos problemas en su mayoría se canalizan a las delegaciones correspondientes y es responsabilidad de cada delegado solucionar las demandas de acuerdo con las políticas de la propia dependencia. El diputado sólo puede presentar la petición del

ciudadano en la propia Asamblea Legislativa o indicarle cuáles son las instancias a las que debe dirigirse, porque a él no le corresponde esa tarea.

#### 4.3 La parte Informal el papel de gestor

Los asambleístas deben llevar a cabo labores de gestoría apegadas a lo que establecen los estatutos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; sin embargo, la realidad no se sujeta estrictamente a los reglamentos establecidos, porque el reglamento oficial no llena todas las necesidades que surgen en la relación personal entre diputados locales y ciudadanos; como, por ejemplo, las aspiraciones políticas que tienen los asambleístas, provocando que exista un proceso informal en sus funciones.

*El proceso informal se basa en las relaciones de patrón-cliente, y el individualismo tiende a ocuparse de cuestiones secundarias y peticiones políticas que fluyen de abajo hacia arriba.*<sup>23</sup> Las aspiraciones personales de los representantes se enfocan hacia la gestión como el camino directo de conquistar la simpatía de los ciudadanos. La gestión también es un medio para conservar el distrito local que representan, impidiendo que otro de sus adversarios políticos se adueñen de su espacio.

Las ventajas que los asambleístas tienen como gestores, las expectativas que los ciudadanos depositan en ellos y el deficiente servicio que las Delegaciones Políticas ofrecen son elementos coyunturales que los diputados aprovechan para alcanzar sus metas políticas, teniendo como eje la gestión a través de la cual se conquista la simpatía y la confianza de los ciudadanos.

Las demandas en las relaciones políticas entre los asambleístas tuvieron enfoques diferentes; sin embargo, coincidieron en que los módulos de atención ciudadana fueran el centro donde tanto asambleístas como ciudadanos se relacionaran.

#### 4.4 Relaciones Clientelares

Los módulos de atención ciudadana y las atribuciones que los ciudadanos les confieren a los asambleístas son elementos claves que se conjuntaron para establecer una relación política de patrón - cliente.

*La relación política de patrón-cliente se caracteriza por la interdependencia entre dos o más individuos con posiciones y jerarquías diferentes entre quienes controlan el poder o los recursos que son significativos (patrón) y aquellos que anhelan acceder al poder o a obtener algún beneficio (cliente).<sup>24</sup>*

En el Distrito Local XI se establecieron relaciones políticas de *patrón - cliente* entre el diputado local, los colaboradores y los dirigentes del PRD, fomentando una cadena de escalafones. Los primeros eran los integrantes del módulo, quienes se constituían clientes directos del diputado, porque recibieron el empleo aun cuando éste fuera temporal. A cambio del empleo, ellos se encargaron de proveerlos de apoyo político, haciendo proselitismo a su favor. En segundo lugar, los dirigentes de la Asamblea de Barrios apoyaron al diputado en actividades políticas como la distribución de propaganda y el control de los rivales políticos. En tercer lugar, los militantes pasaron a ser clientes del equipo de trabajo del módulo y de los dirigentes políticos, a cambio de que les solucionaran algún problema inmediato, con el objeto de conquistar la simpatía de los ciudadanos para el diputado, así como para el Ing. Cárdenas, y ampliar la lista de militantes en el partido.

Para llevar a cabo esta labor, el diputado se rodeó de colaboradores confiables; contó además con la lealtad de los dirigentes de asamblea de barrios quienes se encargaron de dar apoyo político al Diputado, tratando de conseguir la simpatía de los ciudadanos a favor de su líder. Para los asambleístas es importante contar con sus compañeros de partido, entre los que se encuentran dirigentes de organizaciones que son claves en la coyuntura del partido. Sin embargo, no basta contar con ellos; es necesario contar además con la simpatía y el apoyo de los

---

<sup>23</sup> David F. Roth y Frank L. Wilson, *Estudio comparativo de la política México*, Fondo de Cultura Económica, 1983, Pág. 206

<sup>24</sup> IBID

militantes, aun cuando no ocupen puestos claves en la estructura interna del partido y militen en él por estar de acuerdo con los valores que manejan o simplemente por oportunismo. Fueron los militantes quienes se encargaron de difundir la labor de los diputados como gestores, entre sus familiares, amigos y vecinos; pues la mayoría de los habitantes de los distritos locales que no milita en algún partido desconoce por completo quiénes los representan ante el gobierno.

Para conseguir el apoyo de sus compañeros de partido fue necesario atender algunas demandas que plantearon los dirigentes con mayor peso político en la delegación política, específicamente los grupo que integran la organización asamblea de barrios. Esta organización fue creada por el diputado, consciente de que al satisfacer las demandas de sus colaboradores leales serían clave para obtener su apoyo. Éstas fueron las primeras en solucionarse satisfactoriamente. Al mismo tiempo se planteó la tarea de convencer a los ciudadanos de la delegación Miguel Hidalgo, de la labor que realizaba como gestor. También se difundió la imagen de Cuauhtémoc Cárdenas como líder máximo del PRD, a quien se le otorgaron cualidades extraordinarias, como ha sucedido a través de la historia política de México y sigue pasando en la actualidad "que un solo individuo como tal representa a toda la estructura del poder".<sup>25</sup>

Para los militantes es importante contar con su representante porque tienen la certeza de que los ayudará a solucionar los problemas que los afectan; pero sobre todo, el hecho de que el diputado sea un miembro del partido en el que milita es de suma importancia en la lucha por conquistar espacios políticos y obtener una mayoría en los puestos claves del gobierno. Esto resultó trascendente cuando el PRD logró ganarle al PRI, partido que hasta entonces había estado frente al gobierno del D.F. Esto para ellos significó, en primer lugar, una lucha contra el PRI y, en segundo lugar, los motivó a pensar que en las próximas elecciones podrían llegar a ganar la presidencia de la República Mexicana. Con esta idea los militantes del PRD se esforzaron en convencer, en primer lugar, a familiares que se mantenían alejados de la vida política, para que colaboraran con el diputado; en segundo lugar,

---

<sup>25</sup> Fernández Santillán José Democracia de Papel, Bucareli 8, suplemento de información y análisis político, Año 4 No. 150, Domingo 11 de Junio del 2000.

se dedicaron a convencer a sus vecinos resaltando las virtudes personales del diputado a quien le asignaron las siguientes cualidades: Las de ser un hombre honesto, trabajador, responsable y comprometido con los ciudadanos.

El papel de los diputados locales como gestores es una alternativa en la lucha entre assembleístas por mantener una relación política con los ciudadanos, como representantes y miembros del partido al que pertenecen y que los llevó a formar parte del sistema político. Durante el periodo que les corresponde legislar además de hacerlo utilizan la actividad de gestores para hacer proselitismo a través de los Módulos de Atención Ciudadana a favor de algún funcionario público, como sucedió con el equipo de trabajo del módulo a cargo del diputado Javier Hidalgo, cuyos integrantes se dedicaron a hacer proselitismo a favor del Ing. Cárdenas, quien se desempeñaba como Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

En los niveles de jerarquía de patrón - cliente en este caso, el diputado y sus colaboradores los transformaron a su vez en clientes de otro patrón de más alto nivel jerárquico. El diputado y sus colaboradores apoyaron políticamente a un líder establecido y al tiempo que desarrollaban sus propias ramificaciones para obtener el apoyo político de los ciudadanos a través de tramitar la donación de material para construcción en la delegación Política. De esta forma se ampliaban las posibilidades de proporcionar apoyo político a Cárdenas y garantizar la permanencia del diputado dentro del gobierno. Ellos como políticos y conocedores de las tácticas sabían que mientras más apoyo tenga un líder, mayor es la posibilidad de que gane.

Cuando el Ing. Cárdenas tenía seis meses de haber tomado protesta como Jefe de Gobierno, los militantes de su partido se encargaron de resaltar las virtudes que tenía no como Jefe de Gobierno, sino como lo que podría llegar a ser cuando fuera presidente de la República Mexicana. Sin embargo, esta forma de hacer proselitismo por parte del encargado del área de gestión social resultó molesta a los ciudadanos que acudían al módulo, como lo expresó una ciudadana quien salió molesta del lugar:

Para Cárdenas y sus correligionarios, es más importante llegar a la Presidencia, que dedicarse a solucionar los problemas que afectan a la ciudad. El señor que trabaja en este lugar en vez de estar

haciendo una semblanza de las características del Jefe de Gobierno debería desquitar el sueldo que nosotros le pagamos con nuestros impuestos. Pero ni por eso los ciudadanos somos atendidos debidamente por estos señores. No entiendo por qué contratan gente que sólo se dedica a elogiar a la persona que les otorgó el empleo, si quienes pagamos el sueldo de cada uno somos los ciudadanos, y no pagamos para conocer vida y milagros de cada funcionario; pagamos para que se nos atienda.

Si vengo al módulo en lugar de ir a la delegación es porque está más cerca. Además me interesaba conocer cómo funciona este lugar y porque creí que el diputado me atendería personalmente, pues me interesaba conocerlo. No lo conozco personalmente, sólo a través de volantes y de una manta que está en la esquina de mi calle con su fotografía y la dirección de este lugar. Pero mejor voy directamente a la Delegación, porque si atienden las demandas en la forma que me atendieron, creo que nunca se solucionarán. Esto me pasa por querer ahorrar tiempo y no acudir directamente a la delegación. También es una lata, si uno va temprano las ventanillas no están abiertas y si llega tarde hay mucha gente.<sup>26</sup>

Esta manera de hacer proselitismo puede resultar contraproducente porque no todos los ciudadanos aceptaban de buen grado los discursos emitidos por los militantes. También dependía de las características de las personas y de las necesidades que tuvieran para acudir al diputado; además, influye el nivel socioeconómico, pues no tiene el mismo significado el discurso para una persona con solvencia económica a quien no le interesa saber cuáles son las virtudes personales de un funcionario público si no son congruentes con la realidad, como sucedió con la señora. Ella simplemente acudió al módulo porque estaba cerca de su casa y para ser atendida directamente por el diputado. Deseaba saber cómo funcionaba el lugar y evitar las dificultades que ocasionaba acudir a la Delegación.

---

<sup>26</sup> Señora Silvia C. R., acudió al módulo de atención ciudadana, el 18 de mayo de 1999

Los militantes o clientes políticos pueden ser, o son, de gran ayuda, al difundir la labor de los asambleístas; pero también pueden influir negativamente en la opinión que los ciudadanos se formen en relación con sus representantes y su partido, dependiendo del trato que reciban de sus colaboradores. De esta manera surge el rechazo hacia el diputado o el partido político; pero también puede haber cierta aceptación, dependiendo de la situación directa y circunstancias bajo las cuales se entable la relación entre diputado y ciudadano. La aceptación y la negación son dos aspectos decisivos en toda relación política de patrón-cliente. Sobre todo cuando los primeros tratan de conquistar la simpatía de los segundos. Utilizan el discurso como parte de las tácticas políticas y la gestión como el mejor de los mecanismos para acercarse a los ciudadanos, sobre todo con aquellos que tienen limitaciones económicas, por ser más susceptibles a depender de la ayuda de los asambleístas o de cualquier persona que anhele un puesto político.

Las actividades políticas del diputado se enfocaron directamente en ayudar a los ciudadanos más necesitados, solventando sus peticiones como, la donación de material para construcción, misma que realizó la Delegación Miguel Hidalgo. Pero como los ciudadanos que recibieron el material lo solicitaron en el módulo, fue al diputado a quien le agradecieron el material; también le agradecieron que les hubiera facilitado sillas de ruedas. Estas demandas resueltas fueron motivo de gratitud, y al mismo tiempo el ciudadano se sintió en deuda con el representante. Para un diputado resulta interesante que los ciudadanos sientan gratitud y reconozcan su labor. La gratitud y el compromiso son sentimientos que forman parte de la cultura política que caracteriza a los mexicanos, elemento que el diputado y los líderes toman en cuenta para alcanzar sus fines.

Satisfacer las demandas no fue la única manera de establecer una relación política con los ciudadanos, El diputado aprovechó las fechas memorables del almanaque, como por ejemplo el día del niño, según lo comentaron los integrantes del módulo y ciudadanos de distintas colonias, entre ellas una señora de la colonia Mariano Escobedo, quien relató como fue la fiesta para celebrar a los niños. El diputado Javier Hidalgo:

No sólo se preocupa por nosotros; también se preocupa por los niños y eso me da mucho gusto que a él le importen nuestros hijos.

Eso quiere decir que es buen padre de familia, buen ciudadano y buen político, porque no se olvida de los pobres. Al llegar al módulo había un grupo musical. De inmediato el diputado invitó a los niños a cantar. Después empezó el concurso donde los niños bailaron todo tipo de música. Posteriormente el diputado entregó regalos. Los niños se pusieron muy contentos, pues era la primera vez que un diputado se acordaba de nuestros hijos. No sólo contrató payasos; también les dio regalos. Hasta ahora ningún diputado, ni siquiera los maestros en las escuelas habían hecho una fiesta como la que hizo el diputado. Pero lo que más me sorprendió fue que no pidió cooperación como piden los maestros. La actitud del diputado me confirma lo bueno que fue el cambio al votar por el PRD. No nos equivocamos, por lo menos no con el diputado, y para que siga con esta labor, los vecinos lo vamos apoyar.<sup>27</sup>

Este tipo de actividades fueron estrategias políticas del asambleísta, que le permitieron mantener una relación directa con los padres de familia quienes, quedaron agradecidos con el diputado por acordarse del niño. Pero sobre todo porque los padres de familia no tuvieron que desembolsar nada y sus hijos pasaron un día contentos.

Se le asignó al grupo operativo la tarea de repartir el periódico con información de las actividades que realizaba el diputado en la Asamblea Legislativa. Este periódico explicaba cuáles habían sido los logros que hasta ese momento se habían obtenido en la elaboración de leyes y reglamentos, además de resaltar las actividades de la fracción parlamentaria del PRD.

El periódico se repartía con la intención de que los ciudadanos tuvieran presente la figura del diputado, y como forma indirecta de comunicación con sus electores. La distribución del periódico se diseñó de la siguiente manera: En primer lugar, empezó a distribuirse con las personas que acudían al módulo; en segundo lugar, se decidió que sería conveniente repartirlo en el distrito local, y en tercer

---

<sup>27</sup> Entrevista con la señora, Carmen Sánchez B., en la colonia Mariano Escobedo, El de

lugar, distribuirlo en casi toda la Delegación Política. Para llevar a cabo esta labor se le pidió al grupo operativo que visitara personalmente a los ciudadanos en sus casas, para entregarles en la mano el periódico, y comunicar la labor del diputado. Particularmente se eligieron las calles y avenidas que servían de límite entre simpatizantes del PRI y del PRD, por ser los dos partidos que más conflictos tenían debido a que el diputado local de la anterior legislatura había sido priísta. Por esta razón existía una lucha entre los simpatizantes del PRD y los simpatizantes del PRI; además, el diputado plurinominal del PRI intentaba reconquistar el espacio político que habían perdido.

Por esta razón se eligieron las calles y avenidas donde vivían los simpatizantes del PRI para que éstos se enteraran de que el único que se interesaba por mantener contacto con los ciudadanos del Distrito Local XI a través del periódico era el diputado del PRD. El diputado perredista aprovechó que los diputados del PRI no llevaban a cabo este tipo de labores. Los integrantes del PRD utilizaron el espacio político para descalificar de manera indirecta a sus adversarios. Para ello fue necesario resaltar la labor del diputado Javier Hidalgo no sólo en el distrito que representaba sino en casi toda la demarcación, excepto los habitantes de las zonas residenciales, como Polanco y Las Lomas de Chapultepec. En ambas zonas el grupo operativo no tuvo presencia.

A pesar de que el grupo operativo resaltaba los logros del diputado y hacía énfasis en el interés que él tenía de estar en contacto con los ciudadanos, la información del grupo operativo no coincidía con la realidad que vivían los ciudadanos a diario. Por un lado los seguidores del diputado les decían que no se preocuparan más por los problemas que hasta el momento existían por las malas políticas de los diputados y funcionarios priístas; esas políticas quedarían atrás, porque a partir del triunfo del Ing. Cárdenas ya se estaba trabajando para terminar con todo lo malo que habían hecho los priístas.

Para convencer a los ciudadanos, el grupo operativo hacía la comparación entre diputado y partidos políticos del PRI y los del PRD, criticando a los diputados del PRI por lo que no habían hecho cuando les tocó representar a los ciudadanos.

Sin embargo, los diputados del PRD se interesaban por lo que les preocupaba a los vecinos, y a demás trataban de que los ciudadanos conocieran las labores que los diputados estaban realizando

En ocasiones estas descalificaciones eran aceptadas con agrado; pero en otras, no, pues varios vecinos de una misma calle coincidieron en que no había sido de gran ayuda que hubiera ganado el PRD en el Distrito Federal. Pues muchos perredistas actuaban igual que los priístas. Sobre todo con las demandas que presentaban directamente en la Asamblea Legislativa, porque no habían tenido una respuesta satisfactoria con los priístas; pero tampoco con los perredistas.

En relación con ambos partidos políticos PRI y PRD, los ciudadanos no sabían cuál podría ser el límite entre la actuación de los funcionarios del el PRI y los funcionarios del PRD. Ellos no encontraban la diferencia entre unos y otros. Para los habitantes de la colonia Argentina, los partidos actuaban de la misma forma, porque tanto los representantes del PRI como los representantes del PRD se dedicaban a hacer promesas, pero no trabajaban para solucionar las deficiencias en el servicio público. Además cuestionaron la ausencia del diputado en la colonia, porque no había vuelto desde que estaba en campaña junto con el Ing. Cárdenas.

El periódico no tuvo el éxito que el diputado deseaba. Para los ciudadanos recibir el periódico no significó nada; por el contrario, aumentó la desconfianza hacia los políticos. Los ciudadanos no creían en lo que decía el periódico debido a que era el propio diputado quien lo escribía.

Como el periódico no tuvo el impacto, fue necesario recurrir a la recolección de demandas, siguiendo la misma estrategia que en la distribución del periódico. En aquella ocasión se le pidió al grupo operativo que les comunicaran a los ciudadanos que él les enviaba un saludo muy afectuoso; además, que le dijeran a cada uno de los ciudadanos visitados que él como representante estaba muy interesado en conocer cuáles eran los problemas que les afectaban directamente. Con estas palabras tenían que convencer a los ciudadanos de que el diputado realmente se interesaba por ellos y sus problemas sobre los servicios públicos. El diputado y sus colaboradores tenían la seguridad de que a los ciudadanos les gustaría saber que

un diputado se acordaba de sus electores y seguramente los haría sentirse más importantes; pero sobre todo quedarían agradecidos con él porque entre sus múltiples ocupaciones se acordaba de los ciudadanos

Con estas recomendaciones, los integrantes del grupo operativo salían del módulo, por las mañanas, a cumplir con la tarea que el diputado les había encomendado. Una labor fácil de llevar a cabo, pues por lo general los ciudadanos aceptaban dedicarles algunos minutos de su tiempo. Los integrantes se propusieron conquistar la simpatía de los habitantes de las colonias Lomas de Sotelo I y Lomas de Sotelo II Tata Lázaro. Para ello pusieron a disposición de los habitantes el módulo de atención ciudadana, explicando los servicios con los que contaba y aclarando que no tenía costo alguno. Además, les informaban que el lugar estaba a cargo del diputado Javier Hidalgo, quien les enviaba un saludo afectuoso. El grupo operativo ponía énfasis en que el diputado era colaborador directo del Ing. Cárdenas. El diputado estaba en la mejor disposición de ayudarlos a solucionar cualquier problema que tuvieran en la colonia. Porque como diputado tenía la obligación de velar por los intereses de los ciudadanos a los que representaba. Ante estas palabras los habitantes de esta colonia tuvieron una respuesta favorable hacia el grupo operativo por el interés que mostraban en informar a los ciudadanos acerca del módulo de atención ciudadana; pero sobretodo agradecieron que el diputado se interesara por lo que les pasaba. Posteriormente el grupo operativo les pedía que llenaran una solicitud en caso de que tuvieran alguna petición especial que hacerle al diputado. La mayoría de los vecinos llenaron las solicitudes.

No todos los habitantes de las colonias visitadas tuvieron la misma respuesta, pues la mayoría de las colonias que se visitaron no aceptaron el mensaje que el diputado les enviaba; por ejemplo, algunos habitantes de la colonia Reforma Pénsil y Granada le hicieron saber al grupo operativo que ellos no creían que el diputado estuviera interesado en solucionar los problemas y lo calificaron de mentiroso aludiendo que cuando en ese distrito había ganado el PRI no existían tantos problemas. Además reprocharon que el diputado no hubiera cumplido una sola de las promesas que hizo en campaña. Especialmente la de crear centro de rehabilitación para jóvenes drogadictos y la de visitarlos con frecuencia para conocer las demandas personalmente. Promesas que los habitantes de estas colonias no habían olvidado; por el contrario, las recordaban cada vez que

escuchaban hablar del diputado. Por otra parte, el único diputado que los visitaba era el del PAN.

A diferencia de lo que pensaba el diputado de los ciudadanos, la mayoría de ellos recibieron el mensaje con indiferencia. El saludo que el diputado les envió a través de su equipo de trabajo no tuvo el eco entre los ciudadanos; ante el saludo los ciudadanos no hicieron ningún gesto que indicara emoción alguna.

Para los ciudadanos no fue interesante recibir un saludo de su representante; para ellos lo importante era que solucionara los problemas que tenían en sus colonias. En la relación política de diputado y ciudadano, no existió un equilibrio que permitiera mantener una relación estable entre ambos actores participantes, porque lo que el diputado anhelaba no era lo mismo que los ciudadanos esperaban de su representante.

#### 4.5 Segundo informe de actividades del diputado Javier Hidalgo

Para romper las barreras que existen entre diputados y ciudadanos, el diputado invitó a los ciudadanos, por medio de carteles, a una reunión a la Quinta Colorada, de la primera sección del Bosque de Chapultepec, para informar a los ciudadanos de las actividades que hasta ese momento había realizado como asambleísta representando los intereses de los habitantes de su distrito local. Éste era el motivo de la reunión; sin embargo, sólo se dedicó a descalificar a sus adversarios políticos.

Como punto de partida, se dedicó a ser proselitismo a favor del PRD, y en especial, del Ing. Cárdenas; en segundo lugar, descalificó la labor de los dos partidos de oposición PAN y PRI. Al PAN lo cuestionó por ser un partido de ricos y para ricos, que sólo cuidaban los intereses de los empresarios y descuidaban a la mayoría de los ciudadanos, y además no se interesaban por los problemas de reales que tenían las clases menos favorecidas porque los panistas por tradición venían de familias ricas y se educaban en las universidades particulares de gran prestigio, como la Universidad Iberoamericana y el Tecnológico de Monterrey. A los del PRI los acusó de que sólo vivían de explorar a los trabajadores al no pagarles un

salario justo; pero sobre todo, porque a México lo estaban gobernando hijos de políticos que ni siquiera habían estudiado en las universidades mexicanas, sino que estaban utilizando el erario para mandar a sus hijos a estudiar a universidades extranjeras; por consiguiente, los que aspiraban a gobernar el país no eran mexicanos, sino extranjeros, porque se educaban fuera del país y fuera de la realidad mexicana.

Todo este marco de descalificación fue con el propósito de resaltar sus cualidades personales, comparándose con los diputados del PAN y del PRI, y aludiendo que él era un hombre humilde que había estudiado en la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México), la universidad a donde acuden los hijos de los obreros y la gente de escasos recursos como él. Ésta era una clara muestra de que él no era diferente de los ciudadanos ahí presentes. El diputado descendió al mismo plano que los ciudadanos se encontraban, en un acto de humildad, tratando de convencerlos de que su interés acerca de la educación, condición económica, cultural y política era la misma que cada uno de los presentes anhelaba, y él como ciudadano también aspiraba a un mejor gobierno. Por ello enfatizó que él mejor que nadie entendía las necesidades de la gente. Porque él como diputado, igual que los presentes, había conocido la pobreza y no era insensible a los problemas que la sociedad enfrentaba. El diputado, con su discurso, pretendió que los ciudadanos evaluaran positivamente a su partido y a él y descalificaran a los otros dos, PAN y PRI. Esto no fue difícil de conseguir, ya que los ciudadanos que se encontraban presentes eran militantes del PRD, que habían acompañado al diputado local Martí Batres Guadarrama, de la Delegación Benito Juárez, quien acompañó al diputado Javier Hidalgo, porque supusieron que los habitantes de la Delegación Miguel Hidalgo acudirían al informe; pero no fue así. Por ello resultó un tanto contradictorio el informe, ya que estuvo dirigido a los propios militantes del PRD quienes aceptaron de buen grado el discurso del diputado, porque terminó recordándoles a los ciudadanos que el PRD ganaría la Presidencia en las elecciones del 2 de Julio del 2000.

*En resumen las actividades que el diputado realizó junto con sus colaboradores tuvieron como finalidad dos puntos en el proceso político:*

*1. Se dedicaron a cuidar las secciones electorales que habían ganado.*

2. *Intentaron conquistar la simpatía de los ciudadanos en las visitas de casa por casa, utilizando la descalificación de sus adversarios del PAN y del PRI, resaltando la figura del Ing. Cárdenas como líder máximo del PRD.*

#### 4.6 Actividades proselitistas del Diputado Arne

Mientras el diputado Javier Hidalgo les asignó la tarea a sus colaboradores, de conquistar la simpatía de los habitantes de la Delegación, el diputado Arne Ausden Ruthen del Distrito Local XV y su equipo de trabajo intentaron conquistar la simpatía de los ciudadanos por medio de: los recorridos, el segundo informe de actividades y las demandas.

##### 4.4.1 Recorridos - Segundo informe de actividades

En las actividades que los partidos políticos le asignan a sus miembros, de ampliar el número de electores, el diputado y su equipo de trabajo recurrió a la fracción quinta del artículo 101 del reglamento de los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, la cual se refiere a:

Realizar visitas y giras de trabajo, conjuntamente con las autoridades de la administración pública local, para supervisar los avances y terminación de obras de beneficio social demandadas por la ciudadanía.

Las visitas y giras de trabajo tenían como finalidad las de que el diputado y las autoridades de la Delegación Política se dieran a la tarea, personalmente, de supervisar los trabajos; sin embargo el diputado y sus colaboradores realizaron los recorridos por su cuenta, con el propósito de darse a conocer entre los habitantes del Distrito Local XI, mismo que había perdido en las elecciones del 6 de julio de 1997, y que ganó el diputado Javier Hidalgo del PRD. El diputado Arne durante su periodo de asambleísta intentó conquistar la simpatía de los habitantes de la Delegación Miguel Hidalgo, empleando las mismas opiniones que los ciudadanos expresaban acerca del partido Acción Nacional; como, por ejemplo, "los del PAN pertenecen a la clase de los ricos". Expresión que el diputado empleó para decirles a los ciudadanos que "ésta era la mejor prueba de que el PAN gobernaría adecuadamente el país, porque no existía la posibilidad de que los recursos se desviarán". Debido a lo que expresaban los ciudadanos, los del PAN contaban con

recursos propios para hacer campañas políticas, no como los de más partidos. Haciendo énfasis en que el PRD y el PRI, a parte de no contar con recursos propios seguían alejados de los ciudadanos. Ambos partidos fueron catalogados como organizaciones que sólo tenían alternativas políticas a corto plazo y sólo acudían a los ciudadanos durante las campañas políticas.

Durante los recorridos se observó que la mayoría de los ciudadanos se relacionan con las actividades políticas de manera superficial y no duradera, pues sólo se relacionan en actividades políticas en periodos previos a las elecciones y el día de la elección termina su interés por el desarrollo político con el cual estuvieron involucrados. Por esta razón el diputado, en su función complementaria, de gestor enfocó sus actividades de intermediario entre su partido y los ciudadanos durante los recorridos para hacer proselitismo a favor de su partido. Por medio de las visitas domiciliarias, el diputado tuvo la oportunidad de conocer personalmente las preferencias políticas de los ciudadanos, también la de ubicar las secciones electorales que políticamente pertenecían al PRI y al PRD. Sin embargo, algunos militantes tanto del PRI como del PRD se interesaron por las actividades que el diputado del PAN había realizado, ante el interés que mostró el diputado les entregó un ejemplar que explicaba detalladamente las actividades que había realizado hasta ese momento para que los habitantes evaluaran su labor como assembleísta, como gestor y como miembro del PAN. El interés del diputado, de realizar recorridos y de entregar un ejemplar de sus actividades tenía como objetivo el de que un número mayor de ciudadanos de la demarcación tuvieran conocimiento de las actividades de los miembros del PAN. Lo importante era crear entre los ciudadanos una nueva imagen del PAN, que estuviera más cerca de los ciudadanos, quienes hasta ese momento percibían a su partido como un partido distante.

Como los ciudadanos votan por un candidato y no por un partido, el diputado intentó que los ciudadanos tuvieran presente las visitas que él realizaba como representante, y las asociara a su partido el 2 de julio de 2000. Al igual que el diputado del PRD, el diputado del PAN utilizó la descalificación hacía el PRD y el PRI, exaltando las cualidades de su partido. Con el propósito de conquistar votos en

está lucha de los asambleístas por obtener el poder<sup>28</sup> todo se vale menos perder. Los asambleístas actuaron de acuerdo con la experiencia que tenían en relación con su propia cultura política, empleando la parte evaluativa para alcanzar sus propias metas políticas al informarse acerca de los elementos de la cultura en la que el propio sistema político está inserto, como, por ejemplo. El que los ciudadanos vean a los asambleístas como gestores. Este elemento cultural lo emplearon los diputados para obtener beneficios personales.

#### 4.7 Las demandas se convierten en problemas políticos

En las relaciones políticas entre diputado y ciudadano las demandas favorecen el juego político entre los actores participantes. Las demandas surgen de las necesidades de los ciudadanos: reparación de fugas de agua, servicios de limpieza, comercio informal, quejas sobre licencias de construcción, poda de árboles, vigilancia, bacheo, alumbrado público y mantenimiento de la carpeta asfáltica. Estos problemas que son parte de la administración pública fueron el elemento más significativo en la lucha política entre representantes durante el periodo de asambleístas. El diputado Arne Aus den Ruthen vio en ellas la posibilidad de obtener ventajas políticas para él y para su partido, debido a que los ciudadanos que acuden a los representantes --con el que simpatizan o simplemente conocen-- representan un posible elector al que hay que atender para conquistar su apoyo político, atendiendo adecuadamente su petición. De esta manera el ciudadano asocia la acción y respuesta que el diputado le proporcionó con el partido político al que pertenece el diputado. Obviamente una manera de traer apoyo político hacia un sistema político es satisfacer las demandas de su público.<sup>29</sup>

Para conseguir el apoyo político de los ciudadanos a través de las demandas, el diputado empleó los reglamentos bajo los cuales se rigen los Módulos de Atención Orientación y Quejas Ciudadanas, en especial los Artículos 101, fracción cuarta. *Esta fracción propone soluciones y convenios entre la Asamblea y las autoridades de la administración pública local, para supervisar avances y*

---

<sup>28</sup> Los diputados Arne Aus den Ruthen del PAN, Javier Hidalgo del PRD y Luis Ortiz Haro del PRI, durante su periodo de Asambleístas eran aspirantes a ser Jefes de la Delegación Miguel Hidalgo en las elecciones del 2 de julio del 2000.

*terminación de las obras de beneficio social demandadas por la ciudadanía.* Para cumplir esta fracción, el diputado, sus colaboradores y las autoridades de la Delegación trabajaron conjuntamente en la solución de las demandas, aun cuando el Delegado Y la Subdelegada eran integrantes del PRD.

El Artículo 114, fracción primera, se refiere a que *las peticiones que los particulares presenten, deben hacerse por escrito y contener los datos que hagan posible la identificación del peticionario, a fin de que le informen oportunamente sobre los trámites y resoluciones de que será objeto su petición.* Con respecto a esta fracción el equipo de trabajo del diputado Arne cumplió al pie de la letra esta disposición. Todas las demandas que llegaron al módulo se clasificaron y se les asignó un número de folio para facilitar el manejo de las mismas.

Para atender cada petición, el diputado y su equipo de trabajo se coordinaron con las distintas dependencias de la Delegación Política, mismas que abrieron un expediente con las demandas que el módulo enviaba y de acuerdo con las demandas. Las distintas dependencias enviaban las respuestas al módulo por escrito explicando la resolución a las demandas y el motivo por el cual las solicitudes no procedían. Los escritos que las dependencias enviaban al módulo a su vez las enviaba al solicitante con personas encargadas de entregarlas personalmente en manos del peticionario. Las demandas y las repuestas eran clasificadas y revisadas un día a la semana para llevar un control de las mismas y elaborar el informe que se entregaba en la Asamblea Legislativa oportunamente.

El papel del diputado como gestor ante los ciudadanos no tomó en cuenta las preferencias políticas de las personas que acudieron a él. Esto le otorgó la oportunidad de fortalecer a su partido, conquistando simpatizantes a través de la solución satisfactoria de las demandas.

Los diputados saben que su legitimidad depende de su capacidad para satisfacer las de sus electores, y para lograrlo distinguen y establecen prioridades entre las demandas de sus compañeros, descuidando las demandas generales. Al

---

<sup>29</sup> Antropología política: una introducción, Víctor Turner, OP Cit. Pág. 112.

jerarquizar las demandas y actuar en esta forma desarrollan la habilidad en los procesos políticos.

Por lo anterior El diputado Arne aus den Ruthen se empeñó en satisfacer las demandas planteadas por los ciudadanos, sin importar sus preferencias políticas, con el objetivo de alcanzar sus metas personales además de que

1. Trató de recompensar la confianza que sus seguidores depositaron en él.
2. Intentó satisfacer a un número de ciudadanos suficientes para conservar el poder frente a sus adversarios, los diputados del PRI y el diputado del PRD.
3. Tuvo la voluntad de consolidar el apoyo para una futura elección.

#### 4.8 La relación entre Ciudadano y Representante

*Aunque el concepto de ciudadano y ciudadanía proviene de Grecia y Roma. El concepto actual está más directamente relacionado con las ideas que surgen en el siglo XVII y XVIII. Viene con las revoluciones francesa, inglesa, americana y el nacimiento del capitalismo como modelo de producción dominante. El dato nuevo es la aparición del Estado moderno. Con esto el concepto de ciudadanía se ve ligado a la expresión del "Estado" y la "Nación". El Estado hace relación, entonces, con una forma de ordenamiento político que empieza a configurarse en Europa a partir del siglo XIII y principios del XIX. Los ciudadanos son los miembros de pleno derecho.<sup>30</sup>*

Las condiciones económicas, culturales y las experiencias se interrelacionan en la configuración del papel que desempeñan los ciudadanos en las actividades políticas. El ciudadano, en ciertas circunstancias de su vida, se identifica, asocia y en ocasiones se adapta a las actividades de un partido político o diputado local, por la dimensión afectiva que forma parte de la cultura política. Sin embargo, también existe la adaptación por necesidad o dependencia de los ciudadanos hacia los servidores públicos y sus representantes. Lo anterior permite establecer las relaciones políticas clientelares entre dos grupos:

1. Lo integran aquellos actores políticos dotados de autoridad, como son los funcionarios gubernamentales, los legisladores y los delegados.

---

<sup>30</sup> Aguilar Valenzuela Rubén *Ciudadanía íntegra*, BUCARELI 8, Suplemento informativo y análisis político, EL UNIVERSAL, Año 3, Núm. 137, Domingo 12 de marzo de 2000, Pág.8.

## 2. Los ciudadanos.

Entre ambos grupos existen dos tipos de relaciones:

1. *Relación de dependencia.* Los ciudadanos dependen de los funcionarios gubernamentales quienes controlan la aplicación de las leyes de la administración pública, leyes que se convierten en políticas de interés público por ser una respuesta a los problemas de la ciudadanía.
2. *Relación de patrón - cliente,* las políticas en ocasiones tienden a adaptarse a las demandas más comunes y fáciles de solucionar, cuyo principal objetivo es satisfacer a un número suficiente de clientes para que el primer grupo político conserve el poder.

En el primer punto los ciudadanos dependen del primer grupo para solucionar los problemas de servicios públicos más simples como la falta de luminaria, la recolección de basura y poda de árboles. Esta relación de dependencia de los ciudadanos hacia los funcionarios públicos se debe básicamente a que los funcionarios son los encargados de aplicar las leyes y reglamentos en la administración pública. Los ciudadanos dependen de la aplicación de las leyes y de la forma en que se aplican, los ciudadanos tienen que acatarlas para poder solucionar sus demandas.

En el segundo punto las demandas se vuelven estrictamente políticas, porque el primer grupo por lo general atiende las demandas de sus seguidores para recompensar su lealtad.

Cuando las demandas se vuelven políticas, los ciudadanos desconfían de los funcionarios públicos y de sus representantes, porque sólo benefician a un sector de los habitantes de la colonia, además de que los ciudadanos ajenos de pertenecer a la militancia de cualquier partido no se enteran de las actividades de los Delegados y de diputados locales. Por estas razones, los ciudadanos desconfiaron del grupo operativo que colaboraba directamente con el del diputado, además de ser integrantes de la Asamblea de Barrios, organización a la que catalogaban de "arbitraria". Sus visitas las consideraron estrictamente políticas y sólo aceptaron platicar con el grupo operativo y llenar una solicitud, por si acaso en algún momento el diputado tuviera la intención de hacer algo con las demandas. Sin embargo, los ciudadanos estaban conscientes de que no sucedería. Por otra parte ya estaban

acostumbrados a las promesas de los políticos que lo único que hacían era cuidar los intereses de sus seguidores y no los de los ciudadanos. Hasta ese momento ellos no conocían a ningún político que se hubiera preocupado realmente por los problemas de la colonia, como lo explicó el señor Genaro:

Tengo más de 10 años de vivir en este lugar y le puedo decir, sin miedo a equivocarme, que ningún diputado, delegado o delegada se han presentado por esta colonia para supervisar algún trabajo. Apenas hace dos meses me enteré por los amigos del diputado que hay un módulo de atención ciudadana y que pertenece al diputado Javier Hidalgo. Sé quién es porque lo conocí cuando estaba en campaña; pero no lo he vuelto a ver. Claro, como ya ganó, qué le importa lo que pasa en la colonia, si lo interesante no es cumplir sino “hacer” que van a cumplir. Por eso les dije a sus trabajadores que no me interesaba saber quién era el diputado ni lo que hacía. Pero luego me dio pena y acepté platicar con ellos y llenar una hoja que me dieron; y para que se fueran les dije que podían contar con mi voto para su diputado. Prometí lo que no pienso cumplir. Si ellos prometen y no cumplen, ¿por qué no hacer lo mismo?.<sup>31</sup>

Como se puede observar, los ciudadanos no confían en funcionarios públicos, porque sólo los ven durante las campañas. Esto hace que los ciudadanos se resistan a participar en actividades políticas y prefieran estar al margen de las mismas. La actitud de los asambleístas molesta a los ciudadanos porque, cuando están en campaña, son capaces de permitir que los ciudadanos los tuteen y hasta saludan de mano; pero cuando ganan, se olvidan de aquellos que votaron por él y sólo mandan a sus colaboradores a tratar de convencerlos de que está trabajando para todos, cuando la realidad es que sólo trabajan para un determinado grupo que es el que siempre los apoya y pocas veces toman en cuenta a todos los habitantes de la ciudad.

Para la mayoría de los ciudadanos, los diputados son considerados como gestores; y es que los propios diputados adoptan esta posición frente a los

---

<sup>31</sup> Entrevista con el Señor Genaro S.G., Colonia Torreblanca, Durante Un recorrido, 19 de mayo de 1999

ciudadanos. En la percepción que los ciudadanos tienen de sus representantes, los diputados han contribuido a ello como lo explicó un matrimonio de la calle Lago Valparaíso, quienes dijeron lo siguiente:

Tenemos 68 años de vida, y desde que recordamos siempre hemos escuchado promesas que hacen los políticos y por lo general siempre son las mismas. Prometen que tendremos mejores servicios; que si votamos por ellos vamos a mejorar; que el sueldo ahora sí nos va alcanzar; que ellos tienen la solución a todos los problemas. Pero hasta ahora las cosas no han cambiado mucho. A los políticos sólo los vemos cuando andan en campaña, y durante las mismas ayudan a solucionar más problemas que cuando ya ganaron. Después no sabemos qué hacen o si hacen algo.<sup>32</sup>

Así como los diputados buscan el apoyo de los ciudadanos, los ciudadanos también buscan ayuda de los diputados. Pero esta ayuda la buscan durante las campañas, porque es cuando pueden tener un contacto directo con los aspirantes. Sin embargo, cuando el aspirante pasa a ser el ganador, la distancia entre assembleístas y ciudadanos vuelve a estar presente. Los diputados pocas veces tienen contacto directo nuevamente con los ciudadanos a los que representan.

Sin embargo, a partir del mes de julio del '97, los ciudadanos esperaban que las cosas cambiaran respecto a las relaciones políticas que mantenían con sus representantes. Consideraron que si ellos le habían otorgado el triunfo al PRD, éste trabajaría realmente por el bienestar de los ciudadanos. Durante el periodo 1997 - 2000, la Delegación Miguel Hidalgo fue en la contienda el espacio político por conquistar la simpatía de los ciudadanos a través de la gestión entre los assembleístas de los tres partidos políticos PRD, PAN y PRI.

Para los ciudadanos la contienda política entre representantes por conquistar su simpatía resultó benéfica para ellos. El hecho de que en la competencia haya más de dos diputados locales y sus respectivos partidos implica las mismas posibilidades de que sus demandas sean atendidas. Los ciudadanos conocen que

cuando hay más de dos diputados en la lucha por un mismo territorio, es mayor el interés de solucionar las demandas planteadas por los habitantes de la demarcación. Las tácticas que emplean los diputados locales son conocidas y captadas por los ciudadanos de la Delegación política. Estas tácticas las emplearon los ciudadanos a su favor, invirtiendo los papeles en la relación de patrón - cliente. Los ciudadanos pasaron del segundo plano al primero y los diputados ocuparon el segundo plano.

En esta nueva relación, los ciudadanos tenían el control, porque tenían el control sobre el apoyo político que los diputados buscaban. Así que a ellos les correspondía decidir quién era merecedor del apoyo político. Este apoyo se le otorgó al diputado con más capacidad para resolver el mayor número de problemas planteados por la ciudadanía.

Sin embargo, la relación política de patrón-cliente a la inversa tiene limitaciones porque entre los ciudadanos existen diversos intereses personales o de grupo que no tienen un objetivo común y por otra parte los ciudadanos más audaces son los que manipulan las demandas para beneficiarse y beneficiar a su grupo. A pesar de estas limitaciones los habitantes de las ciudades perdidas en esta Delegación política obtienen beneficios con más frecuencia porque son los espacios que más visitan los políticos.

Los diputados locales deseaban conquistar a los ciudadanos de estas zonas, sin comprometerse por completo a los reclamos de sus habitantes, quienes exigían a cada diputado la intervención directa para la regularización del terreno y obtener los documentos donde se explicara que cada una de las familias que habitaban el lugar era dueña del pedazo donde estaba su vivienda (estas viviendas estaban construidas con cartón, madera y naylón. Ante esto los diputados o assembleístas sólo prometieron que hablarían con las personas indicadas para solucionar el problema; sin embargo, les advertían que ellos no podían hacer mucho al respecto.

---

<sup>32</sup> Entrevista con El matrimonio Martínez, en la colonia Argentina Antigua, 26 de junio de 1999.

Las ciudades perdidas fueron lo que Victor W. Turner y Erthur Tuden llamarían campo político<sup>33</sup> por los intereses personales y colectivos que mueven entre los assembleístas, partidos políticos, líderes de organizaciones y líderes independientes en busca de apoyo político para obtener el poder. Los ciudadanos de esta zona en un principio fueron considerados como simples espectadores por los actores políticos. Pero esta actitud no fue permanente; no fue así como los ciudadanos respondieron a los requerimientos de los actores políticos por dos razones que consideraron fundamentales:

1. *Decían conocer a los diputados locales, partidos y líderes, quienes sólo hacían promesas sin ninguna intención de cumplirlas.*
2. *Tenían que hacerles creer a los diputados, partidos y líderes que los apoyaban para obtener algún tipo de beneficio.*

En el primer punto existe un elemento importante que es la desconfianza, que no puede pasarse por alto en las relaciones políticas de patrón – cliente, además de la relación unívoca entre las promesas por parte de los actores políticos y la acción final. Ante la duda de no poder pronosticar el comportamiento de los actores participantes, los habitantes de esta zona optaban por comportarse sólo como simples espectadores. La actitud de espectadores les permitió observar detenidamente a los diputados, para actuar posteriormente de acuerdo con las circunstancias del momento; por ejemplo, si el diputado constantemente hacía referencia a la importancia de su labor como gestor o mencionaba que su partido era el único capaz de solucionar los problemas, estas palabras eran tomadas en cuenta por los ciudadanos para realizar peticiones apelando a las propias palabras del diputado. Le solicitaron su ayuda para solucionar las carencias que tenían con respecto a la recolección de basura y la falta de servicios médicos dentro de la zona.

En el segundo punto, los ciudadanos también emplearon la misma táctica: les expresaron a los diputados que si les ayudaban a solucionar sus demandas ellos sabrían agradecer. También les hacían saber que si no solucionaban la mayor parte de sus peticiones acudirían con su adversario político; sin embargo, las demandas

---

<sup>33</sup> Victor W. Turner y Arthur Tuden, *Antropología política: una Introducción*, Op. Cit.

solucionadas no significaban que ellos se comprometieran a apoyarlos políticamente.

Los ciudadanos, a través de las vivencias que han tenido respecto a las relaciones políticas, han aprendido cómo y cuándo apoyar a los políticos y líderes, sin olvidar que el apoyo total no debe decirse ni otorgarse, porque los beneficios que les reportaban las visitas de líderes, dirigentes y assembleístas podrían desaparecer en el momento que estuvieran seguros del apoyo de los ciudadanos. Las experiencias pasadas los han obligado a actuar de esta forma, según los ciudadanos:

- Nosotros aceptamos la ayuda de los assembleístas, partidos políticos y líderes; pero no nos dejamos manipular después de aceptar la ayuda.
- Un diputado o cualquier otra persona que nos ayude no nos compromete u obliga a nada.
- Aquí vienen candidatos, diputados, líderes y otras organizaciones de cualquier partido político y todos prometen que nos ayudarán, pero no lo hacen.
- Pero eso no importa porque si dejáramos de ser los habitantes de las ciudades perdidas también perderíamos las ventajas que esto representa.<sup>34</sup>

Los partidos políticos, assembleísta y dirigentes enseñaron a los ciudadanos la forma de obtener ganancias a corto o mediano plazo. La vida en un lugar donde se carece de los servicios públicos y además de ser catalogados como miserables por las propias autoridades son calificaciones para convertirse en las zonas más frecuentadas durante las campañas. Por la percepción que los aspirantes a puestos en el gobierno tienen acerca de los ciudadanos, creen que "con un kilo de frijol, arroz o harina, que es lo más común que regalan todos, nos pueden comprometer para que los apoyemos". Sin embargo los candidatos y assembleístas no perciben que los ciudadanos obtienen más a corto plazo, porque constantemente necesitan de los votos de estos ciudadanos y para conseguirlos deben darles algo.

#### 4.9 Respuesta de los Ciudadanos ante los Módulos y las actividades proselitistas de los Diputados

La respuesta de los ciudadanos hacia las actividades proselitistas de los diputados fueron variadas. En un sector de la población encontramos una respuesta positiva hacia las actividades de los diputados. Los ciudadanos consideraban que era bueno que existieran los módulos de atención ciudadana, porque de esa forma evitaban ir a la delegación y perdían menos tiempo, dado que en la Delegación por lo menos tenían que dedicarle un día completo para solucionar cualquier trámite. Otra de las ventajas que tenían era la de que el grupo operativo del diputado recorría la colonia preguntando cuales eran los problemas que deseaban que se solucionaran. De esta forma no tenían que salir de su domicilio para que su petición fuera tomada en cuenta. A parte de que era la primera vez que un diputado estaba cerca de sus casas. Eso significaba que por lo menos tendrían seguridad.

Los habitantes de las colonias cercanas al módulo de atención ciudadana del diputado Arne, estaban contentos de tener un consultorio medico cerca de su casa porque las consultas no costaban mucho. Esto era importante para ellos porque los niños se enfermaban con frecuencia; lo mismo, las personas mayores. Aunque las Iglesias contaban con un dispensario médico, preferían acudir al módulo de atención ciudadana, porque se sentían con más confianza con las personas que estaban a cargo del lugar. Para los habitantes de esta colonia era muy importante que el diputado tuviera una oficina de trabajo cerca de ellos, porque de esa manera ellos podían aprovechar los beneficios de la labor que él realizaba.

En los dos distritos locales, los ciudadanos que conocían el lugar se debía a que vivían cerca de los módulos de atención ciudadana, que eran compañeros de partido del diputado o se habían enterado a través de la propaganda que repartían los diputados para dar a conocer su módulo de atención ciudadana. Mas la propaganda no se distribuyó en toda la Delegación. Por lo general sólo se realizó en las secciones electorales que resultaban interesantes a los propios assembleístas. Por esta razón la mayoría de los habitantes de la Delegación Miguel Hidalgo

---

<sup>34</sup> Estas palabras son expresiones de varios ciudadanos que habitan en la ciudad perdida

desconocían la existencia de los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas. Los ciudadanos que conocían de su existencia decían que estos lugares en ocasiones resultaban más interesantes que la Delegación, en cuanto a atención, sobre todo el módulo del PRI que se encontraba en la Colonia Anzures, porque los encargados del módulo eran muy amables y el lugar era agradable y atendían muy bien a los ciudadanos. El trato que encontraron en el módulo del PRI fue diferente al trato que tuvieron en el módulo del PRD, pues aunque las personas eran amables no ponían interés en las peticiones que planteaban los ciudadanos, y en ocasiones no sentían la confianza frente a las persona que atendían el lugar. Algunos ciudadanos justificaban el que los colaboradores del diputado Javier Hidalgo no tuvieran la experiencia en atención al público, a diferencia de la que demostraban los del PAN y el PRI, porque era la primera vez que les tocaba desempeñar estas funciones. Pero otros atribuían su actitud a que era gente que no tenía la preparación suficiente en atención al publico, porque el diputado estaba rodeado de colaboradores de Asamblea de Barrios, grupo al que consideraban arbitrario y conflictivo.

Los ciudadanos se encargaron de calificar a los diputados a través del trato que recibían de sus colaboradores. Al diputado del PAN en un principio lo calificaron de "güerito presumido" porque les decía que sólo los diputados del PAN eran los únicos que se comprometían y cumplían a los ciudadanos las promesas que hacían durante las campañas. Lo decían con tal seguridad que a los ciudadanos en un principio les molestaba porque se imaginaban que sólo lo hacían por molestar, y además porque se daba cuenta de que a los ciudadanos les sorprendía ver a un diputado del PAN recorriendo las colonias pobres, porque hasta ese momento habían pensado y creído que los militantes del PAN sólo se relacionaban con ciudadanos de las colonias ricas y sólo durante las campañas. No obstante, al verlo en la colonia, les resultaba difícil de creer que él como diputado estuviera platicando con ellos. Pero lo que realmente les sorprendía era que sí tomaba en cuenta las demandas que ellos planteaban. Aun cuando lo que pedían no tuviera una solución inmediata, él les daba una respuesta por escrito donde les explicaba el motivo por el

cual la demanda planteada no sería atendida. Lo mismo sucedía cuando las demandas eran solucionadas, ellos recibían en su domicilio la respuesta por escrito.

Al diputado Javier Hidalgo no lo calificaron directamente, sino a sus colaboradores, ya que él no realizó los recorridos ni estuvo en contacto directo con los ciudadanos, porque esta labor la delegó en los líderes de Asamblea de Barrios; así que ellos los calificaron de "conflictivos e incumplidos" porque no habían solucionado sus demandas. Lo que sí habían hecho era hablar maravillas del diputado; pero no pudieron comprobar si esas maravillas eran realidad o fantasía.

El otro sector de los ciudadanos veía las actividades de los diputados como parte de su labor de políticos, porque siempre hacían referencia a sus respectivos partidos. Esto en cierta manera resultaba incómodo para aquellos que nada querían con los partidos y que ya se habían cansado de escuchar por mucho tiempo siempre lo mismo: que los diputados intentaran convencer a los ciudadanos de que su partido era mejor que el otro y al otro lo mismo. A ellos qué les importaba el partido, si lo único que deseaban era que los integrantes del partido que llegaran al gobierno cumplieran con su labor y se dejaran de hacerle propaganda, descuidando sus labores. Ésta sería la mejor manera de hacer propaganda a sus partidos.

#### 4.10 El papel de los partidos políticos en las actividades de los Diputados

Los dirigentes de los partidos políticos con mayor jerarquía encuentran conveniente los puestos políticos que sus compañeros de partido ocupan en la estructura gubernamental, para utilizarlos como intermediarios entre de su partido y los ciudadanos y obtener su apoyo político, difundiendo la imagen de su partido. Los partidos políticos otorgan forma a los valores políticos de sus integrantes en el proceso político donde sus actividades políticas se amplían o acortan, dependiendo del lugar que ocupen sus miembros en la estructura gubernamental.

En la lucha por conquistar el poder, los dos partidos políticos PRD y PAN vieron en los módulos de atención ciudadana la posibilidad de proveer de apoyo político a los dos líderes: Cuauhtémoc Cárdenas y Vicente Fox. A través de la estructura y mano de obra con la que contaban los módulos de atención ciudadana,

en este caso las funciones que desarrollaron los módulos se convirtieron en actividades proselitistas. Las actividades proselitistas de los diputados se apoyaron en una relación jerárquica donde ellos pasaron a formar la parte baja de la estructura piramidal de su partido, con la encomienda de conquistar un electorado estable que les permitiera obtener resultados finales de sus actividades en la instalación de sus candidatos a puestos claves en el gobierno.

Debido a que los asambleístas tenían la finalidad de que los ciudadanos asociaran todas sus actividades al partido al cual representaban, y tuvieran en la mente su imagen, varios ciudadanos de las colonias populares percibieron a los partidos como una organización protectora de los individuos que no son representados por los grupos de interés. A diferencia de la opinión que tenían los habitantes de las zonas residenciales, quienes consideraban que las relaciones que tenían con asociaciones voluntarias que no se caracterizaban por ser políticas y con las instancias gubernamentales eran más frecuentes que la relación que tenían con los partidos políticos y con los grupos de interés.

#### 4.6 El papel del Gobierno

*Gobierno es lo que constituye las sociedades, lo que las convierte en cuerpos políticos, es decir en cuerpos capaces de vida, de voluntad, de coacción colectiva, la reunión bajo una misma autoridad central de todos los elementos que la componen.*<sup>35</sup>

El Gobierno del Distrito Federal tiene a su cargo los servicios públicos, lo que representa un compromiso con los ciudadanos, y para ello necesita contar con ingresos suficientes que le permitan destinar a cada una de las 16 Delegaciones Políticas la cantidad correspondiente de acuerdo con las necesidades que tengan. Es por ello que algunos ciudadanos ven a las Delegaciones sólo como recaudadoras de impuestos, y desconocen los demás servicios que prestan, como es el de atender las solicitudes de los particulares, observando, en cuanto a los

---

<sup>35</sup> Diccionario Enciclopédico Hispano Americano, Editores Montaner y Simón, Barcelona. 1968 Tomo X, Pág. 525

trámites y plazos correspondientes, lo que dispone en cada caso el manual de trámites y servicios al público.

-La existencia de ventanillas únicas de gestión y resolución de diversos trámites administrativos que comprenden avisos, declaraciones registros así como la expedición de licencias, permisos y autorizaciones.

-La responsabilidad de autorizar los permisos para el acceso a las diversiones y a los espectáculos públicos.

Además, no se puede ignorar que las distintas dependencias del Gobierno están relacionadas entre sí. También la administración pública es una fase de la política y ambas se encuentran ligadas a las demandas y a las manifestaciones culturales. Porque si el Gobierno no se percibe por los ciudadanos como el canal más apropiado para satisfacer sus demandas, entonces los ciudadanos buscarán otros medios para orientar su comportamiento político. Estas instancias alternativas pueden ser los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, que funcionan como intermediarios entre los gobernantes y los gobernados.

La Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y los reglamentos de los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas simplemente fueron utilizados por los diputados locales con fines proselitistas. La mayoría beneficiaron a militantes y simpatizantes de los partidos políticos quienes tenían conocimiento de ellos por estar relacionados políticamente con los representantes, quedando fuera de estos "beneficios " la mayoría de los ciudadanos quienes no se enteraron de su existencia.

## **5.- CAPITULO V**

### **ELECCIONES VECINALES**

El presente capítulo aborda el tema de las elecciones vecinales y la colaboración de los asambleístas en la reforma de la Nueva ley de participación ciudadana, también trataremos las ventajas que esta nueva reforma le brinda a los ciudadanos.

Desde 1975 existe la representación ciudadana fragmentada colonia por colonia, asignándoles funciones que se reducían a realizar sólo gestiones que afectaban su colonia. Los diputados de la Asamblea Legislativa, que estaban en función en el periodo de 1997 - 2000, decidieron reformar la Ley de participación ciudadana y brindarles a los ciudadanos la posibilidad de participar en los asuntos a nivel Delegación. En donde las colonias, barrios, pueblos y unidades habitacionales tengan la oportunidad de participar en los proyectos de desarrollo social en toda la delegación y no sólo al nivel de colonia.

La intención de los tres diputados locales, PRI, PRD y PAN, que presentaron sus respectivas iniciativas de ley, era la de ofrecerles a los ciudadanos un procedimiento legal, definido para convertir en un derecho socialmente exigible la respuesta de la autoridad a las demandas colectivas, una respuesta que en derecho corresponda y de acuerdo con las posibilidades de gobierno proceda; no se trata de comprometer al gobierno a lo imposible. Para el diputado Luis Miguel Ortiz Haro, sí se contempla castigar el silencio burocrático. "Lo que proponemos es erradicar el desdén y la indiferencia de la autoridad; terminar con los oídos sordos ante las demandas sociales formuladas de manera colectiva. De lo que se trata es de impedir que los ciudadanos sean víctimas de las maniobras burocráticas y queden en un estado de indefensión frente el mutismo de la autoridad. La propuesta básicamente busca evitar que se prometa al pueblo todo lo que no se cumplirá más tarde".

### 5.1 Las propuestas de iniciativa de Ley de tres Diputados: PRI, PRD y PAN

Los integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, propusieron aplazar las elecciones de jefes de manzana del mes de marzo de 1998, al mes de julio de 1999, con la finalidad de reformar la Ley de participación ciudadana. En esta reforma intervinieron directamente los diputados Luis Miguel Ortiz Haro Amieva, con la iniciativa de Ley de Participación Ciudadana, a nombre del grupo Parlamentario del PRI; El diputado Arne Aus den Ruthen Haag, con la iniciativa de ley Impulso y Fomento a la Participación Ciudadana para el Distrito Federal, a nombre del grupo Parlamentario del PAN; y el diputado Ernesto Chávez Contreras, con la iniciativa de Ley de Participación Ciudadana, a nombre del grupo parlamentario del PRD.

El diputado Miguel Ortiz Haro y el diputado Ernesto Chávez realizaron reuniones de sondeo con académicos, Jefes de manzana, presidentes de colonia, consejeros ciudadanos y grupos industriales; con el propósito de dictaminar la iniciativa de reforma del Artículo 147 de la entonces vigente Ley de Participación Ciudadana, en donde hacia referencia a los consejeros ciudadanos

“...que deberían elegirse en las dos últimas semanas del mes de marzo de 1998 e iniciar sus funciones dos días después de la elección y no podrán ser electos para el periodo inmediato”.<sup>36</sup>

Ernesto Chávez Contreras, diputado local y presidente de la Comisión y Participación Ciudadana, se manifestó por la necesidad de realizar una reforma completa, a fin de consolidar un organismo autónomo, que permita vincularse con la sociedad, para satisfacer los reclamos de la ciudadanía, con una mayor eficacia y respuestas de consenso, entre todos los partidos políticos.

Luego de consultar a los ciudadanos, e intentar que la mayoría de los actores políticos participen en la nueva reforma a la Ley de Participación Ciudadana, con el propósito de desaparecer las

---

<sup>36</sup> Artículo 147 de la Ley de participación Ciudadana 1995.

figuras unipersonales, para crear espacios de representación colectiva que no dividan a los ciudadanos.<sup>37</sup>

Por su parte el diputado Arne Aus den Ruthen, consideró que era fundamental devolver y ampliar los derechos de los ciudadanos, presentando la Ley de Impulso y Fomento a la Participación Ciudadana. Con el objetivo de que el Gobierno reconozca el derecho de todos los ciudadanos a participar en las cuestiones que les afectan, además de eliminar los corporativismos que sólo reconocían a organizaciones supuestamente oficiales. Para ello convocó a foros de consulta pública en donde se trató uno de los aspectos sobresalientes de la política debatida a lo largo de 1998: la Ley de Participación Ciudadana en el Distrito Federal. En el primer foro, se realizó una consulta por medio de mesas de trabajo; se invitó a funcionarios de administraciones Estatales y Municipales. También se invitó por escrito a todos los jefes de manzana y presidentes de colonia de la Delegación Miguel Hidalgo, para reflexionar sobre los mecanismos más adecuados de la participación cívica, con la finalidad de conocer las propuestas ciudadanas, analizarlas e incluirlas en la posición del Partido Acción Nacional<sup>38</sup>

Los representantes de la colonia y los invitados especiales analizaron y debatieron e intercambiaron sus opiniones en torno a seis temas básicos:

- Nueva Ley de Participación Ciudadana.
- Seguridad pública.
- Desarrollo urbano.
- Deporte, recreación y esparcimiento.
- Finanzas y recursos materiales.

El diputado Arne consideró necesario promover la relación política con un enfoque metropolitano que reconozca los problemas y graves conflictos de la ciudad; por ello se pronunció por un proyecto de Participación Ciudadana integral y de cobertura amplia, como un medio para mejorar la vida de los habitantes de la Ciudad de México.

---

<sup>37</sup> Revista de la Asamblea Legislativas del mes octubre de 1997, Pág. 18

La iniciativa de Ley de Participación Ciudadana propuesta por los tres partidos políticos PRI, PRD y PAN, en la Asamblea Legislativa, fue aceptada por la Comisión de Participación Ciudadana, misma que se comprometió con la elaboración de una Nueva Ley de Participación Ciudadana. Convocó los días 11 y 16 de diciembre de 1997, en la sede de la Universidad Obrera, a foros de encuentro, donde se diagnosticó la problemática relacionada con la participación ciudadana, en cuanto a la optimización de recursos, en la prestación de servicios públicos en materia social y económica; las estructuras de representación ciudadana y las formas de convergencia entre Ciudadano - Gobierno.

Los diputados locales consideraron que sería pertinente modificar la Ley de Participación Ciudadana, e indispensable la creación de la Ley Electoral Local y nuevos órganos de representación autónomos de Gobierno entre los que destacan:

- Los comités de cuadras o manzana en un primer nivel y la coordinación zonal.
- Órganos colegiados y asociaciones de vecinos por colonia.
- Un documento de trabajo de la nueva estructura vecinal en beneficio de los habitantes del Distrito Federal, con derecho a ejercer su participación en los asuntos públicos.
- Ser informados sobre las leyes y decretos relativos al Distrito Federal.
- Usar su derecho de petición y recibir respuesta oportuna de la autoridad
- Presentar quejas y denuncias en lo relacionado con los servicios públicos o por la irregularidad en la actuación de los funcionarios públicos.
- Organizarse libremente para atender sus problemas específicos de interés general en su entorno.<sup>39</sup>

La comisión de Participación ciudadana de la Asamblea Legislativa acordó incorporar a la Ley de Participación Ciudadana los siguientes instrumentos: Plebiscito, referéndum, iniciativa popular, consulta vecinal, colaboración vecinal, unidades de quejas y denuncia, colaboración pública, audiencia pública y recorridos del titular del órgano político administrativo de las demarcaciones territoriales.

---

<sup>38</sup> Ibid.

<sup>39</sup> Diario de debates de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, I Legislatura 1997, Pág. 42.

## 5.2 Creación del Instituto Electoral del Distrito Federal

Para llevar a cabo una integración completa de la Ley de Participación Ciudadana, durante las sesiones de enero de 1998, los assembleístas comenzaron el proceso de elección y nombramiento de los consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), dentro de un periodo extraordinario de sesiones para la aprobación por parte de los grupos parlamentarios, que consistió en un periodo previo de consultas para proponer a los candidatos a consejeros, quienes fueron aprobados por las tres cuartas partes del pleno de la Asamblea. Desde el principio, se esperó que la designación de los consejeros fuera el consenso alcanzado entre las fracciones parlamentarias que ratificaron al Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF). Una vez conformado el IEDF, éste tendría como tarea expedir en abril de 1999 la convocatoria de elecciones vecinales por cada colonia, pueblo, barrio y unidad habitacional.

## 5.3 Presupuesto para el Instituto Electoral

En las primeras semanas de enero de 1999, se anunció que las elecciones vecinales por realizarse el 4 del mismo año tendrían un costo de 38 millones de pesos; sin embargo, algunos legisladores del PRD estaban convencidos de que el presupuesto destinado para la creación del IEDF y el TEDF, que sumaban 78 millones de pesos, podrían ser insuficientes como consecuencia del recorte provocado por la autorización del endeudamiento para el Distrito Federal. Aun así en el mes de febrero, se llevó a cabo una campaña de actualización del padrón electoral de la Ciudad de México, el cual quedó con seis millones 640 mil electores quienes elegirían 1,352 comités de vecinos en la que participarían más de 42 mil aspirantes, que serían los interlocutores con el gobierno. También se realizó la aprobación del Estatuto de Gobierno y la respectiva convocatoria para los comités vecinales.

En el mes de marzo, se definieron las unidades vecinales y en el mes de abril se inició la contratación del personal, y la designación de los integrantes en la dirección de Ejecutivos Distritales.

Durante el mes de mayo, se instalaron los Consejos Distritales y se llevó a cabo la aprobación del diseño de la papelería electoral, la contratación de capacitadores de elector, el inicio de las campañas políticas, y se establecieron las reglas que se utilizarían en la promoción de las candidaturas para todos los participantes. La campaña de las planillas prácticamente comenzó el mismo día, en que se registraban. Por supuesto que los participantes no contarían con ningún tipo de apoyo, por parte del IEDF, para las campañas. Ante la negativa del Gobierno del Distrito Federal de otorgar mayores recursos, el Instituto Electoral del Distrito Federal, a principios del mismo mes en la estación Radio Fórmula, el IEDF manifestó sus temores de que las elecciones vecinales por realizarse el mes de julio se convertirían en un posible fracaso de dicho organismo debido a tres razones:

- El recorte presupuestal
- La escasa difusión entre la población
- La falta de apoyo entre las autoridades del Distrito Federal.

#### 5.4 Intervención de los Diputados en los Comités Vecinales

Mientras el IEDF se encargaba de llevar a cabo la instalación de los consejos Distritales y de contratar al personal, el diputado René Arce Islas, del PRD, expresaba la necesidad de que

“...los diputados locales coadyuvaran en la difusión y promoción de la Ley de Participación Ciudadana, debido a que el IEDF no contaba con los recursos para llevar a cabo una campaña entre los habitantes del Distrito Federal, además de que el Instituto se encontraba ocupado con otras actividades, como la capacitación de los funcionarios de casilla. También sostuvo que era necesario que los aspirantes de las planillas vecinales que se inscribieran para contender en las elecciones vecinales conocieran el Estatuto de Gobierno y el Código electoral del Distrito Federal, con el fin de evitar malos entendidos”.<sup>40</sup>

---

<sup>40</sup> Revista de la Asamblea Legislativa del mes de mayo de 1999, Pág. 17

Para los pocos ciudadanos que conocían de los comités vecinales, la declaración del diputado René Arce justificaba la intervención de los assembleístas en la integración de las planillas, y por consiguiente la intervención de los partidos políticos. Tanto assembleístas como partidos políticos fueron los encargados de difundir la Nueva ley de participación ciudadana, entre sus militantes, quedando excluidos los demás ciudadanos. De esta forma los assembleístas se dedicaron a difundir esta nueva ley, en sus distritos a los que representaban, como fue el caso del diputado Javier Hidalgo, diputado local del PRD del distrito XI, de la Delegación Miguel Hidalgo, ayudado de su equipo de trabajo del la Asamblea Legislativa y del Módulo de Atención Ciudadana, se dedicaron a invitar a los militantes de partido a reuniones, por medio de invitaciones que diseñaron los colaboradores de la asamblea, y el grupo operativo del Módulo de Atención se encargó de repartirlas personalmente. En las invitaciones se les indicaba el motivo de las reuniones; sin embargo, para algunos militantes no quedó claro el mensaje, como lo señalamos en la siguiente descripción:

Hubo una reunión que tuvo lugar en la calle de Lago Bengala N° 36, Col. Tacuba, en donde se reunieron aproximadamente 45 militantes, en el patio de un conjunto habitacional, donde el diputado les informaría de la Nueva ley de participación ciudadana. Al llegar los militantes, se mostraban sorprendidos e intrigados porque el diputado los hubiera invitado a las seis de la tarde a una reunión en el patio de un conjunto habitacional, pues ellos no recordaban tener algún asunto pendiente con él para realizar una reunión en ese lugar, pues las reuniones por lo general se llevaban a cabo en el Comité Delegacional del PRD.

Varios de los asistentes mostraron la invitación sorprendidos de que se les hubiera entregado en propia mano por otros compañeros de partido. Cuando el diputado les explicó el motivo de la reunión, los militantes siguieron con cara de sorpresa, porque no entendían para qué les serviría la Ley de participación ciudadana. Ante la cara de sorpresa de los militantes, el diputado le pidió a su asesor político que él se encargara de explicarles los beneficios de la ley. El asesor político explicó a los ciudadanos que debían organizarse entre ellos para formar planillas, mismas que se integrarían con siete o quince ciudadanos, dependiendo de los habitantes de la colonia. Estas planillas se registrarían en las

oficinas distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal y el 4 de julio del mismo año se realizarían las elecciones para comités vecinales. Con toda esta explicación, se hizo proyectar en una pantalla párrafos de la ley de participación ciudadana, para la mejor comprensión de los militantes; sin embargo, a la mitad de la proyección los militantes interrumpieron para preguntarle al diputado que si la nueva ley solucionaría todos los problemas que en ese momento tenían en la colonia. A esta pregunta el diputado contestó que sí, y en ese momento los militantes solicitaron la intervención del diputado en la solución de los problemas que los afectaban. Sin prestar el menor interés por lo que el asesor seguía diciendo, ante la indiferencia de los militantes por los comités vecinales, el diputado y su equipo optaron por escuchar las peticiones, y dejar en segundo lugar el objetivo principal de la reunión.

A pesar de que la reunión de la calle Lago Bengala no había tenido el éxito deseado, el diputado se reunió la misma noche con locatarios del mercado de la Colonia Argentina, con el mismo objetivo de que los locatarios conocieran la Nueva ley de participación ciudadana. A diferencia de lo que ocurrió con los militantes de la colonia Tacuba; los militantes del de la colonia Argentina ya tenían conocimiento del tema, porque algunos compañeros y miembros del Comité Delegacional les habían informado sobre las ventajas que tendrían para ellos, como militantes, las reformas que los assembleístas habían hecho a la Ley de participación ciudadana. Debido a que la anterior Ley determinaba que, para elegir a los representantes de las colonias, el interesado debería contar con el respectivo padrón por manzana y la Delegación política no disponía del padrón; el desarrollo del proceso se hacía con base en una simple lista de nombres sin clave de elector, ni el domicilio de los presuntos residentes, datos que debería integrar el padrón que la Ley señalaba como requisito para que los ciudadanos aspiraran a representar a sus vecinos ante las Delegaciones políticas.

Los locatarios de esta colonia estaban mejor informados porque ya habían participado durante las elecciones a consejeros ciudadanos que se realizaron el 12 de noviembre de 1995, a pesar de que no ganaron porque según ellos el triunfo lo obtuvieron los priístas. Ellos como partido de oposición habían seguido el

desempeño de los consejeros ciudadanos. Por otra parte, también expresaron que si ellos no se cuidaban, nadie los cuidaría de las autoridades de la propia Delegación y, sobre todo, de los inspectores que se encargaban de verificar los comercios; estos inspectores eran los que más los molestaban, porque cobraban por todo a pesar de que tenían los papeles en orden y el lugar en buenas condiciones.

Los militantes del PRD expresaban que veían en la Nueva ley de participación ciudadana la oportunidad de ocupar lugares que hasta ese momento habían sido exclusivos de los priístas, que nada habían hecho por ayudarlos; pero, no los criticaban porque los consejeros ciudadanos no ayudaban a los militantes del PRD, pues entre rivales políticos eso era aceptable. Lo que a ellos no les gustaba es que tampoco ayudaban a los ciudadanos que nada tenían que ver con los partidos políticos. Por esos motivos ellos debían participar y tratar de obtener el mayor número de comités vecinales del partido, porque de esa manera desplazaría a los del PRI. Pero tampoco permitiría que los del PAN ocuparan más espacios en la Delegación, pues si alguno de ellos lograba ganar, tendrían el control nuevamente de las secciones electorales y eso no les ayudaría para nada en la lucha política para llegar a ser el partido que gobernaría a los capitalinos.

Se invitó a todos los militantes del partido a las reuniones para informarles de los comités vecinales; pero no todos participaron, porque los líderes de las organizaciones que existen dentro del partido se encargaron de organizar las planillas, argumentando que ellos tenían la experiencia en esos "menesteres". Fueron ellos los que encabezaron las lista de las planillas y después sus seguidores, conforme al grado de confianza que les tenían. Según los propios líderes era indispensable que los integrantes de las planillas fueran personas en las que se pudiera confiar, porque aun entre ellos existían diferencias, pues aun- que militaban en el mismo partido cada uno tenía intereses muy particulares y esos mismos intereses podrían arruinar el registro de las planillas.

Muchos de los militantes que quedaron excluidos en la integración de planillas explicaron que de cierta manera entendían a los dirigentes, porque ellos no tenían la experiencia en organizar elecciones de ningún tipo, porque tenían poco

tiempo militando en el partido y además casi siempre los que tienen más tiempo trabajando para cualquier partido son los que se adueñan de los mejores lugares, dentro de la estructura política del partido. Pero aunque esto lo entendían, no encontraban justificado que no los dejaran participar en unas elecciones, que según decía el propio diputado era para que todos los ciudadanos participaran. El hecho era que las organizaciones se adueñaran de la conformación de las planillas. De aquí que los líderes les dijeran a los militantes que quedaron fuera del proceso, que de ninguna manera se sintieran excluidos, porque su colaboración sería fundamental el 4 de julio, pues ellos serían los encargados de que las elecciones les favorecieran, por que en el partido todos eran importantes.

Sin embargo, no se les explicó que serían propuestos para integrar las mesas receptoras, el día de la elección, creyendo que con decirles que todos en el partido eran importantes, ellos aceptarían ejercer ese cargo. No obstante, los líderes no tomaron en cuenta el descontento que existía entre los militantes que no quedaron dentro de las planillas. El que no se les informara que serían propuestos ante el IEDF como candidatos a integrar las mesas receptoras, ocasionó problemas el día que a los capacitadores electorales les correspondía entregar la documentación que los acreditaba como funcionarios de casilla. Este punto lo volveremos a retomar en otro apartado.

Las reuniones que siguieron se llevaron a cabo en la casa o negocio de militantes, en su mayoría a puerta cerrada, impidiendo el acceso a cualquier vecino que por casualidad pudiera acercarse. Las excusas que los organizadores de las planillas daban para no informar a todos los ciudadanos de las reformas que se habían hecho a la Ley de participación ciudadana eran las de que los del PRI y los del PAN fueron los primeros que se dedicaron a organizar a su gente para los comités vecinales; además, que los dos partidos ya les habían ganado en el registro de las planillas. Por otra parte, corrían el riesgo de que los ciudadanos asociaran a los comités vecinales con el partido; esto podía ser motivo de impugnaciones en el momento de registrar las planillas incluso el mismo día de la elección.

#### 5.5 Requisitos para integrar planillas

El lunes 10 de mayo comenzó el registro de planillas que contendrían en las elecciones de mil 355 comités vecinales, y terminaría el 16 del mismo mes. Los interesados en registrarse deberían cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser ciudadano del Distrito Federal en ejercicio de sus derechos.
- Residir en la colonia, pueblo, barrio o unidad habitacional correspondiente, cuando menos un año antes de la elección.
- No haber sido condenado por delitos dolosos.
- No desempeñar ni haber desempeñado ningún cargo público durante seis meses anteriores a la fecha de la elección.
- Tener credencial con fotografía.

Para el proceso de registro de planillas, se hizo énfasis en el hecho de que en las elecciones vecinales estaba estrictamente prohibida la participación de manera directa de los partidos políticos, aclarando que los miembros de las organizaciones políticas, en su calidad de ciudadanos, tenían derecho a participar de manera individual. También se les informó a los integrantes de las planillas, que asumirían su cargo en la primera semana de agosto y que duraría tres años su periodo de gestión; tras reiterar que quienes ganaran las elecciones vecinales los integrantes de los comités estarían formados por siete o quince personas que no recibirían retribución alguna por ocupar dicho cargo.

Santiago Castillo, Presidente del Conejo del IEDF, indicó que la labor de los representantes ciudadanos "será la de gestionar ante las autoridades delegacionales y el gobierno capitalino la solución a los problemas de la comunidad"; además aclaró que las solicitudes para arreglar un conflicto serán de carácter formal, es decir, se harán por escrito a fin de que las autoridades se vean obligadas a cumplir; y en caso de que esto no ocurra, se podrán interponer las quejas ante las instancias superiores del gobierno.<sup>41</sup>

#### 5.6 La Función que desempeñaran los Comité Vecinales

---

<sup>41</sup> Revista de la Asamblea Legislativa, del mes de julio de 1999. Pág. 16.

Los comités vecinales que se constituyan en pueblos, barrios y unidades habitacionales serán órganos de representación ciudadana que tengan como función principal: la de relacionar a los ciudadanos del entorno en que sean elegidos, con las autoridades de las demarcaciones territoriales; además de ser promotores de la participación ciudadana. Todo esto con la intención de que las colonias, pueblos y barrios se sientan representados por sus propios vecinos que ellos mismos se encargarían de elegir el 4 de julio.

También se acordó que los órganos de participación ciudadana tengan:

- Libertad para organizarse a su interior y trabajar en pleno o a través de comisiones de trabajo que ellos decidan formar de acuerdo con sus necesidades.
- La ley establece que quienes hayan encabezado las planillas ganadoras fungirán como coordinadores del comité y tendrán como funciones principales las de coordinar los trabajos de ese órgano.
- Convocar a reuniones del pleno por sí o a solicitud de la mayoría de su integrantes y promover la coordinación del comité con otros comités vecinales.
- Asimismo para evitar estructuras jerárquicas el coordinador no tendrá voto de calidad.
- Ser un vínculo entre los habitantes y las autoridades de la demarcación territorial
- Realizar diagnósticos y priorización de los problemas comunitarios para proponer a las autoridades de la demarcación territorial, alternativas para la solución de los problemas.
- Organizar estudios e investigaciones sociales y foros sobre los temas y problemas de mayor interés para la comunidad que representan.
- Desarrollar acciones de información, capacitación y educación tendientes a promover la participación ciudadana.
- Promover la participación democrática, de los comités de trabajo que dependan de las características de su territorio que formen los habitantes de su demarcación.
- Tener la facultad de emitir y conocer las opiniones sobre los programas de trabajo y servicios públicos<sup>42</sup>

---

<sup>42</sup> Diario de debates de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, I Legislatura, pág. 42- 43.

### 5.7 Registro de planillas

En el límite de la fecha del 16 de mayo, y a unas horas de cerrarse el registro de planillas que participarían el 4 de julio, el IEDF informó que se habían entregado 4 mil 269 solicitudes y sólo se habían aceptado 878 inscripciones. Esta diferencia entre el número de aspirantes y el número de registros, se debió básicamente a que las planillas que lograban el registro lo hicieron porque obtuvieron el apoyo directo de los partidos políticos; sin embargo, no sucedió lo mismo con las planillas que habían organizado los vecinos por iniciativa propia, mismas que carecían de apoyo por parte de cualquier partido político.

Sin embargo, los partidos no se conformaron con organizar a sus militantes para las planillas, también intervenían en las oficinas Distritales del IEDF, como lo expresó un trabajador de la oficina Distritales en Cuauhtémoc, que a los funcionarios distritales los estaban presionando los partidos políticos, los cuales a fuerza querían que las planillas fueran registradas de acuerdo con sus sugerencias. Además, entre el personal que laboraba en los Consejos Distritales había gente que los mismos partidos habían recomendado. Por esa razón, a las planillas independientes (nombre con que designaban a las planillas que no tenían el respaldo de algún partido) se les negaba el registro, y esta situación no era exclusiva de la Cuauhtémoc.

Las planillas que no fueron registradas, expresaban su disgusto de que los partidos y sus organizaciones se hubieran adueñado de los beneficios de la Nueva ley de participación ciudadana, que supuestamente era para todos los habitantes del Distrito Federal. Esto significaba que la ley sólo había cambiado de dueño y con esto se volverían a ver las prácticas corporativistas, que habían estado presentes en las elecciones para consejeros ciudadanos. De esta forma la ley volvería nuevamente a quedar en manos y para beneficio de los propios partidos políticos. Con esto quedaba demostrado que los assembleístas sólo legislaban para ellos mismos y sus seguidores, y no tomaban en cuenta que todos los ciudadanos tenían los mismos derechos a disfrutar de los beneficios de la Nueva ley de participación ciudadana y de todo lo que ellos estaban gozando.

Al terminar el mes de mayo y realizarse un conteo de registro de planillas, el consejero Leonardo Valdez Zurita expresó que existían 40 unidades territoriales en el Distrito Federal, que no tendrían representación vecinal, ya que en esas zonas no se registró ninguna planilla. El presidente de la Comisión del IEDF explicó que dichas unidades se localizaban especialmente en demarcaciones donde se concentraban campos militares y zonas industriales, así como colonias de altos recursos; sin embargo, en la zona de Polanco y Lomas de Chapultepec, se registraron planillas para contender en los comités vecinales.

Por otra parte, Emilio Álvarez Icaza, consejero general del Instituto, reconoció que existía el riesgo, de que en algunas unidades territoriales no se efectuaran los comicios, porque desde que se cerró el registro de planillas, algunas zonas se quedaron sin hacerlo, con lo cual había aumentado el número de lugares en los cuales no se llevarían a cabo las elecciones. Ante esta situación, los consejeros del IEDF, aprobaron por unanimidad ampliar el plazo de registro hasta el 22 de junio.<sup>43</sup>

Con esta nueva prórroga, las planillas independientes se beneficiaron, porque se les permitió registrarse sin tantas trabas; y es más, hasta los propios consejeros del IEDF los exhortaban a que corrieran la voz entre sus vecinos de la colonia o entre sus conocidos. Este cambio de actitud de los funcionarios del IEDF causó sorpresa entre los aspirantes de las planillas independientes, quienes no sabían a qué se debía el interés de integrar a los ciudadanos en el proceso que unos días antes ellos mismos les habían negado.

#### 5.8 Inconformidad de las planillas ante el Instituto

Para cuando se amplió el plazo de registro de planillas, el Instituto Electoral del Distrito Federal ya había recibido 140 inconformidades, que interpusieron los ciudadanos que no pudieron registrar sus planillas. La respuesta a estas inconformidades fue la de que aún no se determinaba cuántas de ellas eran procedentes, ya que en ese momento se analizaba la documentación presentada y se valoraba el desahogo de pruebas de cada una de ellas. Correspondía al Consejo General del Instituto emitir el dictamen y aún no existía una fecha determinada.

Para los ciudadanos, la declaración del IEDF acerca de las 140 inconformidades sólo se hacía al azar, pues ellos estaban seguros de que no era la cifra correcta; además, habían escuchado comentarios en la radio en el sentido de que los funcionarios del IEDF decían que las irregularidades presentadas no podían señalarse como incompetencia del Instituto, ya que de acuerdo con las más de mil 700 planillas que se registraron, sólo el 4% de los vecinos se inconformó. También decían que "no se consideraban culpables de la desinformación, sino que se excusaban diciendo que era una prueba de ejercicio de y para los ciudadanos en defensa de sus derechos, y se de que respetaran sus responsabilidades que adquirirían después de las elecciones".

En relación con las inconformidades presentadas por los ciudadanos, en los primeros días del mes de junio, los magistrados del Tribunal Electoral del Distrito Federal, Hermenegildo Herrejón y Rodolfo Terraza, declararon improcedentes 17 recursos de quejas, interpuestas por representantes de planillas, en contra del consejo general del IEDF. Los recursos se negaron debido a que en su mayoría no estaban bien fundamentados, fueron presentados de manera extemporánea o carecían de fundamento.

Por su parte, el IEDF dio a conocer un informe de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral, relacionadas con las quejas interpuestas por ciudadanos de distintas demarcaciones, en contra de estas resoluciones, por lo que todas las planillas podían participar el 4 de julio. Esto fue otro motivo más de disgusto entre las planillas participantes, porque cuando varias de ellas se enteraron de que no podían participar, ya tenían la propaganda, a diferencia de las que se enteraron de que sí podían participar. El tiempo era limitado para organizar una campaña para que los habitantes de su colonia se enteraran. Así que hubo planillas que no hicieron campaña.

---

<sup>43</sup> Revista de la Asamblea Legislativa, Opcit. Pág. 27

### 5.9 Campaña política de las planillas

La mayoría de las planillas estaban respaldadas por los partidos políticos. Bajo ninguna circunstancia podían identificarse a través de colores o nombres que hicieran alusión a los partidos políticos; su identificación fue solamente por número y éste correspondía al orden en que se habían registrado. Cuando iniciaron su campaña política, las planillas repartieron propaganda en blanco y negro, con el número de planilla que les correspondía, así como con el nombre de sus integrantes y en ocasiones los volantes contenían las fotografías de los mismos.

A diferencia de lo que sucedió cuando se organizaron las planillas en donde la mayoría de los ciudadanos quedaron excluidos en la integración de las mismas, esta vez los militantes del PRD en la delegación Miguel Hidalgo repartieron volantes en los que invitaban a todos los vecinos a participar. Durante las campañas invitaron a todos los ciudadanos. La propaganda de las planillas la facilitó el propio diputado y el Comité Delegacional. Básicamente fueron volantes y mantas los que se utilizaron. Las planillas repartían la propaganda, en primer lugar, en las zonas donde habitaban los militantes; en segundo lugar, en la de los simpatizantes y, en tercer lugar, en zonas neutrales. Las zonas neutrales eran motivo de conflicto entre las planillas de los tres partidos políticos, PRD, PAN y PRI, porque los tres deseaban conquistar los votos de los ciudadanos; sin embargo, ninguno de los tres contendientes tenía la capacidad de conquistar su confianza, porque carecían de elementos para explicar qué ventajas tenían los ciudadanos al contar con los comités vecinales. En varias campañas que se realizaron en el Distrito XI local, los ciudadanos expresaban, que ni los propios integrantes de las planillas, conocían cuáles serían sus funciones en caso de que llegaran a ganar, pues lo único que prometían en su campaña era "mayor seguridad, un ambiente más limpio y digno, que los servicios fueran una realidad y que estuvieran alcance de todos".

De acuerdo con la realidad que estaban viviendo los ciudadanos, opinaron que el objetivo de la Ley de participación ciudadana, era limitado y excluyente, porque los mismos integrantes, que supuestamente deberían de conocer adecuadamente la ley para poder ejercer las funciones correspondientes y cumplir con sus obligaciones, no conocían lo más elemental. Por si fuera poco, para ellos no existía diferencia entre los "famosos consejeros ciudadanos y los supuestamente

nuevos comités vecinales", los cuales se estaban organizando exactamente igual que los consejeros ciudadanos. Sólo que en esa ocasión, la oposición que aquella vez se había quejado de haber sido excluida del proceso de formación de consejeros ciudadanos, esta vez tenía el control en la organización de un proceso similar al anterior, excluyendo a los ciudadanos sin militancia partidaria, pese a que los partidos políticos se empeñaran en decir públicamente que nada tenían que ver con este proceso.

Los ciudadanos que llegaban a enterarse de las elecciones, para los comités vecinales a través de la propaganda, no estaban interesados en participar, porque los nombres de los que aparecían en la propaganda no los conocían. Por otra parte, ya tenían la experiencia desagradable de pasar por los jefes de manzana, consejeros ciudadanos y otros que ya ni recordaban, que les habían solicitado con anterioridad su voto, y se lo habían otorgado con la esperanza de que, en una de esas, si los ayudaran a pelear por los servicios a los que tenían derecho, y no había sido así, y eso que en aquellas ocasiones si conocían a los candidatos. Si conociendo a la gente, cuando se les solicitaba para que cumplieran con sus funciones, no se les encontraba la mayoría de las veces que, y, en caso de que se les encontrara, eran atendidos con malos modos, de esa manera no les quedaban ganas de volver a buscarlos y preferían ir directamente a la Delegación.

También opinaban que si las personas que conocían no los ayudaron, menos lo harían aquellas que ni siquiera estaban seguros de que habitaban en la colonia. Pero lo que más lamentaban era lo que expresó una señora de Lomas de Sotelo: "Para desgracia de nosotros, los partidos políticos están metidos en esto como siempre". Una ciudadana más expresó lo siguiente:

Mire, que a mí no me digan que los partidos nada tienen que ver con estas elecciones, porque no lo creería aunque me lo juraran. Por desgracia, y para desgracia de nosotros naturalmente, son ellos los que intervienen en todo. Hasta en la ley, que debería ser para nosotros, que somos los que mantenemos a esos inútiles. Por ser mayoría, nosotros deberíamos tener los beneficios de las leyes y no ellos. A ver, qué les cuesta dejarnos un espacio donde los habitantes de esta ciudad podamos cuestionar abiertamente a los

otros ineptos de los funcionarios de la Delegación; pero no; siempre son los politiquillos quienes manipulan las leyes a su favor. Pero eso sí, quieren que nosotros votemos por sus dichas planillas, que de seguro no van a servir de gran cosa, porque cuando ganan ya no nos conocen. Y además, para eso están las delegaciones.

La mayor parte de las campañas políticas de las planillas se dedicaron a pelear entre ellas, aun las que pertenecían al mismo partido. El motivo de los pleitos al interior del partido se debía a que entre las planillas existían unas que recibían más ayuda que otras, del propio partido. Además de la competencia entre partidos políticos, donde uno pegaba su propaganda y el otro se la quitaba, para colocar la su propia propaganda.

Cuando llegaban a realizar reuniones, la mayoría de los que acudían eran los propios familiares de los contendientes y en ocasiones amigos y uno que otro vecino de la colonia, y por lo general los vecinos eran los primeros en marcharse antes de que la reunión terminara.

Otros ciudadanos, asociaban la elección vecinal con las elecciones que se realizarían el mismo día en el Estado de México para elegir gobernadores.

Mientras los integrantes de las planillas por parte del PRD sólo se dedicaron a repartir propaganda entre sus conocidos en su Distrito, en el Distrito local XV, sobre todo en las zonas de mayor recursos como las Lomas de Chapultepec y Polanco, invitaron a todos los habitantes de su colonia y a los de las demás colonias. Toda la campaña se dedicaron a hablarles por teléfono a sus vecinos, sin importarles las preferencias políticas, explicando con detalle las funciones y los beneficios que ofrecían los Comités Vecinales.

A un mes de la jornada electoral del 4 de julio, Radio RED informaba que más del 80% de los capitalinos ignoraban la existencia de las planillas para comités vecinales y, por consiguiente, sus atribuciones y limitaciones de los representantes vecinales. Esta situación era preocupante, porque nuevamente se pronosticaba el mismo fracaso que habían sido las elecciones de los consejeros ciudadanos.

A pesar de esta situación, el IEDF informaba que "para crear un ambiente de confianza en estos comicios, los responsables de recibir los votos el día de la elección habían sido propuestos por los integrantes de las planillas". Y de esa manera tendrían representatividad y vigilarían que los comicios se realizaran apegados a la ley de participación ciudadana.

Además, en diferentes diarios, como el Excelsior, El Universal, La Jornada entre otros, se publicó que a 25 días de las elecciones vecinales, solamente se habían capacitado a 7 mil 395 ciudadanos como funcionarios de casillas, de un total de 65 mil 212, que se requerían para recibir y contar los votos durante la jornada electoral, por lo que existía un déficit de 57 mil 817, representantes.

#### 5.10 Entrega de documentación para integrarlas mesas receptoras

Retomamos el punto que dejamos pendiente, cuando hablamos de los militantes que no entraron en las planillas por parte del PRD, y a los cuales les habían dicho que su colaboración sería importante el 4 de julio, porque en el partido todos contaban. Los militantes a quienes les dijeron esto los líderes fueron los mismos que impuso el líder que encabezaba las planillas y aceptó el IEDF, para integrar las mesas receptoras el día de la elección. Debido a que la mayoría ignoraba que se les había asignado esta función, no aceptaban el nombramiento, explicándoles a los capacitadores que, en primer lugar, a ellos nunca les pidieron su consentimiento; en segundo lugar, trabajaban los domingos, y en tercer lugar, no les interesaba participar. Esto provocó que los capacitadores, no pudieran llevar a cabo su labor a tiempo.

Cuando aparentemente se había logrado integrar las mesas receptoras y los supuestos participantes habían recibido el curso de capacitación, el día que se tenía que entregar el material, los capacitadores nuevamente encontraron en los ciudadanos rechazo a participar, provocando que un día antes de la elección existieran casillas que carecían de funcionarios para las mesas receptoras. Bajo estas circunstancias, los capacitadores tuvieron que solicitar la ayuda de los coordinadores de las planillas, para que ellos se encargaran de integrar las mesas receptoras en menos de 24 horas, y el mismo coordinador u otro integrante de las

planillas se encargaran de recibir el paquete electoral que se utilizaría al día siguiente, ocasionando que algunas boletas aparecieran marcadas el día de la elección.

A diferencia de lo que sucedió con los militantes en las colonias que se caracterizan porque el PRD tiene presencia en donde las planillas sólo hicieron su campaña entre militantes y simpatizantes, las colonias que conforman las Lomas de Chapultepec y la zona de Polanco, en donde el PAN y PRI son los partidos que se disputan el voto entre los habitantes de esa demarcación territorial, todos los ciudadanos a quienes el IEDF les asignó la tarea de ser los encargados de recibir y contar los votos el día de la elección aceptaron con gusto su nombramiento, En esta zona, una semana antes de entregar el material para el día de la elección, las mesas receptoras estaban integradas.

#### 5.11 Día de la Elección

El 4 de julio de 1999, fue el día en que los habitantes de la ciudad de México elegirían comités vecinales mediante el sufragio, donde participaron 3,816 planillas en la contienda de los comités y para lo cual se debieron instalar 1,668 centros de votación en el Distrito Federal y 32 mil funcionarios electorales actuarían en los comicios.

La desinformación de los funcionarios de casilla y la falta de funcionarios en otras casillas provocó que varias casillas de la Delegación Miguel Hidalgo abrieran tarde. Esta situación se presentó con más frecuencia en el Distrito Local XI de la propia Delegación, a diferencia de lo que pasó en el Distrito XV local de la misma demarcación. En las colonias de este distrito, casi todas las mesas receptoras contaban con sus respectivos integrantes; sin embargo, la falta de votantes fue lo que prevaleció en ambos distritos. La falta de información entre los votantes fue general en las 16 Delegaciones políticas, aunque en la parte que corresponde a las Lomas de Chapultepec y Polanco, la asistencia a las mesas de votación fue más concurrida y los vecinos estaban mejor informados acerca de las funciones que tendrán los Comités Vecinales; también sabían cómo quedarían integrados, además de que conocían a los vecinos que participaban.

En la colonia Escandón, algunos ciudadanos que acudieron a votar solicitaban a los integrantes de las mesas las listas con los nombres de las planillas; pero no sabían por quién tenían que votar. Esta petición de los ciudadanos causó conflicto entre los representantes de planillas, porque cada representante quería que el votante emitiera un voto a favor de la planilla que representaba.

Para realizar esta jornada, el Distrito Federal fue dividido en 1287 unidades territoriales, división distinta a la que hasta entonces existía y caracterizaba los distritos electorales en la Ciudad de México. Este cambio fue otro de los motivos por el que los ciudadanos que deseaban participar no encontrarán la casilla en el lugar donde estaban acostumbrados a emitir su voto. Como lo expresó un ciudadano de la colonia Anzures: "Yo salí temprano de mi casa, a pesar de que llovía muy fuerte, a votar y no encontré ninguna casilla, así que regresé a mi hogar. Para qué invitan a los ciudadanos a participar si no son capaces de organizarse". Otro de los problemas que los habitantes de esa colonia habían observado fue el de que "los funcionarios de casillas son integrantes de las planillas, y esto no debería ser, porque no se puede ser juez y parte al mismo tiempo".

La mayoría de los ciudadanos que acudía a votar eran personas de 50 a 70 años, quienes estaban interesados en participar; sin embargo, muchos de estos ciudadanos confundieron las Elecciones para comités vecinales, con la del Estado de México, en donde se votaría para elegir al Gobernador del Estado. Cuando se les explicaba a los ciudadanos que las elecciones del Distrito Federal nada tenían que ver con los candidatos para gobernador, ya que esas se realizaban precisamente en el Estado de México, a los ciudadanos no les interesaba participar, porque no sabían cómo se habían organizado ni quiénes eran los que participaban.

#### 5.12 Integración de los Comités

La integración de los comités vecinales se realizó de manera proporcional bajo el principio de cociente natural resto mayor. Quienes encabezaron las planillas con más votos pasarían a ser los coordinadores de los comités vecinales. Esto provocó el retraso de la integración de los Comités vecinales. Debido a las

diferencias que existían porque los ganadores pertenecían a partidos políticos diferentes. Por la forma en que se organizaron y porque los participantes confiaban en que su planilla obtendría el mayor número de votos, lo que les permitiría estar a la cabeza de sus opositores, pues la mayoría de los participantes veían los comités como una forma de hacer carrera política, generando un nuevo corporativismo.

*Cuando la participación de los ciudadanos se vuelve selectiva presupone implícitamente una recirculación de intercambios entre los que se encargaron de diseñar la Ley de Participación Ciudadana y aquellos que se benefician de la misma, por lo general son grupos pequeños que se encuentran unidos por intereses políticos. Excluyendo a la mayoría de los ciudadanos de participar activamente en la integración de las planillas para formar los comités vecinales porque sólo los ciudadanos cercanos a los diputados locales fueron seleccionados para conformar los comités vecinales. Esta selección la hicieron los diputados locales y los encargados de los comités delegacionales de los partidos políticos. Para que sus seguidores más leales obtuvieran una recompensa a su lealtad y al mismo tiempo ampliar su campo de acción de manera formal por medio de las facultades jurídicas que las leyes otorgan a los comités vecinales.*

## 6. CONCLUSIÓN

Hasta cierto punto, los Módulos de Atención Orientación y Quejas Ciudadanas tuvieron un papel simbólico del avance democrático. Prometieron más de lo que realmente cumplieron, a pesar de lo que declaró el Presidente del Comité de Atención Ciudadana, Esteban Daniel Martínez Enríquez, quien dijo que:

La Asamblea del Distrito Federal, atendió, a través de sus 66 módulos, a cerca de 5 millones 130 mil habitantes de la ciudad de México y que la instauración de los 66 módulos de atención ciudadana, uno por diputado, es una muestra de la participación de la Asamblea Legislativa en el avance de la democracia en la Ciudad de México, porque los ciudadanos conocían una nueva forma de gobernar, en la cual se promueve la participación de los ciudadanos en la solución de los problemas.<sup>44</sup>

Pese a las declaraciones los ciudadanos de la delegación Miguel Hidalgo, Azcapotzalco e Iztacalco, en su mayoría no tenían conocimiento de la existencia de los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, y aquellos ciudadanos que tenían conocimiento de los mismos se debía básicamente a que eran integrantes de las Organizaciones que dirigían los Diputados Locales y los ciudadanos que vivían en las calles cercanas a los módulos.

Los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas que estuvieron a cargo de los diputados del PRD sólo atendían las demandas de sus compañeros de partido o de aquellos ciudadanos que simpatizaban con ellos. Pero no atendían las demandas de los demás ciudadanos, las cuales eran utilizadas sólo para elaborar los reportes que se enviaban a la Asamblea Legislativa, reportes que los Diputados del PRD enviaban con dos y tres meses de retraso a diferencia de los integrantes del PRI y el PAN quienes enviaban sus reportes puntualmente. Debido a que la mayoría de los diputados locales pertenecían a organizaciones sociales de filiación perredista sus actividades se enfocaron a satisfacer las demandas de las mismas, olvidando el objetivo que los Módulos debían cumplir.

---

<sup>44</sup> *Atendió la ALDF a 66% de la población*, Artículo publicado por Rafael González, en el UNIVERSAL el domingo 7 de mayo de 2000, En la sección de CIUDAD Pág. B6

Los Módulos de Atención Orientación y Quejas Ciudadanas en el periodo legislativo de 1997 - 200 sólo fueron instancias alternativas para los diputados locales quienes estaban más preocupados por conquistar la simpatía de los ciudadanos utilizando la gestión, a falta de una ideología propia en la que pudieran apoyarse en la lucha por obtener el mayor porcentaje de votos en los comicios electorales del 2 de julio del 2000. Para conseguir esto, fue necesario la participación de los ciudadanos, quienes colaboraron al desconocer las actividades de los assembleístas, de la Asamblea Legislativa y de las Delegaciones políticas. La desconfianza de las instituciones y la confianza que los ciudadanos llegan a tener de sus representantes favorece el intercambio de bienes y servicios en las relaciones políticas, donde los actores entran en una relación de intercambio que ofrece ventajas mutuas.

El Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas del diputado Javier Hidalgo, del PRD, y el del diputado Arne Aus den Ruthen del PAN en la Delegación Miguel Hidalgo no fueron los únicos que utilizaron estos lugares como centros de operación en sus actividades. Cada uno de los diputados locales hizo lo mismo de acuerdo con las necesidades que los ciudadanos de su distrito local; por ejemplo:

El Módulo de Atención Orientación y Quejas Ciudadanas del diputado Guillermo Hernández Reyes, del PRD en la Delegación Gustavo A. Madero, vendía despensas con un costo de 18 pesos, las cuales incluían "un kilo de arroz, uno de frijol, un paquete de pasta y un litro de aceite, acompañado de propaganda del PRD. Además, el lugar se conocía por tener el logotipo del PRD, a pesar de que los propios diputados de ese partido habían acordado, cuando se implantaron los Módulos, que no se caracterizarían con colores que los ciudadanos relacionan con los partidos.

El Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas de la diputada Martha García Rocha, de la Delegación Iztacalco, pocas veces o casi nunca se encontraba abierto al público. Por este motivo los ciudadanos cercanos al lugar no tenían conocimiento de su existencia.

El módulo del diputado Antonio Padierna Luna, en la Delegación Atzacapotzalco, contaba con dos vigilantes que impedían la entrada a los ciudadanos, argumentando que en el lugar no se encontraban las personas en cargadas de la atención al público.

El Módulo de Martí Batres, en la Delegación Benito Juárez, no se instaló en la dirección acordada; pero tampoco sabían que existiera un módulo cerca de ellos ni las funciones que realizarían. Además, los ciudadanos no conocían quién era su representante.<sup>45</sup>

Los Módulos de atención Orientación, y Quejas Ciudadanas a los únicos que beneficiaron fue a los Asambleístas que utilizaron las facultades de gestores para obtener beneficios personales con la participación de los ciudadanos. Sin embargo, es difícil de limitar la responsabilidad de entre los ciudadanos y el diputado, y las circunstancias que contribuyen en las relaciones políticas tanto formales como informales.

Fue impedida toda posibilidad de que los ciudadanos participaran en esta actividad política y de manera automática impedir que tuvieran el trato directo con los representantes del gobierno y acceder directamente a la distribución de los servicios públicos sin intermediarios. Para los intereses personales de los diputados y partidos, el que los ciudadanos no acudan a ellos les restaría presencia entre la población porque perderían la ocasión de hacerse propaganda a través de la gestión, elemento que han utilizado para alcanzar sus expectativas políticas. Sin embargo, los ciudadanos prefieren otro tipo de representación aparte de los asambleístas y sus seguidores, ser ellos directamente los gestores de sus intereses sin tener que entrar en relación con diputados o partidos políticos.

---

<sup>45</sup> Esta información se complementó con los artículos que se publicaron en el *Universa* durante 1999, A cerca de las funciones que desempeñaban los legisladores.

## BIBLIOGRAFIA

- Almond, Gabriel y Sidney Verba. *The culture Revisited*. Little Brown, Boston, 1980
- Alonso Jorge. *Cultura política y Educación Cívica*. Centro de Estudios Interdisciplinarios - UNAM - Porrúa, México, 1994
- Aguilar Valenzuela Rubén. *Ciudadanía Integra*. BUCARELI 8, Suplemento de Información y Análisis Político, Año 3, NUM. 137, Domingo 12 de marzo del 2000.
- David F. Roth y Frank L. Wilson. *Estudio comparativo de la política*. Fondo del Cultura Económica, México, 1983.
- Diario de Debates*, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. -I Legislatura, 1997.
- Diccionario Enciclopedico Hispano - Americano, Tomo III. Barcelona 1965.
- De la Peña Guillermo. *La cultura política entre los Sectores Populares de Guadalajara*. Nueva Antropología Num.38, México, 1989.
- Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales, dirigida por David L. Sillis, Editorial Aguilar, España, 1975 Tomo I, Pág. 433
- Fabregas Andrés. *El análisis antropológico de la política: el caso de México*. Boletín de Antropología Americana CIESAS UNAM - IZTAPALAPA. departamento de Antropología.
- Fernández Santillan José. *Democracia de papel* BUCARELI 8, Suplemento de Información y Análisis Político, Año 4, NUM.150, Domingo 11 de junio del 2000
- Iniciativa de *Ley que regula Diversos Aprovechamientos Sobre Bienes de Uso Común*. Presentada por el Diputado Arne Aus den Ruthen, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el 24 de Marzo de 1988
- Krotz Esteban. *Antropología, Elecciones y cultura Política*. Nueva Antropología Núm. 38, México 1990.
- Krotz Esteban. *Poder, simbolismo y Movilizaciones: sobre algunos problemas y perspectivas de la Antropología Política*. Nueva Antropología Núm. 31, México 1986..
- Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal*. Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación 12 de abril de 1995.
- Labastida Horacio. *Cómo acercarse a la política*. México, Ed. Noriega 1993.

Lipset Seymour Martín. *El hombre político: las Bases Sociales de la Política*. Tecnos Semilla y Surco, 1987.

*Ley de Participación Ciudadana*. México Distrito Federal, 1995.

Monografía de la Delegación Miguel hidalgo, Gobierno de la Ciudad de México, 1999.

*Nueva Ley de Participación Ciudadana*. México Distrito Federal, 1997.

*Revista de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal*. México de 1997 - 1999.

Swartz, M., V. Turner y A. Tuden. *Antropología política: una introducción*, en Alteridades, ano 4, núm. 8. México, D.F.: Departamento de Antropología, UAM - Iztapalapa. 1994

*Segundo informe de actividades*. Del Diputado Arne Aus den Ruthen. 1998.

Tejera Gaona Héctor. *Cultura política: democracia y autoritarismo en México*. Nueva Antropología Num. 51 octubre, 1996.

Tejera Gaona Héctor. *Cultura política en México*, Nueva Antropología Num.51, México, 1997.